CES

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
DE LA REGION DE MURCIA

La Renta Familiar Disponible Bruta y el Índice de Bienestar de los Municipios de la Región de Murcia Durante el Periodo 1995-2000: Estimación y Análisis

LA RENTA FAMILIAR DISPONIBLE BRUTA Y EL ÍNDICE DE BIENESTAR DE LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA DURANTE EL PERIODO 1995-2000: ESTIMACIÓN Y ANÁLISIS

Autores:

D. José Daniel Buendía Azorín
D. Antonio Calvo-Flores Segura
D. Miguel Esteban Yago
D. José Carlos Sánchez de la Vega

Colección Estudios • Número 12

La responsabilidad de las opiniones expresadas en la presente publicación incumbe exclusivamente a sus autores y su publicación no significa que el Consejo se identifique con las mismas.

Se autoriza la reproducción total o parcial de obra, citando su procedencia.

© Copyright. 2004. Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.
Edita y distribuye: Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.
Frenería, 6 - 30004 Murcia.
www.cesmurcia.es

I.S.B.N.: 84-688-6019-0
Depósito Legal: MU-585-2004

Fotocomposición e impresión: Compobell, S.L. Murcia

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 5

INTRODUCCIÓN 7

1. EVOLUCIÓN DEL VALOR AÑADIDO BRUTO Y SU DISTRIBUCIÓN PERSONAL EN LA REGIÓN DE MURCIA DURANTE EL PERIODO 1995-2000. UNA BREVE VISIÓN COMPARADA 11
1.1. Evolución del VAB, del empleo y la población 11
1.2. Distribución personal de la renta 17

2. LA RENTA FAMILIAR DISPONIBLE BRUTA (RFDB) EN LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA EN 1995 Y 2000 23
2.1. Metodología 23
2.2. Descripción de las variables 27
2.3. Resultados de las estimaciones provinciales 29
2.4. La desagregación territorial: los municipios de la CARM 31
2.5. Análisis de los resultados municipales 32

3. INDICADOR SINTÉTICO DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA: MEDICIÓN DEL NIVEL DE BIENESTAR 53
3.1. Metodología: La distancia-P 54
3.2. Descripción de las variables 57
3.3. Resultados de las estimaciones 59
3.4. Análisis de los resultados municipales 61

4. CONCLUSIONES 75

ANEXOS 79

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 93

PRESENTACIÓN

A finales de 1999 el Pleno del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia aprobó por unanimidad el "Informe sobre la distribución intermunicipal de la renta. Disparidades intermunicipales de la Región de Murcia durante el periodo 1986-1996". Se basó en una investigación específica realizada para ese Informe encargada a un equipo de investigadores de la Universidad de Murcia.

Varias razones justificaban su interés y oportunidad. El indudable avance logrado en la estadística socioeconómica regional desde la entrada en las Comunidades Europeas no se había extendido a los municipios. La evidencia de que en ese ámbito la Región de Murcia contaba con carencias importantes y especialmente en lo que concierne a la distribución de la renta, uno de los principales indicadores del grado de desarrollo de un territorio. Y la relevancia de su conocimiento y explicación de las desigualdades para plantear políticas y estrategias que impulsaran la corrección de las desigualdades y una sociedad más cohesionada.

Aquel trabajo nacía con vocación de continuidad, y así fue acordado por nuestros órganos de gobierno y se manifestaba en su presentación, conseguida con el trabajo que ahora se edita. Continuidad debida no sólo al mero cumplimiento de uno de nuestros acuerdos sino, lo que considero aún más importante, a la convicción del Pleno de que aquellas razones siguen plenamente vigentes.

La homogeneidad respecto al trabajo anterior, la calidad, el rigor y la objetividad del estudio se ha garantizado encargando la investigación al mismo equipo universitario, encabezado por D. José Daniel Buendía y D. Antonio Calvo-Flores, actual decano y exdecano de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia. La capacitación mostrada en la dirección del anterior estudio, su trayectoria investigadora y experiencia en trabajos sobre la economía regional es un aval incuestionable que asegura aquellas cualidades, las que siempre el CESRM ha pretendido en su ya extensa obra sobre el desarrollo socioeconómico de la Región de Murcia.

A los autores y a todos los que han colaborado con ellos bajo cualquier modalidad, pero especialmente a las entidades que han facilitado la información estadísti-

ca básica para la estimación de la renta, deseo manifestarles mi agradecimiento. En todos sus trabajos este Consejo encuentra una cooperación importante que debo reconocer.

Espero que este estudio contribuya a mejorar el conocimiento de la situación social y económica de nuestros municipios y a reflexionar sobre qué estrategias son las más adecuadas para promover su crecimiento económico corrigiendo simultáneamente las desigualdades.

Antonio Reverte Navarro
Presidente del Consejo Económico y
Social de la Región de Murcia

INTRODUCCIÓN

El objeto de este trabajo consiste en elaborar estadísticas que nos posibiliten extraer información objetiva sobre la evolución del desarrollo económico y social en el ámbito de los municipios de la Región de Murcia. En concreto, se pretende estimar la renta familiar disponible bruta municipal (RFDBM) y construir un índice sintético de bienestar (ISBIE) que nos proporcione una mejor comprensión de la evolución municipal del desarrollo que, como es habitual trasciende de la estricta tendencia económica para abarcar un concepto más amplio y de mayor relevancia social como es el bienestar humano. En definitiva, el objetivo principal es evaluar la situación de los municipios de la Región en el periodo 1995-2000 en términos de disparidades económicas (renta) y de bienestar (desarrollo).

La necesidad de reforzar el conocimiento sobre la situación económica y social de los diferentes territorios en el ámbito internacional, nacional y regional se ha convertido en un objetivo prioritario en las sociedades actuales. En el terreno municipal como consecuencia de las mayores limitaciones en la cobertura de las estadísticas, se encuentran más obstáculos para diagnosticar el estado de la situación económica y social. En este sentido, este trabajo pretende cubrir la laguna informativa en el plano municipal mediante la elaboración de estadísticas que nos permitan evaluar el progreso económico y social en un ámbito más cercano como es el municipal.

Así, es sencillo comprobar que en el ámbito regional (Gráfico I.1) como durante los últimos 5 años se ha registrado un continuo crecimiento en la renta *per cápita* de la Región de Murcia, aunque insuficiente para alcanzar el nivel medio nacional. Por el contrario, si descendemos al plano municipal no existe información estadística disponible lo que imposibilita el conocimiento y la evaluación de la situación económica de los diferentes municipios de la Región de Murcia.

Por tanto, aunque el análisis de la evolución del desarrollo económico y social y sus disparidades en el ámbito territorial presenta dos dimensiones, la interregional y la intrarregional, en la Región de Murcia, al igual que en otros territorios, han proliferado, en mayor proporción, los trabajos empíricos desde la óptica interregional, entre

Gráfico I.1. Renta Familiar Disponible Bruta per cápita. Murcia y España 1995-2000

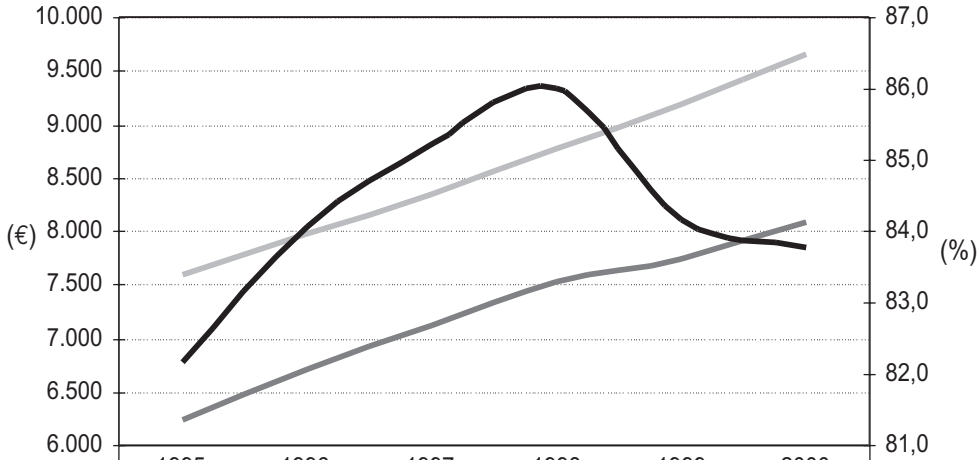

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Murcia	6.235	6.713	7.115	7.537	7.732	8.081
España	7.588	7.986	8.348	8.765	9.186	9.646
Índice	82,2	84,1	85,2	86,0	84,2	83,8

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

otras causas, por la mayor disponibilidad de estadísticas frente a las limitaciones informativas presentes en la óptica intrarregional. Además, desde que fue aprobado el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia en 1982 y, sobre todo, desde la entrada de España en la Comunidad Económica Europea en 1986, el conocimiento y preocupación por la realidad económica regional ha ocupado un lugar preferente entre los agentes que conforman la sociedad de la Región, puesto que las políticas encaminadas a fomentar la cohesión entre los distintos territorios nacionales y comunitarios, mediante el desarrollo de acciones estructurales y de cohesión, precisan de la medición de las diferencias existentes en términos de renta por habitante. Sin embargo, la óptica intrarregional se ha visto relegada a un segundo plano, debido precisamente a las mayores dificultades de medición y la menor disponibilidad informativa, recibiendo una menor atención en el campo de las evidencias y explicaciones sobre sus comportamientos y tendencias.

En definitiva, el objetivo de este estudio es realizar una estimación indirecta de las rentas y el nivel de bienestar de los municipios de la Región de Murcia en los años 1995 y 2000 a partir de las estimaciones de las rentas provinciales de la Contabilidad Regional de España (CRE) elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y un conjunto de indicadores parciales de índole económica, demográfica y social obtenidos en los Anuarios estadísticos de la Comunidad Autónoma de la

Región de Murcia (CARM), los Anuarios de la Caixa y la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Con ello, pretendemos reforzar el conocimiento económico y social en el plano intrarregional. Para ello, se presenta una metodología de estimación de la RFDB y del ISBIE entre los distintos municipios de la Región y se evalúan los resultados obtenidos.

El contenido del trabajo se estructura en cuatro capítulos. Después de esta introducción, en el capítulo 1 se hace una descripción de la evolución comparada de las principales macromagnitudes de la CARM en el contexto nacional y se realiza la descomposición del Valor Añadido Bruto *per cápita* (VAB_{pc}) en sus dos factores determinantes, productividad aparente del trabajo (PAT) y proporción de población ocupada (PPO), lo que nos permite extraer una explicación preliminar sobre el nivel relativo del VAB_{pc} regional que registra un valor de 15,7 puntos porcentuales por debajo de la media española (el 84,3%). A continuación, en el capitulo 2 se expone la metodología de estimación de la RFDB, se describen las variables utilizadas en la aplicación y los criterios adoptados de desagregación espacial y, por último, se analizan los resultados de la aplicación en los años 1995 y 2000. En el capitulo 3, se aborda la estimación de un índice sintético de bienestar mediante la aplicación de una metodología basada en el concepto de distancia, se describen las variables utilizadas y se analizan los resultados obtenidos.

Finalmente, en el capítulo 4 de conclusiones se sintetizan los resultados más relevantes de la distribución municipal de la RFDB y del bienestar. La información de base referida a las variables utilizadas en este trabajo en el ámbito de la estimación de la RFDB y el ISBIE, se recoge en el Anexo que se incorpora al final e inmediatamente antes de las referencias bibliográficas.

Para cerrar esta introducción, queremos expresar nuestro agradecimiento a las personas e instituciones que nos han prestado su colaboración, especialmente a D. Marcos López García y D. José Juan Vázquez Arjona, de la Dependencia Regional de Informática de la Agencia Tributaria y D. Miguel Martín Fernández, Jefe del Departamento Económico del Consejo Económico y Social.

Capítulo 1. EVOLUCIÓN DEL VALOR AÑADIDO BRUTO Y SU DISTRIBUCIÓN PERSONAL EN LA REGIÓN DE MURCIA DURANTE EL PERIODO 1995-2000. UNA BREVE VISIÓN COMPARADA

1.1. EVOLUCIÓN DEL VALOR AÑADIDO BRUTO, DEL EMPLEO Y LA POBLACIÓN

Aunque el objetivo final del presente estudio es analizar la evolución del desarrollo a escala municipal resulta conveniente describir el crecimiento económico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) en el contexto nacional. Esta visión de carácter global, aunque sucinta, nos permitirá contar con una perspectiva general que facilitará la correcta interpretación de los resultados que posteriormente obtendremos.

Para evaluar el crecimiento centremos, inicialmente, nuestro interés en el comportamiento de tres macromagnitudes que cuantifican distintos vectores de desarrollo económico: el valor añadido bruto a precios básicos (VAB_{pb}), el empleo y la población. Para permitir una comparación homogénea utilizaremos como fuente única de dicha información a la Contabilidad Regional de España. Base 1995 (CRE) editada por el INE[1].

En el cuadro 1.1 se resumen los datos de VAB, empleo y población para el periodo 1995 a 2000. Como puede observarse la Región ha mostrado un gran dinamismo pues el crecimiento ha sido superior a la media española en todas las variables. La tasa de variación del periodo (TVP) del VAB a precios constantes es del 24,0% en Murcia frente al 19,5% en España. Por su parte, el empleo creció un 22,9% y la población un 4,4% cifras sensiblemente superiores a las del conjunto español, un 16,2% y un 1,8% respectivamente.

---

1 En la CRE las series de población utilizadas son las proyecciones de población a 1 de julio, siendo su última revisión de fecha 08/08/2001. Por tanto, se producen diferencias con los datos del padrón, es decir, la población de derecho que serán utilizados en la estimación de la Renta familiar Disponible Bruta.

Cuadro 1.1. VAB_{pb}, Empleo y Población 1995-2000. Murcia y España

Valor Añadido Bruto a precios básicos (precios constantes 1995)

Años	Millones de €			tasa anual de variación (%)	
	Murcia	España	Mu/Esp (%)	Murcia	España
1995	9.244,4	403.516	2,29		
1996	9.535,2	412.974	2,31	3,1	2,3
1997	10.090,3	428.583	2,35	5,8	3,8
1998	10.614,3	445.909	2,38	5,2	4,0
1999	10.937,6	463.347	2,36	3,0	3,9
2000	11.459,8	482.344	2,38	4,8	4,1

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

Empleo

Años	Miles de puestos de trabajo equivalente			tasa anual de variación (%)	
	Murcia	España	Mu/Esp (%)	Murcia	España
1995	354,8	13.733,7	2,58		
1996	361,0	13.930,9	2,59	1,7	1,4
1997	384,4	14.337,3	2,68	6,5	2,9
1998	408,8	14.896,5	2,74	6,3	3,9
1999	424,0	15.433,4	2,75	3,7	3,6
2000	436,2	15.954,7	2,73	2,9	3,4

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

Población

Años	Miles de hab.			tasa anual de variación (%)	
	Murcia	España	Mu/Esp (%)	Murcia	España
1995	1.078,0	39.223,0	2,75		
1996	1.084,4	39.278,8	2,76	0,6	0,1
1997	1.091,7	39.348,1	2,77	0,7	0,2
1998	1.100,0	39.453,4	2,79	0,8	0,3
1999	1.110,6	39.626,2	2,80	1,0	0,4
2000	1.124,9	39.927,4	2,82	1,3	0,8

Fuente: INE, Proyecciones de población a 1 de julio. Base Censo 1991. Cifras revisadas 08/08/2001.

El mayor dinamismo alcanzado por la Región ha sido especialmente intenso hasta el año 1998, moderándose en los dos últimos años. Este comportamiento puede apreciarse más claramente en el gráfico 1.1 que recoge la participación del VAB_{pb}, empleo y población de la CARM. Lógicamente, las mayores tasas de crecimiento regional se traducen en una tendencia creciente para las tres series.

Gráfico 1.1. Participación del VAB_{pb}, Empleo y Población de la Región de Murcia en España

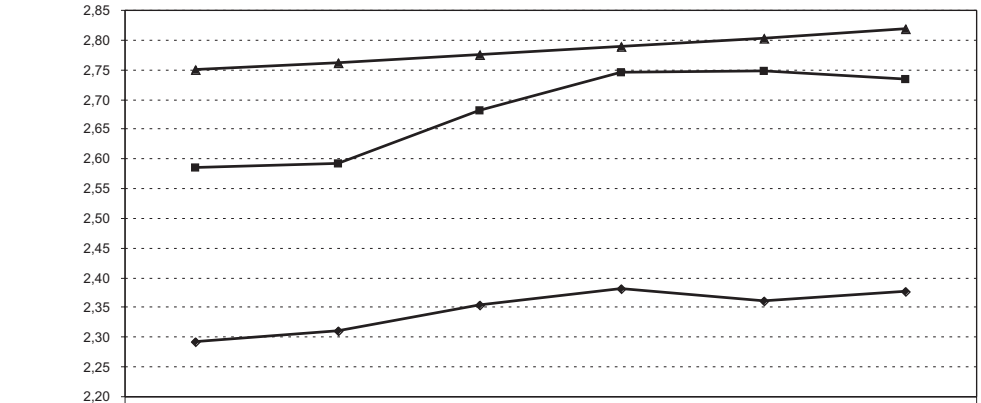

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
VAB	2,29	2,31	2,35	2,38	2,36	2,38
Empleo	2,58	2,59	2,68	2,74	2,75	2,73
Población	2,75	2,76	2,77	2,79	2,80	2,82

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

Con carácter estructural la economía murciana ha sido muy sensible a las variaciones del ciclo económico experimentando, en relación con España, mayores crecimientos en los períodos expansivos y también mayores desaceleraciones en los recesivos. Este comportamiento histórico es congruente con lo ocurrido en el periodo analizado en el que se ha mantenido una fase continua de crecimiento. No obstante, y aunque ampliamos el periodo de análisis, es remarcable lo ocurrido en 2001 y 2002. Estos dos años se han caracterizado por la fuerte desaceleración sufrida por las principales potencias europeas. Así, el crecimiento de la economía en España se redujo hasta el 2,7% en 2001 y al 2% en 2002. En esos mismos años, la Zona Euro sólo alcanzó el 1,5% y el 0,8%. Por su parte, la economía regional ha seguido mostrando signos de mayor dinamismo de manera que, aun desacelerándose, ha seguido creciendo a mayor ritmo que su entorno. En concreto, el 3% de crecimiento en 2001 y el 2,8% en 2002.

En el empleo se reproduce la misma pauta que en el VAB_{pb}. Si observamos el gráfico 1.1, podemos apreciar como el año 2000 parece mostrar un punto de inflexión pues se deja de crecer más que la media española. Este comportamiento tam-

bién se repite en 2001, aunque matizado, pues en ambos espacios se obtiene un incremento del empleo del 2,3%. No obstante, en 2002 donde la desaceleración es más evidente, la Región muestra una mayor robustez en su mercado laboral por cuanto la ocupación crece en un 2,4%, casi el doble que la media española que sólo aumentó un 1,3%.

Si consideramos la evolución de los principales indicadores del mercado laboral (cuadro 1.2) vemos como de una situación en 1995 muy similar entre Murcia y España (en cuanto a tasas de actividad, empleo y paro para el conjunto de la población) hemos pasado a otra en 2002 en la que se observan resultados regionales siempre más positivos que la media española: mayores tasas de actividad y empleo y menor tasa de paro. No obstante, todavía mantenemos un pequeño diferencial negativo en lo referente a la incorporación laboral de la mujer, si bien es cierto que las diferencias no son muy elevadas y, en todo caso, se han reducido ligeramente.

Finalmente, donde se observa una pauta evolutiva bien definida es en la población. El crecimiento demográfico en la CARM ha superado claramente al del conjunto español, incrementando ininterrumpidamente su cuota de participación desde hace ya varias décadas. Este crecimiento poblacional se sustenta en el dinamismo de las componentes demográficas: mayor crecimiento vegetativo y saldo migratorio (cuadro 1.3).

Una vez realizado el anterior análisis comparado entre la Región de Murcia y España, creemos que puede ser de interés realizar una breve visión sobre el comportamiento de las distintas comunidades autónomas. En el cuadro 1.4 podemos observar las tasas de crecimiento (TVP) del VAB, empleo y población alcanzadas por las distintas comunidades. Sólo seis de ellas alcanzan valores superiores a la media nacional en los tres indicadores: Andalucía, Baleares, Canarias, Comunidad Valenciana, Región de Murcia y Comunidad de Madrid. Además, gráficos 1.2 a 1.4, Murcia se sitúa en las posiciones de más alto crecimiento relativo, especialmente en el VAB, que es la primera, y en el empleo que es la cuarta (a escasa distancia de la primera).

Cuadro 1.2. Tasas de actividad, empleo y paro 1995 y 2000. Murcia y España (%)

		Tasa de actividad		Tasa de empleo		Tasa de paro	
		1995	2000	1995	2000	1995	2000
Murcia	Ambos sexos	51,2	55,1	39,9	48,2	21,9	12,5
	Varones	66,5	70,2	55,2	64,2	17,1	8,6
	Mujeres	36,6	40,6	25,5	32,9	30,4	19,0
España	Ambos sexos	51,0	53,9	39,4	46,7	22,8	13,4
	Varones	64,9	66,9	53,2	60,7	18,0	9,3
	Mujeres	37,9	41,7	26,3	33,5	30,4	19,8

Fuente: Elaboración propia a partir de INE

Cuadro 1.3. Indicadores de crecimiento demográfico. Murcia y España (1995 y 2000)

Tasa bruta de natalidad, (por 1000 habitantes)		
	1995	2000
Murcia	11,49	12,25
España	9,24	9,9
Crecimiento vegetativo, (por 1000 habitantes)		
	1995	2000
Murcia	3,86	4,44
España	0,44	0,93
Saldo migratorio, (por 1000 habitantes)		
	1995	2000
Murcia	1,22	18,41
España	0,50	8,29

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

Cuadro 1.4. Tasas de crecimiento (%) por Comunidades Autónomas. 1995-2000

CCAA	VAB	TVP % Empleo	Población
Andalucía	22,3	23,0	2,0
Aragón	15,8	9,8	-1,2
Asturias (Principado de)	11,5	7,1	-2,2
Baleares (Islas)	20,7	24,1	8,7
Canarias	22,3	26,8	8,9
Cantabria	22,1	18,9	0,2
Castilla-La Mancha	17,1	13,2	1,5
Castilla y León	12,3	4,5	-1,8
Cataluña	16,5	15,7	1,6
Ceuta y Melilla	19,4	4,8	6,4
Comunidad Valenciana	23,4	19,8	3,3
Extremadura	22,2	14,1	0,3
Galicia	14,8	5,6	-0,4
Madrid (Comunidad de)	22,5	16,9	2,8
Murcia (Región de)	**24,0**	**22,9**	**4,4**
Navarra (Comunidad Foral)	21,4	15,1	2,0
País Vasco	21,8	18,1	-0,6
Rioja (La)	18,3	7,2	1,4
España	**19,5**	**16,2**	**1,8**

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

Gráfico 1.2. VAB. Crecimiento real acumulado (%) 1995-2000

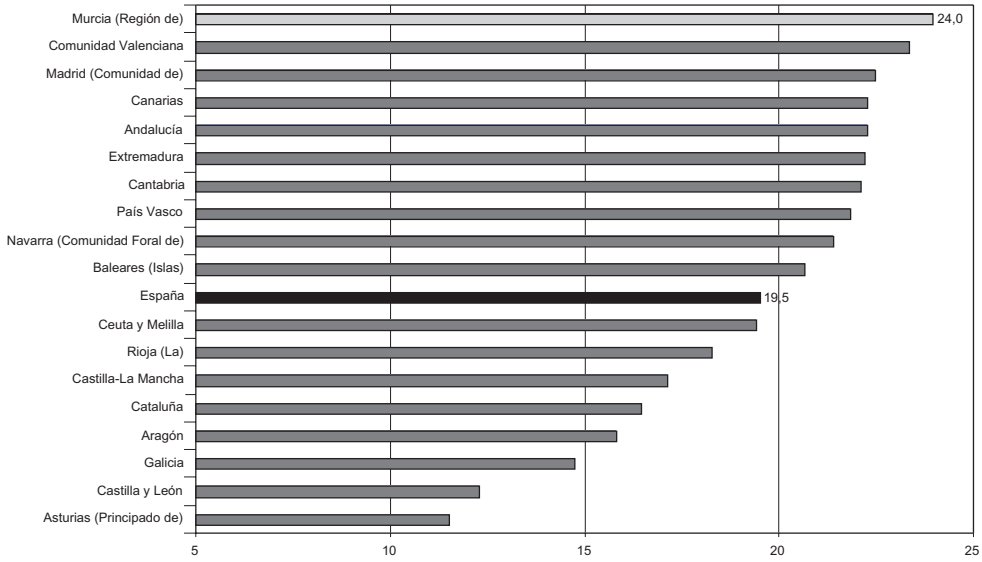

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

Gráfico 1.3. Empleo. Crecimiento acumulado (%) 1995-2000

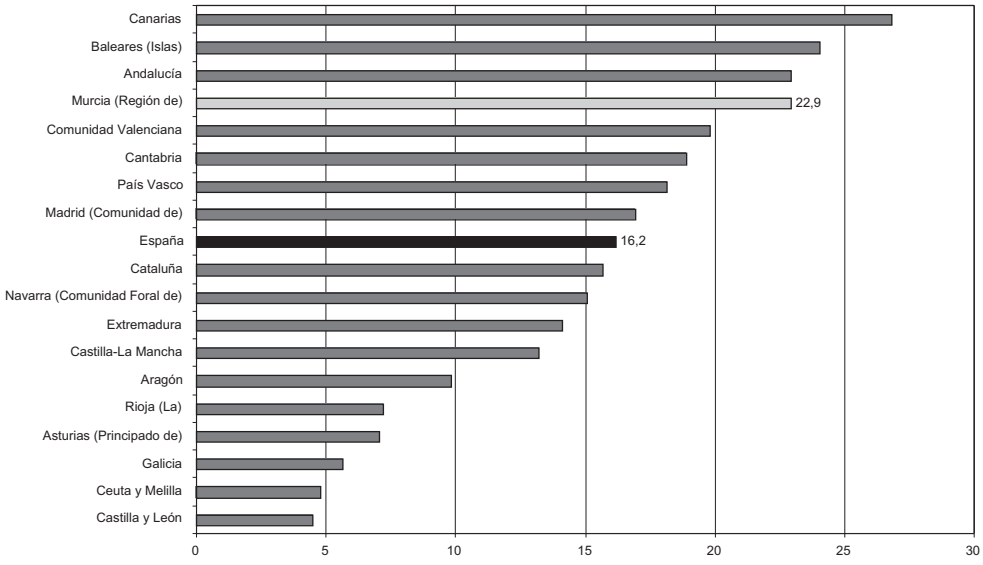

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

Gráfico 1.4. Población. Crecimiento acumulado (%) 1995-2000

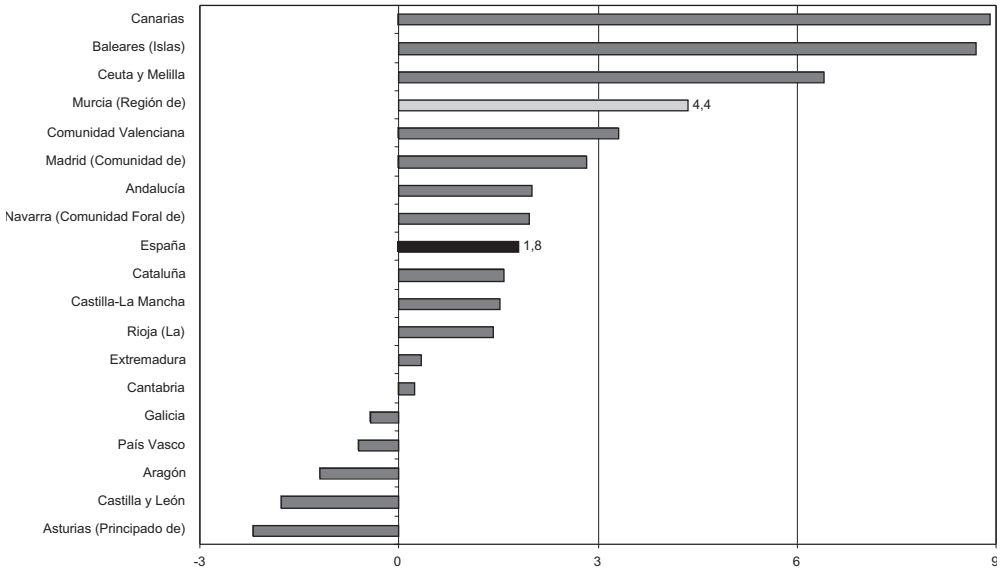

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

1.2. DISTRIBUCIÓN PERSONAL DE LA RENTA

Un indicador básico del nivel de renta que disfrutan los ciudadanos de una economía es el VAB por habitante, obtenido mediante cociente entre el VAB generado y el tamaño de la población. Si indexamos esta renta media respecto al valor nacional (gráfico 1.5) obtenemos un índice relativo que permite una más fácil interpretación del comportamiento regional de esta magnitud. Como era de prever, dado que el aumento relativo del VAB también ha estado acompañado de un fuerte incremento poblacional, el crecimiento en términos de renta por habitante de la Región de Murcia respecto a España has sido más moderado. En concreto, en 1995 la renta por habitante en Murcia era equivalente al 83,36% de la media española. En 2000, se logra reducir un punto de diferencia al alcanzarse el 84,33%.

Quizás lo más destacable de este comportamiento es que se invierte la tendencia de alejamiento respecto de la media nacional que venía sufriéndose desde la década anterior (1985-1995) donde la intensidad del crecimiento demográfico absorbió con creces el incremento agregado de renta. Además, la mejora en el nivel de renta *per cápita* se consigue gracias a la aceleración del ritmo de crecimiento económico pues, de hecho, la presión demográfica ha experimentado un ligero ascenso al pasar de una tasa de variación interanual media del 0,7% durante el periodo 85-95 a una tasa anual del 0,86% de 1995 a 2000. Precisamente, el salto que se observa de 1998 a 1999 viene en gran parte explicado por una intensificación del crecimien-

Gráfico 1.5. VAB por habitante, Productividad aparente del trabajo y Proporción de población ocupada en la Región de Murcia 1995-2000 (Media España = 100)

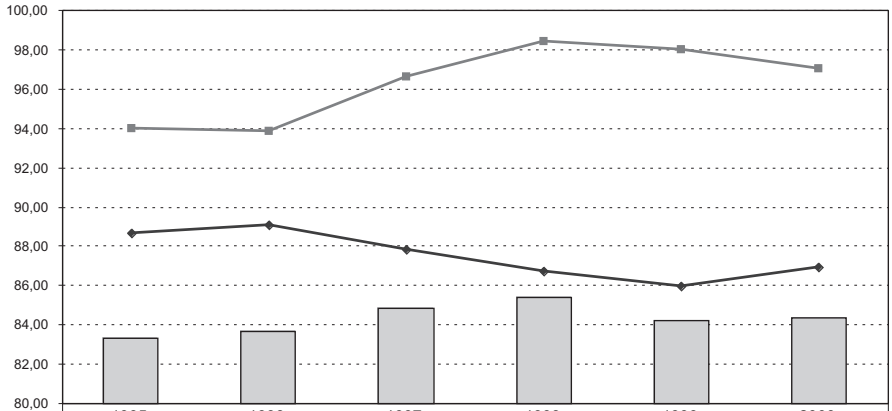

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
VAB habitante	83,36	83,63	84,86	85,38	84,23	84,33
PAT	88,68	89,10	87,81	86,74	85,92	86,90
PPO	94,00	93,87	96,64	98,43	98,02	97,04

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

to de la población cuya causa fundamental tiene su origen en los saldos migratorios (de 3.164 personas en 1998 a 20.013 personas en 1999).

Aunque el estudio de los factores explicativos de las diferencias de renta entre Murcia y España necesita de un análisis pausado que descienda a mayor desagregación y que considere otras muchas variables relevantes, al nivel descriptivo de este apartado puede ser interesante descomponer el VAB por habitante como producto de dos índices: la productividad aparente del trabajo (PAT) que se obtiene del cociente entre VAB y empleo; y la proporción de la población que está ocupada (PPO) que es el resultado de dividir el empleo entre la población. Ambas variables pueden observase en el gráfico 1.5 en términos relativos a la media española que toma el valor 100.

Como vemos, las series de PAT y PPO muestran una evolución casi simétrica, de forma que aumentos de un índice vienen asociados a disminuciones del otro. Para el conjunto del período, se produce una reducción de casi 1,8 puntos en el índice de productividad relativa y un aumento de algo más de 3 puntos en el índice de ocupación de forma que, a groso modo, el crecimiento regional sigue sustentándose en una estructura productiva más intensiva en el factor trabajo.

Para una mejor interpretación del peso que tienen las diferencias de productividad y de ocupación como elementos que explican las diferencias de renta por habi-

tante, podemos realizar una transformación logarítmica que nos permitan situar a ambas componentes en una escala aditiva. Así, definimos

$$\frac{\text{VAB}}{\text{hab.}} = \text{PAT} \times \text{PPO}$$

$$\ln\left(\frac{\text{VAB}}{\text{hab.}}\right) = \ln(\text{PAT}) + \ln(\text{PPO})$$

Los valores transformados quedan recogidos en el cuadro 1.5, de manera que un valor cero indicaría un resultado idéntico a la media nacional. Los valores crecientes muestran un distanciamiento y los decrecientes un acercamiento a dicha media.

Cuadro 1.5. Descomposición logarítmica del VAB por habitante en Productividad aparente del trabajo y Proporción de población

	Ln(VAB/h)	ln(PAT)	ln(PPO)
1995	0,1821	0,1201	0,0619
1996	0,1787	0,1154	0,0633
1997	0,1642	0,1300	0,0342
1998	0,1581	0,1423	0,0159
1999	0,1717	0,1517	0,0200
2000	0,1705	0,1404	0,0301

Fuente: Elaboración propia.

Como podemos observar el diferencial de renta queda mayoritariamente explicado por las diferencias de productividad que, además, han aumentado progresivamente su peso respecto a la diferencia total (gráfico 1.6). Así, en 1995, la productividad suponía el 66% de la diferencia de renta *per cápita*. Progresivamente tal peso va incrementándose hasta alcanzar su máximo en 1998 con el 90%. En los dos últimos años, la productividad muestra una evolución más sostenida y, en cambio, repuntan las diferencias en ocupación. De esta forma en 2000, la descomposición entre productividad aparente y proporción de población ocupada queda en el 82,4% y el 17,6% respectivamente.

En el contexto de las comunidades autónomas ha habido pocos cambios en cuanto a su ordenación por niveles de renta, de manera que aquéllas que estaban por debajo de la media española en 1995 lo siguen estando en 2000. Ordenadas de mayor a menor renta, la CARM ha escalado un puesto, situándose en 2000 en la posición décimo tercera, tan sólo por encima de Castilla-La Mancha, Ceuta y Melilla, Galicia, Andalucía y Extremadura. De las diecisiete comunidades más Ceuta y Meli-

Gráfico 1.6. Peso relativo de las diferencias de Productividad aparente del trabajo y Proporción de la población ocupada en la diferencia de renta entre Murcia y España

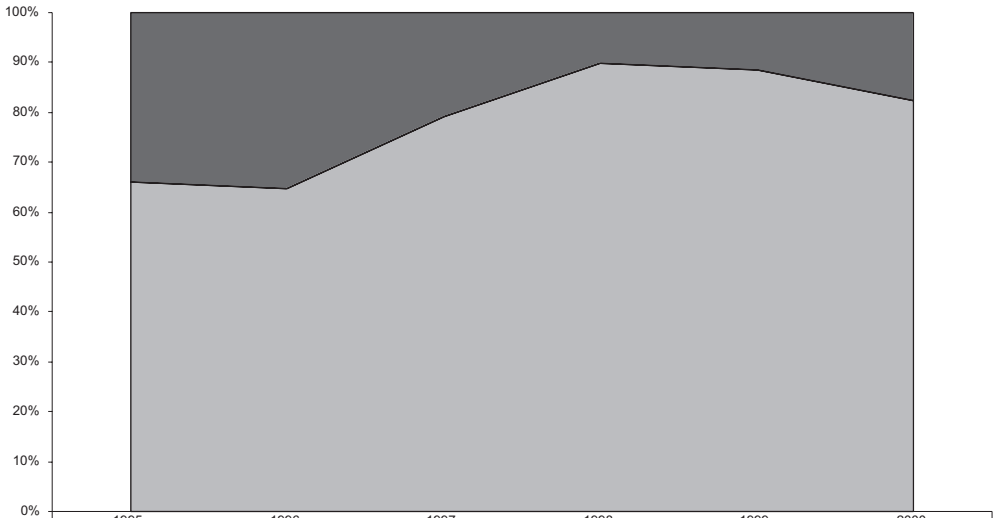

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
PPO	34,0	35,4	20,8	10,0	11,6	17,6
PAT	66,0	64,6	79,2	90,0	88,4	82,4

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

lla, ocho crecieron más que la media nacional (Murcia es precisamente la octava por mayor crecimiento) y las diez restantes experimentaron crecimientos inferiores a dicha media.

En general, el crecimiento ha tenido un efecto redistribuidor muy leve. El conjunto de comunidades con rentas *per cápita* inferiores a la media equivalen, tanto en 1995 como en 2000, al 59,6% de la población y experimentan un incremento de su renta relativa media de sólo 0,4 puntos (del 83,69% en 1995 al 83,73%). Por el otro lado, el conjunto de comunidades con rentas superiores a la media agrupan al 40,4% de la población y de una renta relativa media del 123,78% en 1995 pasan al 123,73% en 2000. En consecuencia, el diferencial entre ambos grupos apenas si se ha reducido en 0,9 puntos.

Por último podemos aproximarnos a la renta personal utilizando la Renta Disponible Bruta (RDB) que incluye los efectos de las transferencias sociales y del sistema impositivo sobre la renta de los hogares lo que, en principio, debe ejercer un efecto redistributivo favorable para los niveles más bajos de renta.

Podemos apreciar la evolución de la RDB en Murcia y España durante el decenio 1991-2000 en el gráfico 1.8. Como vemos, a pesar del continuo crecimiento, no se han podido reducir las diferencias relativas de renta *per cápita*, sino más bien al

Gráfico 1.7. VAB por habitante por Comunidades Autónomas. 1995-2000 (media España = 100)

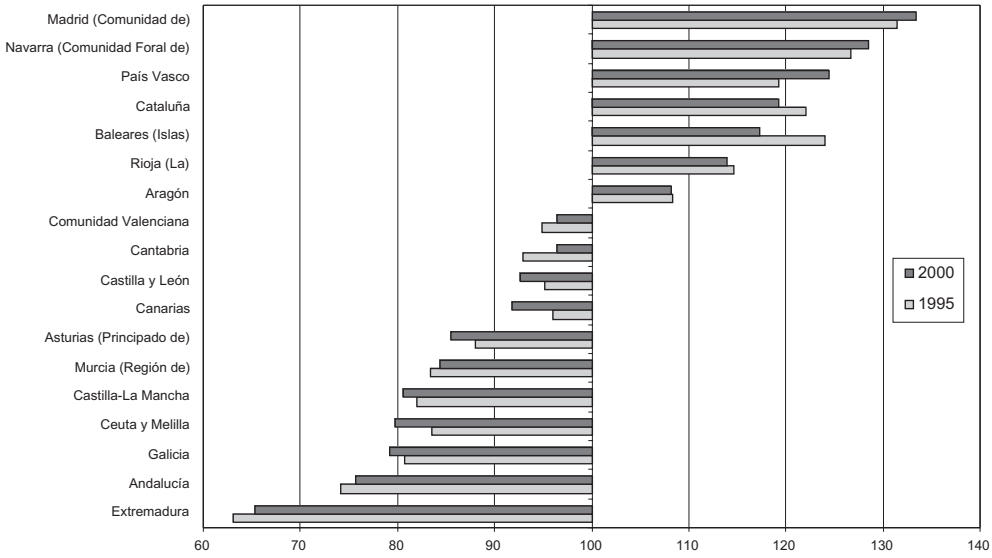

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

Gráfico 1.8. Renta Disponible Bruta per cápita Murcia y España (€/hab. y %) 1991-2000

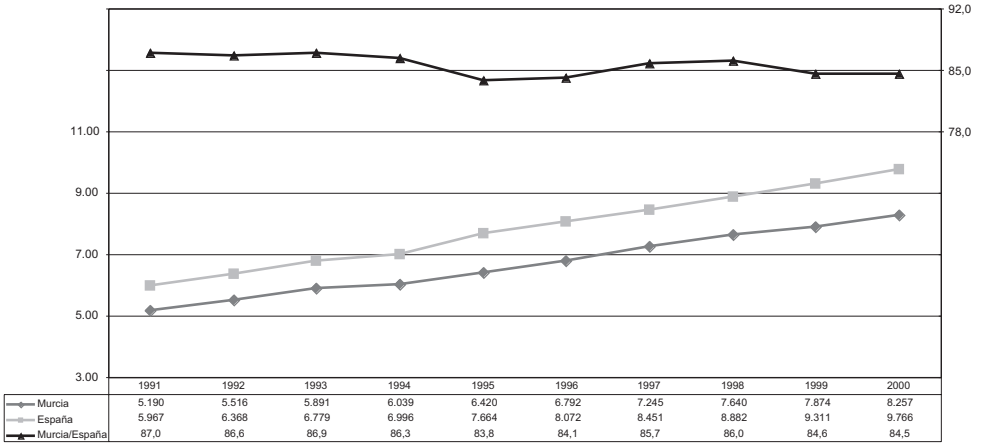

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Murcia	5.190	5.516	5.891	6.039	6.420	6.792	7.245	7.640	7.874	8.257
España	5.967	6.368	6.779	6.996	7.664	8.072	8.451	8.882	9.311	9.766
Murcia/España	87,0	86,6	86,9	86,3	83,8	84,1	85,7	86,0	84,6	84,5

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

contrario. Así, en 1991 la renta en la CARM equivalía al 87% de la media española y en 2000 al 84,5%, ampliándose, en consecuencia, la diferencia en dos puntos y medio. No obstante, cabe distinguir el comportamiento en la primera mitad del decenio y en el segundo. Hasta 1995, las diferencias van paulatinamente aumentando, de manera que en ese año la renta relativa bajó hasta el 83,8%. Durante el último quinquenio, el crecimiento en sendos ámbitos es más similar y ligeramente favorable a la CARM. De esta forma, se logra un pequeño acercamiento que sitúa finalmente la renta en el ya apuntado 84,5% de la media española.

En cualquier caso, el análisis desde la perspectiva de la RDB y VAB es prácticamente idéntico por cuanto que el efecto redistribuidor (al menos a este nivel de agregación) es bastante reducido. Recordemos que en términos de VAB la renta *per cápita* de la CARM era en 2000 el 84,3% de la media nacional, de manera que el efecto de transferencias e impuestos sólo amortigua 0,2 puntos de diferencia.

Capítulo 2. LA RENTA FAMILIAR DISPONIBLE BRUTA EN LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA EN 1995 Y 2000

2.1. METODOLOGÍA

De acuerdo con el esquema de trabajo planteado, el primer objetivo propuesto es estimar la renta de los municipios de la CARM en los años 1995 y 2000 a partir de las rentas provinciales realizada por el INE y publicada en la *CRE.* Para abordarlo es preciso inicialmente definir el concepto de renta al que nos vamos a referir. En este sentido, utilizaremos el concepto de Renta Familiar Disponible Bruta (RFDB) puesto que es el que mejor refleja el nivel de bienestar económico de los ciudadanos.

Para estimar las rentas de los municipios pueden utilizarse dos métodos alternativos: *directo e indirecto*. El método directo aborda la estimación de la renta mediante la realización de encuestas o censos. Este procedimiento conlleva unos requerimientos de estadísticas básicas muy elevados y un alto coste económico que con frecuencia garantizan un resultado más fiable. Sin embargo, en algunas situaciones su elevada fiabilidad es cuestionada como consecuencia de la limitación que supone la existencia de importantes bolsas de economía sumergida, lo que imposibilita la correcta medición de la actividad. Por otra parte, los elevados recursos económicos que requiere su aplicación (elaboración, tratamiento y explotación de encuestas) le convierten en un procedimiento, en muchos casos, inviable para las instituciones públicas o privadas interesadas.

Como muestra de los altos requerimientos informativos se puede señalar que, para llegar al agregado RFDB hay que estimar para cada municipio el valor añadido bruto de cada una de las ramas productivas, es decir, agregar las respectivas remuneraciones de asalariados y los excedentes brutos de explotación. Si deducimos en cada sector las amortizaciones y los pagos netos a los factores de producción no residentes obtenemos la renta interior municipal. Seguidamente, a la renta interior municipal se le deducen aquellas rentas que no llegan a las familias, como los beneficios no distribuidos de las empresas y los impuestos pagados por las mis-

mas, lo que nos permite obtener el agregado renta familiar. Si añadimos las transferencias que reciben las familias (prestaciones sociales, remesas del resto del mundo, etc.) y le deducimos los pagos que realizan en concepto del impuesto de la renta de las personas físicas y las cotizaciones sociales, obtenemos finalmente el agregado RFDB[1].

Por su parte, el método indirecto basa la estimación de la RFDB en el análisis de regresión entre la renta de cada provincia (variable dependiente) y un conjunto de indicadores referidos a las provincias (variables explicativas). Desde la perspectiva de la teoría económica los indicadores posibles deberían reflejar la capacidad de generación de renta así como la capacidad de gasto de las familias. Así, suele ser habitual utilizar como regresores, entre otros, el empleo, el número de licencias industriales, el impuesto del valor añadido, el impuesto de actividades económicas, el número de licencias comerciales, el número de líneas telefónicas, el número de automóviles, etc. Así mismo, y dado que forma parte del concepto de RFDB, tiene especial trascendencia la utilización como variable explicativa de la base imponible declarada en el impuesto de la renta de las personas físicas.

Una vez lograda la idoneidad teórica, se procede a la estimación de la ecuación de regresión con los datos provinciales. Los coeficientes así obtenidos en la ecuación se aplican ahora a los valores de los indicadores municipales, lo que permite estimar la renta de los municipios.

La utilización del procedimiento indirecto presenta la virtualidad de su permanente aplicabilidad en las condiciones actuales de disponibilidad informativa estadística y a un coste muy reducido con relación al método directo. Además, la utilización de indicadores permite corregir la limitación de no registrar sistemáticamente (en el caso de las encuestas) una parte sustancial de actividades que al desarrollarse al margen de la normativa legal existente queda fuera de todo registro estadístico. No obstante, el método indirecto con sus características de menores requerimientos de información que el directo, en general, proporciona resultados menos fiables y que son consecuencia inmediata de las limitaciones del planteamiento metodológico y las hipótesis implícitas en el modelo.

Seguidamente se describe la metodología aplicada en la estimación de la renta municipal de la Región de Murcia mediante el método indirecto que se basa en la construcción de una relación lineal con datos transversales referidos a los años 1995 y 2000, entre la renta familiar disponible provincial y un conjunto de indicadores que

1 En términos de la Contabilidad Regional de España, la RFDB se obtiene como la diferencia entre los recursos y empleos de la cuenta de renta de los hogares, esto es, la diferencia entre los ingresos de las familias procedentes de la remuneración de asalariados, excedente bruto de explotación y las prestaciones sociales (jubilación y desempleo) y los pagos en concepto de cotizaciones sociales, impuesto de la renta de las personas físicas y otros impuestos.

contienen información referida a la capacidad de generar renta y/o a la capacidad de gasto de los individuos de cada provincia. Así, podemos escribir la relación lineal de la siguiente forma:

$$Y_{iP} = \beta_0 + \beta_1 X_{1iP} + \beta_2 X_{2iP} + ... + \beta_k X_{kiP} + \mu_{iP} \qquad [1]$$

siendo:

Y_{iP}: La renta del individuo i-ésimo de la provincia P

X_{jiP}: Los indicadores de renta correspondiente al individuo i-ésimo (j=1, 2,., k)

μ_{iP}: El término de error que, se supone es una variable aleatoria con media nula y varianza constante, σ^2.

Si en la expresión [1] consideramos a toda la población de una provincia y además expresamos las variables en términos per cápita para evitar problemas de multicolinealidad[2], se obtiene:

$$Y_P = \beta_0 + \beta_1 X_{1P} + \beta_2 X_{2P} + ... + \beta_k X_{kP} + \varepsilon_P \text{ ; (p=1, 2,…,P)} \qquad [2]$$

en donde:

Y_P: La renta per cápita de la provincia P

X_{ji}: Los indicadores de renta de la provincia P

ε_P: El término de error

Aunque en la expresión [1] hemos supuesto la inexistencia de heteroscedasticidad en los residuos, es necesario verificar que el término de error[3], ε_P, es homoscedástico y que por tanto no se plantean problemas en la forma de estimación a través de los mínimos cuadrados ordinarios.

Otro aspecto metodológico relacionado con la especificación de la relación funcional es el que se refiere a la forma de introducir las variables y que afecta a los resultados de estimación de las rentas municipales. El argumento es que generalmente se produce un desajuste entre la agregación de las rentas municipales (obtenidas mediante la aplicación de los coeficientes de la ecuación de ajuste provincial a los indicadores municipales) y el total de la renta provincial que ha sido obtenido de forma exógena. En otros términos, en la medida que no se impone ninguna condición de transversalidad que garantice la igualdad entre la suma de las rentas municipales

---

2 En el caso que nos ocupa se observa que la especificación con las variables agregadas genera una fuente de multicolinealidad, por lo que se procede a expresar todos los indicadores con relación a la población. Además, como es conocido la presencia de multicolinealidad se produce cuando existe intercorrelación entre las variables explicativas del modelo. Así, cuanto mayor es el número de regresores la posibilidad de presencia del problema de la multicolinealidad aumenta. Una vía para corregir dicho problema consiste en el establecimiento de componentes principales, regresando la variable explicada respecto a cada una de las componentes que, al ser ortogonales, no contienen multicolinealidad.

3 En el caso de que exista un problema de heteroscedasticidad en los residuos, es preciso utilizar el método de estimación de los mínimos cuadrados ponderados. Para verificar la existencia de heteroscedasticidad se puede aplicar el test LM o el test de White.

y la renta provincial, se hace necesario establecer a posteriori un sistema de reparto de la diferencia existente entre las dos variables[4]. En nuestro caso optamos por establecer en la especificación de la regresión las variables en términos de desviaciones respecto a sus medias muestrales por lo que, para calcular la renta de cada municipio, añadiremos a la desviación estimada la renta media provincial. Con este procedimiento eliminamos la posibilidad de existencia de desajustes entre la suma de las rentas municipales y la renta provincial.

Una vez realizada la regresión de corte transversal y estimados los coeficientes, éstos se aplican a las correspondientes variables municipales expresadas en forma de desviaciones, de tal forma que se obtiene para cada municipio la desviación de su renta per cápita respecto a la renta per cápita provincial. Su expresión formal es:

$$\hat{y}_m = \sum_{j=1}^{K} \beta_j \, x_{jm} \quad \text{m=1, 2, ..., M} \qquad [3]$$

en donde las variables en minúscula representan las desviaciones de la renta per cápita y de las variables explicativas, respectivamente; M es el número de municipios y β_j los coeficientes de las variables.

En la expresión [3] se verifica que:

$$\hat{y}_m = \hat{Y}_m - \overline{Y} \qquad ; \qquad x_{jm} = X_{jm} - \overline{X}_j \qquad [4]$$

siendo:

$\hat{Y}_m$: Renta per cápita del municipio m

$\overline{Y}$: Renta per cápita provincial

X_{jm}: Indicador per cápita j-ésimo del municipio m

X_j: Indicador per cápita j-ésimo provincial

Como puede observarse, la renta per cápita de cada municipio se obtiene en la expresión [4] despejando $\hat{Y}_m$, es decir, la renta per cápita del municipio m se obtiene añadiendo a la renta per cápita provincial $\overline{Y}$ la desviación correspondiente $\hat{y}_m$.

4 Esta cuestión ha encontrado diversas repuestas en los numerosos trabajos empíricos realizados. Por ejemplo, en el trabajo de Castells, A.; Güell, X. y Parellada, M. (1983) se estableció la regresión sujeta a la restricción de que la suma de las rentas comarcales estimadas sea igual a la renta regional. En el trabajo de Otero, J.M. y Fernández, A. (1991) se establece la relación funcional con todas las variables expresadas en diferencias respecto a su respectivas medias muestrales. Finalmente, en los trabajos de Beyaert, A.; Buendía, J.D. y Esteban, M. (1993) y Buendía, J.D. y Calvo, A. (2000) se procede al reparto de la diferencia atendiendo al peso relativo que en la renta inicialmente obtenida tiene cada renta municipal.

2.2. DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES

La estimación de la renta de los municipios de la Región de Murcia está referida a los años 1995 y 2000, siendo éste el último año disponible[5].

Por tanto, la información utilizada de todas las variables está referida a los años 1995 y 2000 y procede tanto para los datos provinciales como municipales de las mismas fuentes estadísticas. Creemos que el criterio de homogeneidad en las fuentes estadísticas es determinante para obtener una mayor robustez de los resultados. Así, los datos de las variables que se han utilizado en el modelo provienen de la CRE elaborada por el INE, del Anuario Comercial y Económico de España publicado por el Servicio de Estudios de la Caixa, de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia y del Anuario Estadístico de la CARM. Asimismo, los criterios de selección de las variables finalmente utilizadas han sido tres: a) variables estadísticamente significativas; b) relevancia de la relación de la variable y la renta en los términos que sugiere la teoría económica; c) bondad en el ajuste.

A continuación, se sintetiza en la tabla 2.1 las variables utilizadas y la procedencia de las mismas en el ámbito provincial y municipal. Asimismo, se realiza seguidamente una breve descripción de la naturaleza de las mismas y la justificación de por qué se incluyen.

Tabla 2.1. Indicadores utilizados

INDICADOR	FUENTE
— Renta Familiar Bruta Disponible Provincial	Cuenta de Renta de los Hogares. Contabilidad Regional de España. INE
— Número de actividades comerciales	Anuario Comercial y Económico de España. Servicio de Estudios de La Caixa
— Número de turismos	Anuario Comercial y Económico de España. Servicio de Estudios de La Caixa
— Impuesto sobre Actividades Económicas	Agencia Estatal Administración Tributaria de la Región de Murcia
— Impuesto sobre la renta de las personas físicas	Agencia Estatal Administración Tributaria de la Región de Murcia
— Número de cajas de ahorro	Anuario Comercial y Económico de España. Servicio de Estudios de La Caixa
— Población de derecho	Anuario estadístico de la CARM y anuario del INE

5 El carácter de los datos de la Renta Familiar Bruta Disponible provincial que ofrece el Instituto Nacional de Estadística para el año 2000 es de estimación avance, por lo que presumiblemente los mismos serán revisados con posterioridad.

Renta Familiar Disponible Bruta

Constituye la variable dependiente en el modelo de regresión provincial estimado una vez dividida por la población y convertida, por tanto, en *RFDB per cápita*. Su elección respecto a otras medidas de la renta se fundamenta en que es el indicador más idóneo para medir el nivel económico de la población. Además, la fuente que proporciona la RFDB provincial es la Cuenta de Renta de los Hogares de la CRE del INE. El carácter oficial de los datos estimados de la renta bruta disponible de los hogares en base 1995 para los años 1995 y 2000 facilita la realización del correspondiente análisis de la evolución temporal de la distribución de las rentas municipales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Número de actividades comerciales

Este indicador contiene el número de actividades comerciales mayoristas y minoristas y por tanto puede ser indicativo del nivel de actividad de un territorio. De hecho, este indicador está fuertemente correlacionado con la renta familiar disponible en el contexto provincial alcanzando un coeficiente de correlación de 0,87. El indicador realmente utilizado en la estimación ha sido la ratio número de actividades comerciales por cada mil habitantes.

Número de turismos

El número de vehículos turismos es indicativo del nivel de renta y bienestar de los individuos. Así, el coeficiente de correlación entre los datos provinciales de renta familiar disponible y el número de turismos es de 0,62. Aunque el número de camiones y el número de tractores se consideran indicativos de la generación de renta y en menor medida del nivel de bienestar, éstos no han sido incluidos debido a que sus coeficientes de correlación con la renta familiar disponible son sensiblemente inferiores. El indicador realmente utilizado en la estimación ha sido la ratio número de automóviles por cada mil habitantes.

Impuesto sobre actividades económicas

La utilización de este indicador se justifica por su relación con la actividad productiva realizada. Asimismo, se estima más conveniente utilizar la cuota del impuesto de las actividades empresariales y profesionales. El coeficiente de correlación entre la renta familiar y este impuesto es de 0,47. El indicador que efectivamente se ha utilizado en la estimación ha sido la ratio cuota de tarifa del impuesto y número de habitantes.

Impuesto sobre la renta de las personas físicas

La utilización del indicador base imponible declarada en el impuesto de la renta de las personas físicas se considera de especial relevancia debido a que forma parte del concepto de la renta familiar disponible. No obstante, el coeficiente de correlación obser-

vado en el contexto provincial entre ambas variables no es muy elevado en comparación con los demás, alcanzando un valor de 0,57. Esta débil correspondencia podría tener su elemento explicativo más determinante en la existencia de un mínimo exento en la declaración, que provoca el truncamiento en las bases imponibles declaradas. El indicador que efectivamente se ha utilizado en la estimación ha sido la ratio base imponible del impuesto de la renta de las personas físicas y número de declarantes.

Número de cajas de ahorro

La utilización de este indicador se justifica por su relación con la actividad económica, ya que es de esperar que el mayor número de operaciones financieras (depósito y crédito) que se corresponde con mayores niveles de actividad implique la existencia de un mayor número de entidades financieras. Esta presunción se confirma en la práctica con la existencia de una correlación entre el número de cajas de ahorro y la renta familiar disponible que alcanza el valor de 0,61. La elección de este indicador respecto al de oficinas de entidades de crédito (que incluye bancos) obedece a que en el ámbito municipal es más habitual la presencia de las cajas de ahorro con una distribución del volumen de negocio más comparable a nivel municipal. El indicador que efectivamente se ha utilizado en la estimación ha sido la ratio número de cajas de ahorro por cada mil habitantes.

Población de derecho

Este indicador se utiliza como divisor del resto de indicadores, lo que permite expresarlos en términos per cápita. Asimismo, la utilización de variables expresadas en términos per cápita presenta la ventaja de evitar problemas de multicolinealidad que son consecuencia de la estrecha relación de los indicadores con el tamaño de la población. Como es sabido, la población de derecho computa a las personas según su lugar de residencia y es la única fuente posible de información entre los años censales en la que se obtiene la población de hecho. Por tanto, una característica de la población de derecho (padrón) respecto a la población de hecho (censo) es que está menos afectada por la movilidad de la población debido a causas diferentes al cambio de residencia.

2.3. RESULTADOS DE LAS ESTIMACIONES PROVINCIALES

Como se ha indicado anteriormente, la especificación de la ecuación estimada para cada uno de los años considerados se ha realizado en términos de desviaciones respecto de la media muestral de cada una de las variables utilizadas y han sido expresadas en términos relativos (per cápita).

A continuación, se recogen en la tabla 2.2 los principales resultados de la estimación mediante el procedimiento de mínimos cuadrados ordinarios (MCO) de cada una de las dos ecuaciones espaciales (una para cada año).

Los resultados son muy similares en cada una de las especificaciones, en donde los parámetros presentan un signo positivo (acorde con la teoría) y resultan estadísti-

Tabla 2.2. Resultados de las estimaciones

AÑO	CONTRASTES DEL MODELO CONJUNTO				
1995					
	Variable dependiente: DRFDBPC				
	Observaciones: 50				
	R^2: 0.8090				
	R^2 ajustado: 0.7920				
	D.E. de la regresión: 0.533				
	Durbin-Watson: 1.85				
	CONTRASTES INDIVIDUALES SOBRE LOS PARÁMETROS				
1995					
	Variable	**Coeficiente**	**S.D.**	**valor-t**	**Prob.**
	DIRPFPC	1.805763	0.243320	7.421355	0.0000
	DCAJASPC	1.772866	0.481168	3.684507	0.0006
	DACTCOMPC	163.2269	36.30559	4.495917	0.0000
	DCARPC	4.388424	2.015069	2.177803	0.0347
	DIAEPC	348.4368	176.3110	1.976262	0.0543
AÑO	**CONTRASTES DEL MODELO CONJUNTO**				
2000					
	Variable dependiente: DRFDBPC				
	Observaciones: 50				
	R^2: 0.6690				
	R^2 ajustado: 0.6320				
	D.E. de la regresión: 0.915				
	Durbin-Watson: 1.91				
	CONTRASTES INDIVIDUALES SOBRE LOS PARÁMETROS				
2000					
	Variable	**Coeficiente**	**S.D.**	**valor-t**	**Prob.**
	DIRPFPC	1.089867	0.637100	1.710669	0.0940
	DIAEP	375.5478	122.4201	3.067698	0.0036
	DCAJASPC	2.038253	0.763350	2.670143	0.0105
	DACTCOMPC	133.7136	45.26608	2.953946	0.0050
	DCARPC	4.313022	2.703821	1.595158	0.1177

camente significativos (valor aceptable del estadístico t-Student). El significado de R^2 es el coeficiente de determinación, "DW" el estadístico Durbin Watson de autocorrelación, "DE" la desviación típica de la regresión, valor-t es el valor del estadístico "t", "S.D." la desviación estándar de los parámetros y "Prob" el nivel de significación.

Es importante señalar que el modelo finalmente elegido y que arroja los resultados más satisfactorios mantiene las mismas variables explicativas en el tiempo y son los coeficientes de las variables, β_i, los que varían para cada año y son constantes en el espacio.

Las variables incluidas en la regresión se definen del siguiente modo:

$DRFDB_{pc}$: Desviación de la renta familiar disponible bruta de la Región de Murcia respecto a la renta familiar disponible bruta provincial media.

$DIRPF_{pc}$: Desviación de la base imponible del impuesto sobre la renta de las personas físicas por declarante en la Región de Murcia respecto al valor medio provincial de la variable.

$DCAJAS_{pc}$: Desviación del número de cajas de ahorro por cada mil habitantes en la Región de Murcia respecto al valor medio provincial de la variable.

$DACTCOM_{pc}$: Desviación del número de actividades comerciales por cada mil habitantes de la Región de Murcia respecto al número provincial medio.

$DCAR_{pc}$: Desviación del número de turismos por cada mil habitantes de la Región de Murcia respecto al valor medio provincial de la variable.

$DIAE_{pc}$: Desviación de la cuota del impuesto sobre actividades económicas por habitante en la Región de Murcia respecto al valor medio provincial de la variable.

Una vez realizada la estimación mediante el procedimiento MCO, se procede a la aplicación de los coeficientes obtenidos sobre los valores de las variables (indicadores) municipales. El resultado de dicha aplicación es la desviación de la renta familiar disponible municipal per cápita respecto a la renta familiar disponible provincial per cápita. A través de este procedimiento se asegura que la suma de las rentas municipales obtenidas de multiplicar la renta familiar disponible per cápita de cada municipio por su población es igual a la renta familiar disponible provincial.

2.4. LA DESAGREGACIÓN TERRITORIAL: LOS MUNICIPIOS DE LA CARM

La CARM cuenta con un total de 45 municipios, entre los cuales, Murcia es la capital regional con casi 375.000 habitantes. Si añadimos los municipios de Cartagena, Lorca, Molina de Segura, Cieza y Yecla entonces, contabilizamos casi los dos tercios del total de residentes de la CARM con una densidad de 168 habitantes por kilómetro cuadrado. Los otros 39 municipios concentran algo más del 35% de la población, con una densidad de 62 hab./km^2.

En este trabajo se utilizan dos criterios de clasificación territorial infraprovincial distintos. Nos referimos al criterio de mayor desagregación espacial que identifica los *municipios* y el criterio que divide al territorio de la CARM en 12 *comarcas o ámbitos básicos funcionales* que es el utilizado habitualmente por el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia en sus informes. Esta última desagregación territorial tiene la ventaja de que configura diferentes áreas de influencia en cada ámbito en función de la accesibilidad a determinados servicios y la dotación urbana en el sistema de asentamientos de la CARM.

La tipología urbana del INE distingue, a su vez, entre municipios urbanos, semiurbanos y rurales. Los municipios urbanos son aquéllos de 10.000 y más habitantes, en los que existe, al menos, un núcleo de población de dicho tamaño. En concreto, existen 22 municipios urbanos (tabla 2.3) de los cuales 3 de ellos presentan una población superior a los 50.000 habitantes: Murcia (357.166), Cartagena (179.939) y Lorca (72.000) (Véase mapa 2.1).

Los municipios semiurbanos son aquéllos con una población comprendida entre 2.000 y 9.999 habitantes, en los que existe, al menos, un núcleo de población dentro del municipio de dicho tamaño. En total hay 16 municipios semiurbanos y estos municipios que, en su mayoría, se localizan en la periferia constituyen un centro de referencia en sus respectivas áreas de influencia (p.e. Fortuna, Beniel, Fuente Álamo, Moratalla, Abanilla y Alguazas). Por último, los municipios rurales son aquéllos con menos de 2.000 habitantes. En la CARM existen 7 municipios rurales de los que únicamente 3 tenían menos de 1.000 habitantes, Ojos (593), Ulea (959) y Aledo (997).

Para apreciar mejor la distribución geográfica, en los mapas municipales, se representarán todos los municipios con su correspondiente código municipal, mientras que en los cuadros y tablas se encontrará la correspondencia entre el código y la denominación municipal.

2.5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS MUNICIPALES

Según se desprende de la información contenida en la publicación *Contabilidad Regional de España* elaborada por el INE, en los años 1995 y 2000 la Renta Familiar Disponible Bruta (RFDB) en la Región de Murcia fue de 6.920.479 miles de euros y 9.288.291 miles de euros, que representó el 2,30% y el 2,38%, respectivamente, del total nacional. La población de derecho fue de 1.109.977 personas y 1.149.328 personas lo que supuso una participación del 2,75% y 2,82%, respectivamente, en la población nacional. De estos datos se desprende que la RFD per cápita en la Región de Murcia fue de 6.235 euros y 8.081 euros, registro muy alejado de la RFDB media en España que se situó en 7.588 euros y 9.646 euros, lo que significa que la $RFDB_{pc}$ de la Región de Murcia supone el 82,2% y el 83,8%, respectivamente, de la media nacional. Estas cifras reflejan un cierto avance de 1,6 puntos porcentuales durante el periodo contemplado, como consecuencia de un crecimiento medio anual acumulativo (tmaa) de la RFDB y de la población en la

Tabla 2.3. Municipios y Comarcas de la CARM

Código	Municipio	Comarca	Tipología
1	Abanilla	Oriental	Semiurbano
2	Abarán	Vega Alta	Urbano
3	Águilas	Alto Guadalentín	Urbano
4	Albudeite	Río Mula	Rural
5	Alcantarilla	Huerta de Murcia	Urbano
902	Alcázares (Los)	Mar Menor	Semiurbano
6	Aledo	Bajo Guadalentín	Rural
7	Alguazas	Vega Media	Semiurbano
8	Alhama	Bajo Guadalentín	Urbano
9	Archena	Valle de Ricote	Urbano
10	Beniel	Huerta de Murcia	Semiurbano
11	Blanca	Vega Alta	Semiurbano
12	Bullas	Noroeste	Urbano
13	Calasparra	Noroeste	Semiurbano
14	Campos del Río	Río Mula	Rural
15	Caravaca	Noroeste	Urbano
16	Cartagena	Campo de Cartagena	Urbano
17	Cehegín	Noroeste	Urbano
18	Ceutí	Vega Media	Semiurbano
19	Cieza	Vega Alta	Urbano
20	Fortuna	Oriental	Semiurbano
21	Fuente Álamo	Campo de Cartagena	Semiurbano
22	Jumilla	Altiplano	Urbano
23	Librilla	Bajo Guadalentín	Semiurbano
24	Lorca	Alto Guadalentín	Urbano
25	Lorquí	Vega Media	Semiurbano
26	Mazarrón	Bajo Guadalentín	Semiurbano
27	Molina de Segura	Vega Media	Urbano
28	Moratalla	Noroeste	Semiurbano
29	Mula	Río Mula	Urbano
30	Murcia	Huerta de Murcia	Urbano
31	Ojós	Valle de Ricote	Rural
32	Pliego	Río Mula	Semiurbano
33	Puerto Lumbreras	Alto Guadalentín	Semiurbano
34	Ricote	Valle de Ricote	Rural
35	San Javier	Mar Menor	Urbano
36	San Pedro del Pinatar	Mar Menor	Semiurbano
901	Santomera	Huerta de Murcia	Urbano
37	Torre-Pacheco	Mar Menor	Urbano
38	Torres de Cotillas	Vega Media	Urbano
39	Totana	Bajo Guadalentín	Urbano
40	Ulea	Valle de Ricote	Rural
41	Unión (La)	Campo de Cartagena	Urbano
42	Villanueva del Río Segura	Valle de Ricote	Rural
43	Yecla	Altiplano	Urbano

Fuente: Elaboración propia.

Región de Murcia del 6,1% y 0,7%, respectivamente, frente al 5,3% y 0,4% registrado en el conjunto nacional.

Con el fin de presentar la información relevante de forma compacta y para obtener una imagen de la distribución geográfica, se han elaborado los cuadros 2.1 a 2.10 y los mapas municipales 2.2 a 2.9. En estos cuadros y mapas se muestran los valores municipales y comarcales y la evolución de la población de derecho, de la RFDB total, la participación en el total de la RFDB provincial, la $RFDB_{pc}$, los distintos niveles[6] de la variable $RFDB_{pc}$, la posición relativa de cada municipio y comarca en términos de $RFDB_{pc}$, el crecimiento de las variables $RFDB_{pc}$, RFDB y la población, así como, el ranking y la distancia respecto al municipio y comarca con mayor nivel de renta, correspondiente a los años 1995 y 2000. Esta distancia se obtiene mediante el cociente entre la $RFDB_{pc}$ municipal mayor y la $RFDB_{pc}$ de cada municipio. En consecuencia indica el crecimiento que debería experimentar la renta del municipio para alcanzar la renta máxima.

Las características más relevantes que se desprenden de la información contenida en los cuadros y mapas son las siguientes:

1. Existe una *elevada polarización espacial* de la RFDB ya que entre las dos aglomeraciones urbanas más representativas de la CARM, Murcia (31,11%) y Cartagena (16,48%) concentran casi el 50% de la RFDB[7] generada en la Región de Murcia, mientras que en términos de superficie representan el 12,76% del total.

Las cinco aglomeraciones espaciales que siguen en importancia, es decir, los municipios de Lorca, Molina de Segura, Alcantarilla, Cieza y Yecla, concentran más de 18% de la RFDB generada, mientras que representan el 25% de la superficie total.

2. Los municipios con una mayor RFDB per cápita en 1995 (nivel 5) son San Javier (7.515 €) y Los Alcázares (7.959 €). Lo anterior significa que el municipio con mayor capacidad económica (Los Alcázares) supone 1,77 veces el nivel del municipio más pobre (Ricote). En el año 2000, el municipio con mayor nivel de RFDB per cápita es San Javier, con una distancia respecto al más pobre (Ricote) de 1,57 veces.

---

6 A efectos meramente descriptivos se definen cinco niveles de la variable $RFDB_{pc}$ con el fin de facilitar la clasificación de cada municipio según su posición relativa. Los niveles establecidos son los siguientes:

Nivel 1: menos del 80% de la $RFDB_{pc}$ regional

Nivel 2: entre el 80% y el 89,9%

Nivel 3: entre el 90% y el 99,9%

Nivel 4: entre el 100% y el 114%

Nivel 5: más del 115%

7 En términos de población, los municipios de Murcia (31,07%) y Cartagena (16,26%) concentran el 47,33% de la población regional.

Mapa 2.1. Tipología municipal y densidad de población 2000

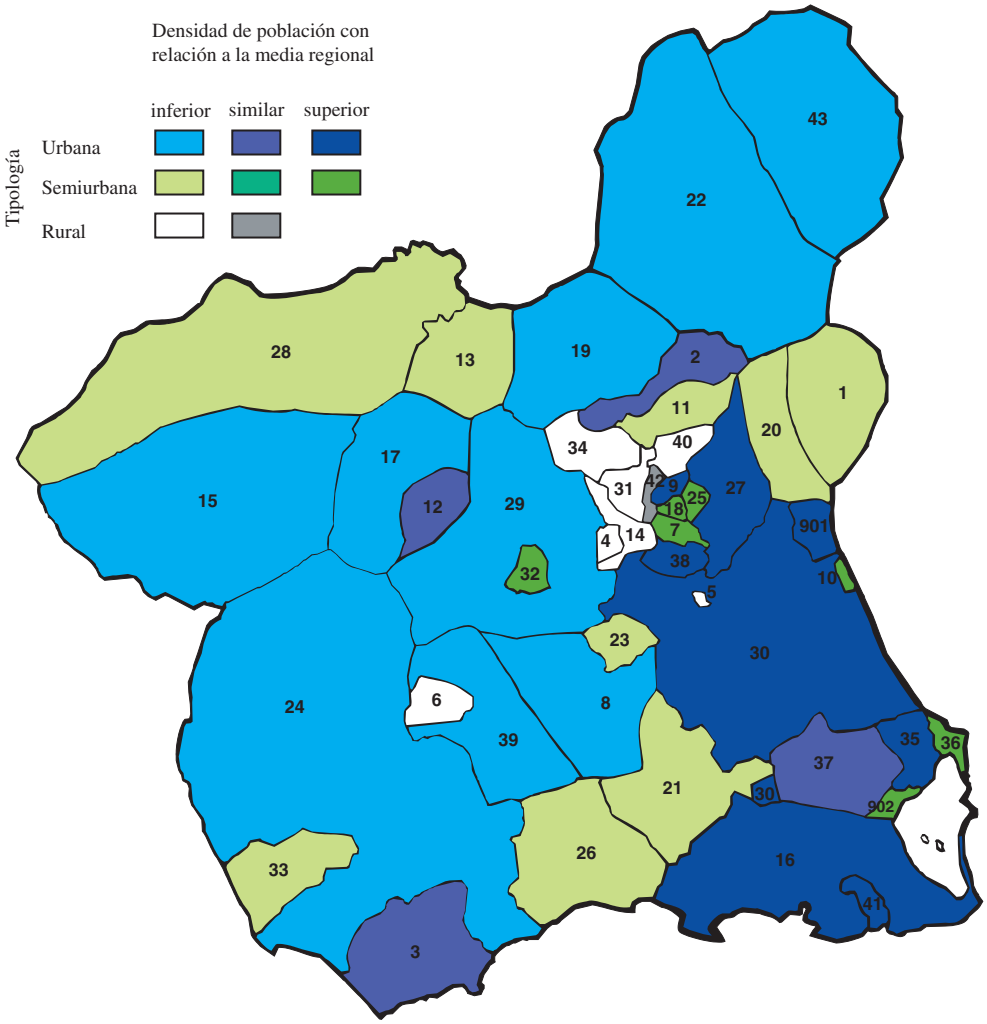

1	Abanilla	9	Archena	18	Ceutí	27	Molina de Segura	36	San Pedro del Pinatar
2	Abarán	10	Beniel	19	Cieza	28	Moratalla	901	Santomera
3	Águilas	11	Blanca	20	Fortuna	29	Mula	37	Torre-Pacheco
4	Albudeite	12	Bullas	21	Fuente-Álamo	30	Murcia	38	Torres de Cotillas, Las
5	Alcantarilla	13	Calasparra	22	Jumilla	31	Ojós	39	Totana
902	Alcázares, Los	14	Campos del Río	23	Librilla	32	Pliego	40	Ulea
6	Aledo	15	Caravaca de la Cruz	24	Lorca	33	Puerto Lumbreras	41	Unión, La
7	Alguazas	16	Cartagena	25	Lorquí	34	Ricote	42	Villanueva del Río Segura
8	Alhama de Murcia	17	Cehegín	26	Mazarrón	35	San Javier	43	Yecla

3. Atendiendo a la distribución de la $RFDB_{pc}$ por municipios, los que alcanzan una $RFDB_{pc}$ superior a la media regional en los dos años considerados (nivel 4 y 5), son los de San Javier, Los Alcázares, San Pedro del Pinatar, Mazarrón, Puerto Lumbreras, Fuente Álamo, Torre Pacheco, Santomera, Totana, Murcia, Yecla, Cartagena Librilla, y Caravaca. En el lado opuesto, los municipios que registran una $RFDB_{pc}$ significativamente inferior a la media regional en los dos años considerados (nivel 1 y 2) son Albudeite, Aledo, Campos del Río, Ceutí, Fortuna, Moratalla, Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva del Río Segura. Estos diez municipios generan en el año 2000 el 2,3% de la RFDB regional y concentran el 2,8% de la población en una superficie que representa el 12,5% del total.

4. Atendiendo a la evolución de los determinantes de la $RFDB_{pc}$ municipal, se pone de manifiesto que entre los 15 municipios que experimentan un crecimiento superior a la media regional (5,3%), únicamente Mazarrón, Torre-Pacheco, Molina de Segura y Murcia experimentan crecimientos de la RFDB y de la población superiores a los respectivos valores medios registrados en el conjunto de la CARM. El municipio que experimenta un mayor crecimiento de la RFDB (12,4%) y de la población (9,5%) es el de Los Alcázares, por lo que en términos de $RFDB_{pc}$ se sitúa en la última posición con un crecimiento del 2,6%. Asimismo, entre los municipios de crecimiento superior de la $RFDB_{pc}$ se encuentran los que alcanzan un menor nivel de la variable, como Ulea (6,9%), Ricote (5,9%), Ojós (5,5%) y Villanueva del Río Segura (5,3%) y en todos aparece un mismo denominador común referido a la caída demográfica y crecimientos de la RFDB inferior a la media regional. Respecto a la variable demográfica, los retrocesos más notables son los registrados en Ulea y Ojós (-1,7% y -1,5%, respectivamente), mientras que en Ricote y Villanueva del Río Segura las caídas son algo más moderadas con valores del –1% y del –0,6%, respectivamente. En cuanto al crecimiento de la RFDB los registros de estos municipios son en el caso de Ulea el 5,1%, Ricote 4,8%, Ojós 3,9% y Villanueva del Río Segura 4,7%.

Del comportamiento anterior se deduce que el proceso de convergencia intermunicipal experimentado en el quinquenio 1995-2000 en la CARM ha venido explicado íntegramente por los movimientos de población realizados, produciéndose un flujo de salida en los municipios más pobres y un flujo de entrada muy notable en aquellos que han mostrado un mayor dinamismo en términos de renta.

5. Considerando la distribución de la RFDB per cápita en los dos años extremos del periodo muestral 1995 y 2000, cabe extraer la conclusión de que la desigualdad de renta por habitante se ha reducido, al constatarse que la distancia entre el municipio con mayor RFD (Los Alcázares en 1995 y San Javier en 2000) y el más pobre (Ricote) ha disminuido casi el 12%. Si se utiliza como medida de la desigualdad de renta por habitante el coeficiente de variación, entonces la disminución se aproxima al 13%. En este sentido, considerando todos los componentes de la distribución y calculando la dispersión a través del coeficiente de variación (σ/μ)[8] durante el perio-

8 El término "σ" es la desviación típica de la distribución y "μ" es la RFD per cápita media regional.

do 1995-2000, se confirma una disminución de las disparidades al reducirse el valor del coeficiente de variación desde el 0,11 en 1995 hasta el 0,09 en 2000.

6. Desde la perspectiva comarcal, atendiendo a la distribución de la RFDB se constata una intensificación de la concentración espacial ya que entre las dos comarcas Huerta de Murcia y Campo de Cartagena concentran casi el 54% de la RFDB y el 53% de la población, en el 16% de la superficie total. Por lo que respecta a la distribución de la $RFDB_{pc}$ destaca el fuerte crecimiento experimentado por la comarca de la Huerta de Murcia, lo que ha supuesto que pase a ocupar el segundo lugar en el 2000 frente a la sexta posición que ocupaba en 1995. No obstante, atendiendo a las variables RFDB y población la comarca que ha mostrado el mayor dinamismo ha sido la del Mar Menor con crecimientos del 8,0% y del 3,1%, respectivamente. Por el contrario, las comarcas que han tenido un comportamiento menos expansivo en términos de RFDB son las de Río Mula y Vega Alta que han experimentado un crecimiento en ambos casos del 4,95% y su población no ha registrado variaciones. Por otro lado, la única comarca que ha tenido un comportamiento regresivo en la variable demográfica ha sido la del Noroeste con una pérdida de población de 166 habitantes. Como ha registrado un crecimiento de la RFDB del 5,27%, en términos de $RFDB_{pc}$ ha crecido a un ritmo del 5,32%.

7. Las comarcas con una trayectoria muy favorable y que aumentan su peso específico en términos de RFDB son Huerta de Murcia, Mar Menor y Vega Media. Particularmente, en estas comarcas los municipios más dinámicos son Santomera y Beniel en la Huerta de Murcia, y Molina de Segura en la Vega Media, todos ellos con crecimientos superiores al 7%.

8. Las comarcas Oriental, Valle de Ricote, Vega Alta y Río Mula representan a las más deprimidas y han registrado una trayectoria menos favorable con crecimientos de la RFDB ligeramente inferiores al 5% y en donde sólo experimentan tenues incrementos de la población las comarcas del Valle de Ricote y Oriental. Los únicos municipios de estas comarcas que han crecido por encima de la media regional en términos de $RFDB_{pc}$ son Ojós, Ricote y Ulea, aunque el mayor crecimiento en términos per cápita viene explicado por la pérdida de población en estos municipios. En su conjunto estas comarcas han perdido cuatro décimas en su participación en la RFDB representando en 2000 el 8,1% del total y tres décimas en su participación de la población hasta alcanzar el 8,9% en 2000.

Mapa 2.2. Evolución de la población de derecho municipal

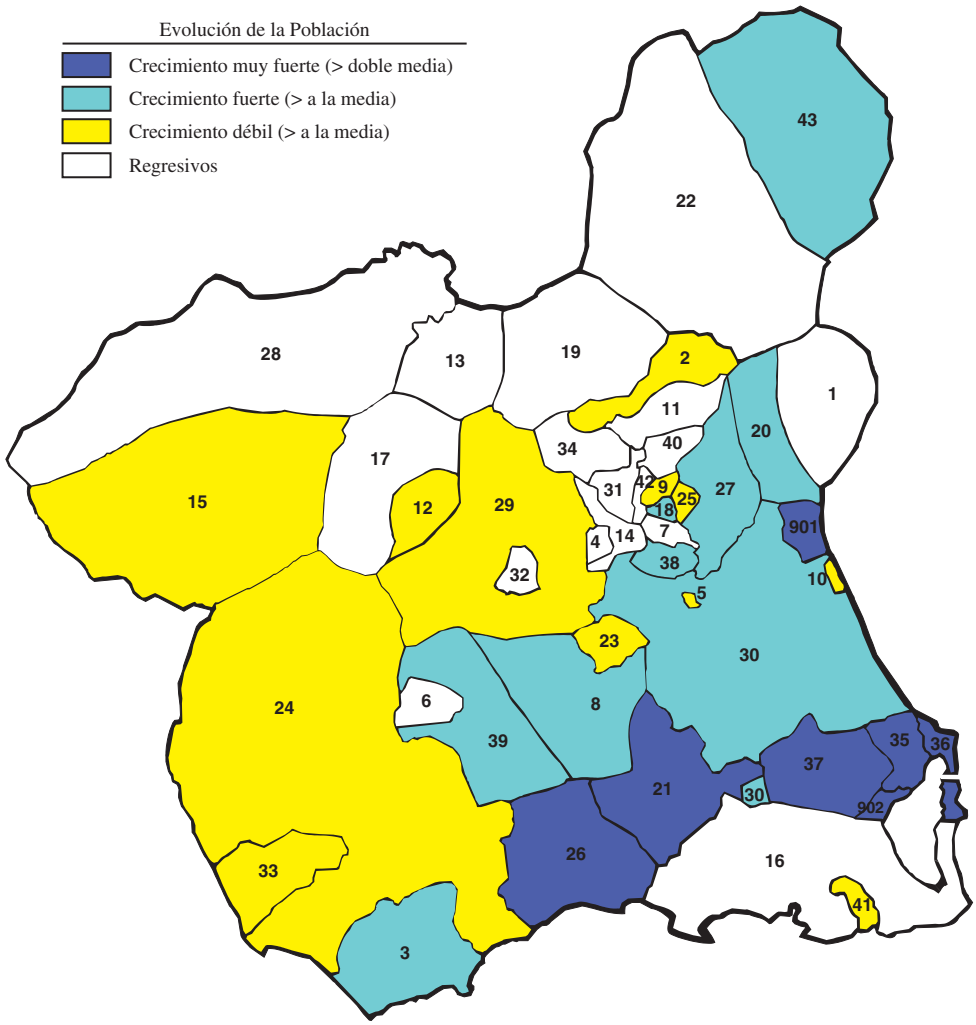

1	Abanilla	9	Archena	18	Ceutí	27	Molina de Segura	36	San Pedro del Pinatar
2	Abarán	10	Beniel	19	Cieza	28	Moratalla	901	Santomera
3	Águilas	11	Blanca	20	Fortuna	29	Mula	37	Torre-Pacheco
4	Albudeite	12	Bullas	21	Fuente-Álamo	30	Murcia	38	Torres de Cotillas, Las
5	Alcantarilla	13	Callasparra	22	Jumilla	31	Ojós	39	Totana
902	Alcázares, Los	14	Campos del Río	23	Librilla	32	Pliego	40	Ulea
6	Aledo	15	Caravaca de la Cruz	24	Lorca	33	Puerto Lumbreras	41	Unión, La
7	Alguazas	16	Cartagena	25	Lorquí	34	Ricote	42	Villanueva del Río Segura
8	Alhama de Murcia	17	Cehegín	26	Mazarrón	35	San Javier	43	Yecla

Mapa 2.3. La RFDB total municipal en 1995

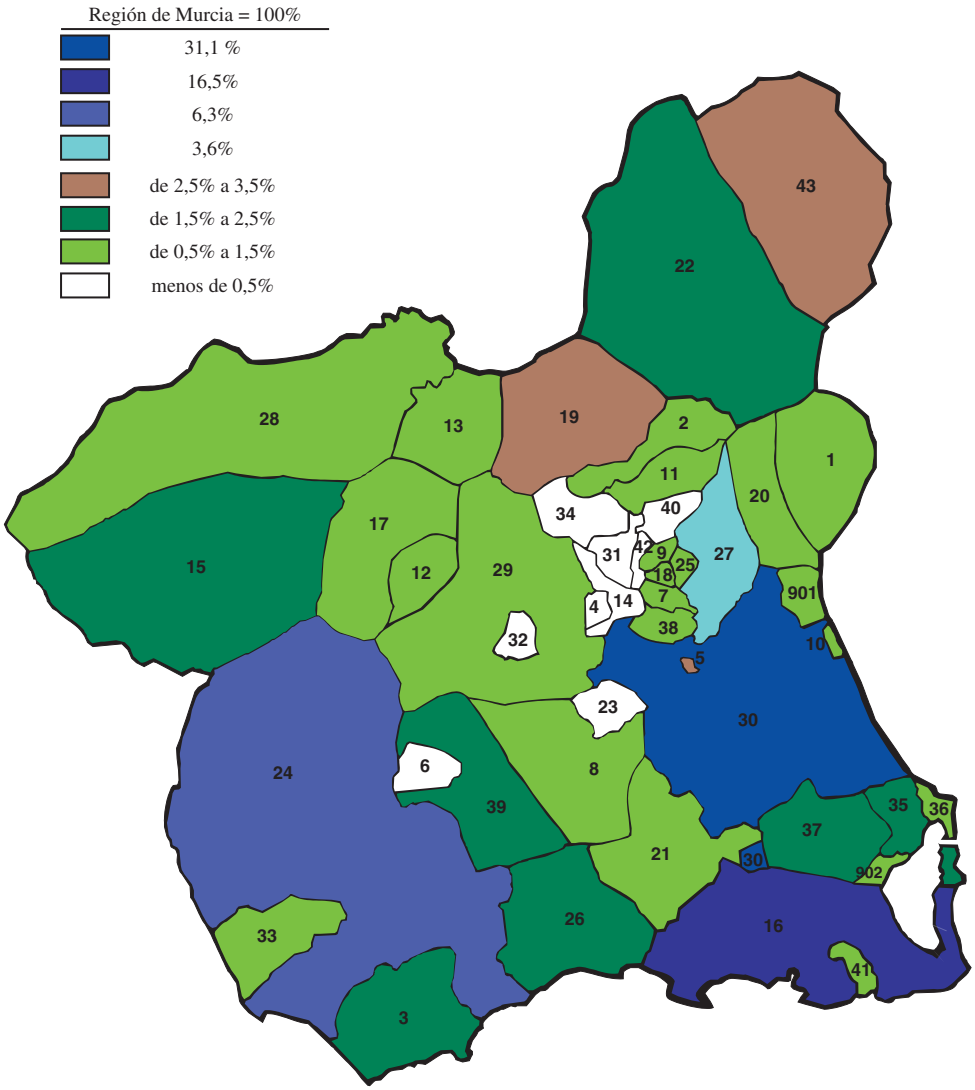

1	Abanilla	9	Archena	18	Ceutí	27	Molina de Segura	36	San Pedro del Pinatar
2	Abarán	10	Beniel	19	Cieza	28	Moratalla	901	Santomera
3	Águilas	11	Blanca	20	Fortuna	29	Mula	37	Torre-Pacheco
4	Albudeite	12	Bullas	21	Fuente-Álamo	30	Murcia	38	Torres de Cotillas, Las
5	Alcantarilla	13	Calasparra	22	Jumilla	31	Ojós	39	Totana
902	Alcázares, Los	14	Campos del Río	23	Librilla	32	Pliego	40	Ulea
6	Aledo	15	Caravaca de la Cruz	24	Lorca	33	Puerto Lumbreras	41	Unión, La
7	Alguazas	16	Cartagena	25	Lorquí	34	Ricote	42	Villanueva del Río Segura
8	Alhama de Murcia	17	Cehegín	26	Mazarrón	35	San Javier	43	Yecla

Cuadro 2.1. Renta Familiar Disponible Bruta municipal. 1995

Código	Municipio	RFD total (euros)	RFD (%)	RFD_{pc} (euros)	Nivel	RFD_{pc} Media=100
1	Abanilla	36.240.982	0,52	5.733	3	91,96
2	Abarán	69.964.937	1,01	5.767	3	92,50
3	Águilas	163.774.916	2,37	6.243	4	100,14
4	Albudeite	6.464.137	0,09	4.674	1	74,97
5	Alcantarilla	191.690.763	2,77	5.906	3	94,73
902	Alcázares (Los)	38.036.554	0,55	7.959	5	127,66
6	Aledo	5.234.320	0,08	5.198	2	83,37
7	Alguazas	40.630.622	0,59	5.717	3	91,69
8	Alhama	94.153.409	1,36	6.268	4	100,53
9	Archena	85.020.881	1,23	6.059	3	97,17
10	Beniel	46.869.461	0,68	5.962	3	95,63
11	Blanca	33.251.998	0,48	5.768	3	92,51
12	Bullas	60.772.852	0,88	5.776	3	92,65
13	Calasparra	55.756.996	0,81	6.179	3	99,10
14	Campos del Río	10.679.336	0,15	5.189	2	83,23
15	Caravaca	137.990.519	1,99	6.289	4	100,87
16	Cartagena	1.140.254.654	16,48	6.315	4	101,29
17	Cehegín	83.459.429	1,21	5.879	3	94,29
18	Ceutí	37.986.754	0,55	5.542	2	88,89
19	Cieza	185.998.165	2,69	5.775	3	92,62
20	Fortuna	35.099.577	0,51	5.473	2	87,78
21	Fuente Álamo	61.953.998	0,90	6.774	4	108,65
22	Jumilla	125.133.157	1,81	5.991	3	96,09
23	Librilla	26.052.663	0,38	6.760	4	108,42
24	Lorca	438.521.244	6,34	6.296	4	100,98
25	Lorquí	34.159.170	0,49	6.174	3	99,02
26	Mazarrón	102.657.743	1,48	6.517	4	104,52
27	Molina de Segura	251.490.455	3,63	6.057	3	97,15
28	Moratalla	49.132.414	0,71	5.456	2	87,51
29	Mula	83.935.918	1,21	6.133	3	98,37
30	Murcia	2.153.107.921	31,11	6.243	4	100,13
31	Ojós	3.042.431	0,04	4.761	1	76,37
32	Pliego	20.039.287	0,29	5.847	3	93,79
33	Puerto Lumbreras	71.597.456	1,03	6.812	4	109,25
34	Ricote	7.488.676	0,11	4.492	1	72,05
35	San Javier	129.869.730	1,88	7.515	5	120,53
36	San Pedro del Pinatar	99.672.897	1,44	7.162	4	114,88
901	Santomera	63.802.694	0,92	6.641	4	106,52
37	Torre-Pacheco	125.728.128	1,82	6.419	4	102,96
38	Torres de Cotillas	87.172.093	1,26	5.759	3	92,37
39	Totana	148.658.873	2,15	6.951	4	111,49
40	Ulea	5.212.211	0,08	4.993	2	80,08
41	Unión (La)	81.520.526	1,18	5.632	3	90,33
42	Villanueva del Río Segura	8.368.115	0,12	5.172	2	82,95
43	Yecla	182.829.938	2,64	6.558	4	105,19
	Región de Murcia	6.920.479.000	100,00	6.235		100,00

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2.2. Renta Familiar Disponible Bruta municipal. 2000

Código	Municipio	RFD total (euros)	RFD (%)	RFD_{pc} (euros)	Nivel	RFD_{pc} Media=100
1	Abanilla	43.346.250	0,47	7.099	2	87,84
2	Abarán	90.101.727	0,97	7.361	3	91,08
3	Águilas	208.927.009	2,25	7.581	3	93,81
4	Albudeite	8.244.128	0,09	6.022	1	74,52
5	Alcantarilla	262.915.343	2,83	7.859	3	97,25
902	Alcázares (Los)	68.111.772	0,73	9.066	4	112,18
6	Aledo	6.370.961	0,07	6.390	1	79,07
7	Alguazas	52.478.082	0,56	7.442	3	92,08
8	Alhama	118.211.288	1,27	7.455	3	92,25
9	Archena	108.778.077	1,17	7.494	3	92,73
10	Beniel	66.529.571	0,72	8.197	4	101,43
11	Blanca	43.713.956	0,47	7.604	3	94,09
12	Bullas	81.213.954	0,87	7.553	3	93,46
13	Calasparra	69.389.546	0,75	7.807	3	96,60
14	Campos del Río	13.079.272	0,14	6.427	1	79,53
15	Caravaca	181.266.497	1,95	8.147	4	100,81
16	Cartagena	1.474.644.464	15,88	8.195	4	101,41
17	Cehegín	108.577.957	1,17	7.662	3	94,81
18	Ceutí	52.053.296	0,56	7.126	2	88,17
19	Cieza	234.426.341	2,52	7.297	3	90,29
20	Fortuna	47.609.464	0,51	6.987	2	86,46
21	Fuente Álamo	87.199.044	0,94	8.600	4	106,41
22	Jumilla	154.854.179	1,67	7.426	3	91,88
23	Librilla	32.019.177	0,34	8.193	4	101,38
24	Lorca	577.960.112	6,22	8.027	3	99,33
25	Lorquí	45.132.825	0,49	8.114	4	100,41
26	Mazarrón	163.701.724	1,76	8.686	4	107,48
27	Molina de Segura	357.099.231	3,84	8.045	3	99,55
28	Moratalla	59.999.393	0,65	7.092	2	87,76
29	Mula	107.176.070	1,15	7.801	3	96,53
30	Murcia	2.959.940.376	31,87	8.287	4	102,55
31	Ojós	3.691.040	0,04	6.224	1	77,02
32	Pliego	25.710.378	0,28	7.542	3	93,32
33	Puerto Lumbreras	93.589.310	1,01	8.619	4	106,65
34	Ricote	9.485.982	0,10	5.996	1	74,20
35	San Javier	178.635.906	1,92	9.439	5	116,80
36	San Pedro del Pinatar	137.721.514	1,48	8.838	4	109,36
901	Santomera	92.840.010	1,00	8.462	4	104,70
37	Torre-Pacheco	193.831.096	2,09	8.532	4	105,57
38	Torres de Cotillas	118.070.745	1,27	7.378	3	91,30
39	Totana	187.569.168	2,02	8.389	4	103,80
40	Ulea	6.670.558	0,07	6.956	2	86,07
41	Unión (La)	103.058.076	1,11	7.056	2	87,31
42	Villanueva del Río Segura	10.518.600	0,11	6.708	2	83,01
43	Yecla	241.827.532	2,60	8.248	4	102,06
	Región de Murcia	9.288.291.000	100,00	8.081		100,00

Fuente: Elaboración propia.

Mapa 2.4. La RFDB total municipal en 2000

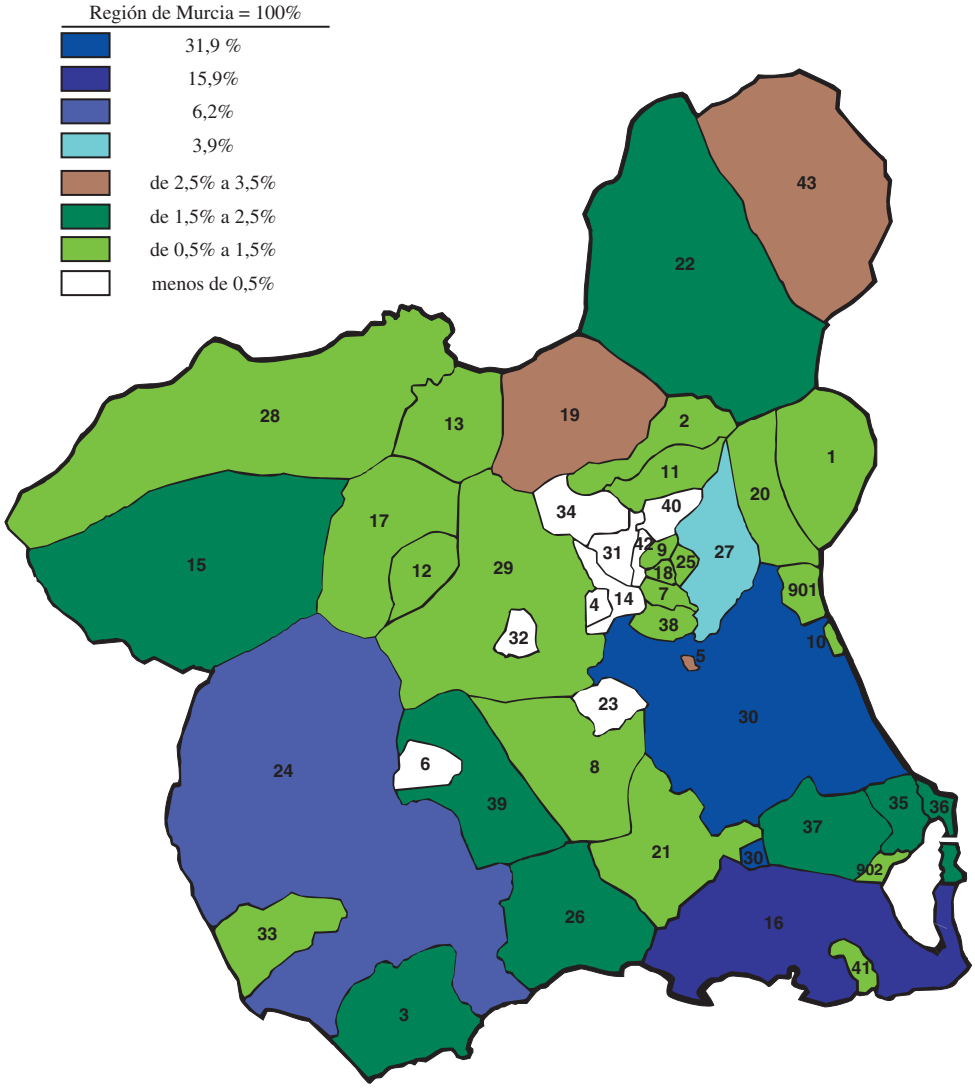

1	Abanilla	9	Archena	18	Ceutí	27	Molina de Segura	36	San Pedro del Pinatar
2	Abarán	10	Beniel	19	Cieza	28	Moratalla	901	Santomera
3	Águilas	11	Blanca	20	Fortuna	29	Mula	37	Torre-Pacheco
4	Albudeite	12	Bullas	21	Fuente-Álamo	30	Murcia	38	Torres de Cotillas, Las
5	Alcantarilla	13	Calasparra	22	Jumilla	31	Ojós	39	Totana
902	Alcázares, Los	14	Campos del Río	23	Librilla	32	Pliego	40	Ulea
6	Aledo	15	Caravaca de la Cruz	24	Lorca	33	Puerto Lumbreras	41	Unión, La
7	Alguazas	16	Cartagena	25	Lorquí	34	Ricote	42	Villanueva del Río Segura
8	Alhama de Murcia	17	Cehegín	26	Mazarrón	35	San Javier	43	Yecla

Mapa 2.5. La $RFDB_{pc}$ municipal en 1995

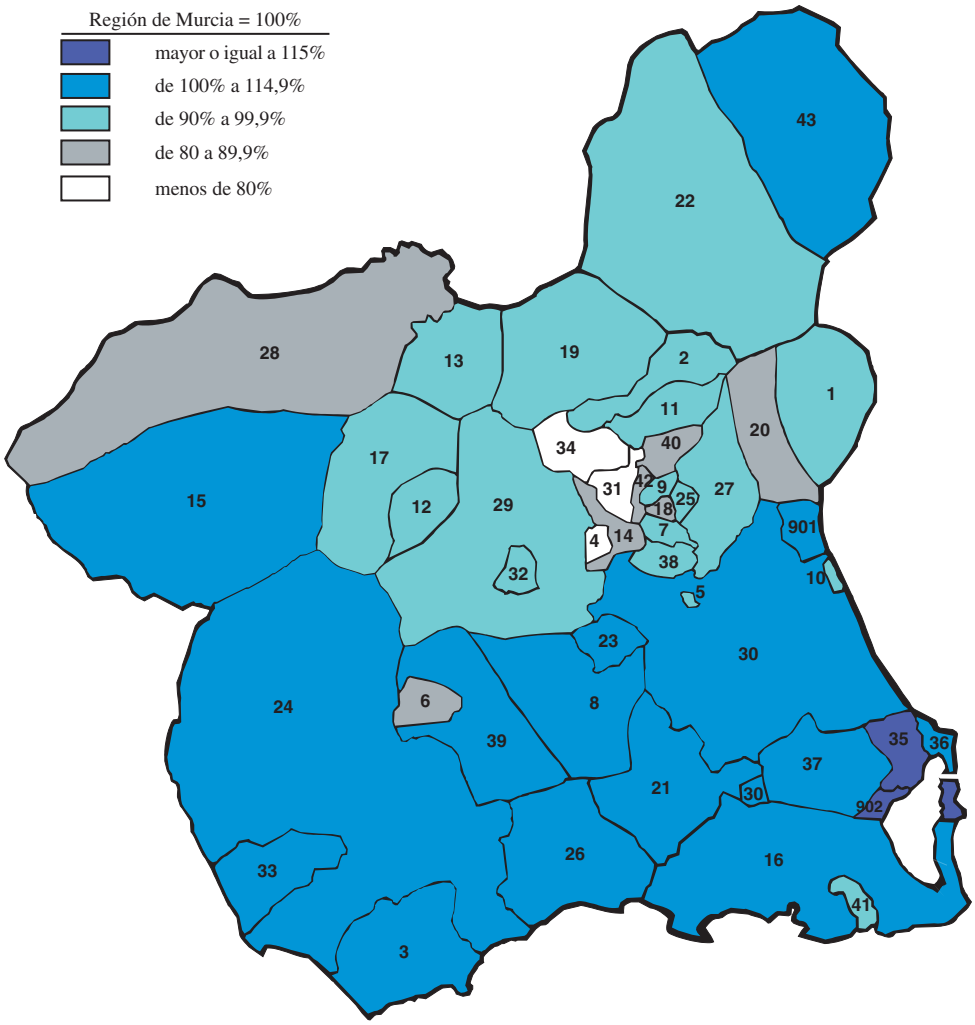

1	Abanilla	9	Archena	18	Ceutí	27	Molina de Segura	36	San Pedro del Pinatar
2	Abarán	10	Beniel	19	Cieza	28	Moratalla	901	Santomera
3	Águilas	11	Blanca	20	Fortuna	29	Mula	37	Torre-Pacheco
4	Albudeite	12	Bullas	21	Fuente-Álamo	30	Murcia	38	Torres de Cotillas, Las
5	Alcantarilla	13	Calasparra	22	Jumilla	31	Ojós	39	Totana
902	Alcázares, Los	14	Campos del Río	23	Librilla	32	Pliego	40	Ulea
6	Aledo	15	Caravaca de la Cruz	24	Lorca	33	Puerto Lumbreras	41	Unión, La
7	Alguazas	16	Cartagena	25	Lorquí	34	Ricote	42	Villanueva del Río Segura
8	Alhama de Murcia	17	Cehegín	26	Mazarrón	35	San Javier	43	Yecla

Cuadro 2.3. Crecimiento y distribución municipal de la $RFDB_{pc}$

Código	Municipio	$RFDB_{pc}$ relativo			Tmaa (%)			Distancia	
		1995	2000	Ranking 2000	RFD_{pc}	RFD	Población	1995	2000
1	Abanilla	91,96	87,84	35	4,4	3,6	-0,7	1,39	1,33
2	Abarán	92,50	91,08	32	5,0	5,2	0,2	1,38	1,28
3	Águilas	100,14	93,81	24	4,0	5,0	1,0	1,27	1,25
4	Albudeite	74,97	74,52	44	5,2	5,0	-0,2	1,70	1,57
5	Alcantarilla	94,73	97,25	19	5,9	6,5	0,6	1,35	1,20
902	Alcázares (Los)	127,66	112,18	2	2,6	12,4	9,5	1,00	1,04
6	Aledo	83,37	79,07	42	4,2	4,0	-0,2	1,53	1,48
7	Alguazas	91,69	92,08	29	5,4	5,3	-0,2	1,39	1,27
8	Alhama	100,53	92,25	28	3,5	4,7	1,1	1,27	1,27
9	Archena	97,17	92,73	27	4,3	5,1	0,7	1,31	1,26
10	Beniel	95,63	101,43	12	6,6	7,3	0,6	1,33	1,15
11	Blanca	92,51	94,09	23	5,7	5,6	-0,1	1,38	1,24
12	Bullas	92,65	93,46	25	5,5	6,0	0,4	1,38	1,25
13	Calasparra	99,10	96,60	20	4,8	4,5	-0,3	1,29	1,21
14	Campos del Río	83,23	79,53	41	4,4	4,1	-0,2	1,53	1,47
15	Caravaca	100,87	100,81	15	5,3	5,6	0,3	1,27	1,16
16	Cartagena	101,29	101,41	13	5,3	5,3	-0,1	1,26	1,15
17	Cehegín	94,29	94,81	22	5,4	5,4	0,0	1,35	1,23
18	Ceutí	88,89	88,17	34	5,2	6,5	1,3	1,44	1,32
19	Cieza	92,62	90,29	33	4,8	4,7	-0,1	1,38	1,29
20	Fortuna	87,78	86,46	38	5,0	6,3	1,2	1,45	1,35
21	Fuente Álamo	108,65	106,41	6	4,9	7,1	2,1	1,17	1,10
22	Jumilla	96,09	91,88	30	4,4	4,4	0,0	1,33	1,27
23	Librilla	108,42	101,38	14	3,9	4,2	0,3	1,18	1,15
24	Lorca	100,98	99,33	18	5,0	5,7	0,7	1,26	1,18
25	Lorquí	99,02	100,41	16	5,6	5,7	0,1	1,29	1,16
26	Mazarrón	104,52	107,48	4	5,9	9,8	3,7	1,22	1,09
27	Molina de Segura	97,15	99,55	17	5,8	7,3	1,3	1,31	1,17
28	Moratalla	87,51	87,76	36	5,4	4,1	-1,2	1,46	1,33
29	Mula	98,37	96,53	21	4,9	5,0	0,1	1,30	1,21
30	Murcia	100,13	102,55	10	5,8	6,6	0,7	1,27	1,14
31	Ojós	76,37	77,02	43	5,5	3,9	-1,5	1,67	1,52
32	Pliego	93,79	93,32	26	5,2	5,1	-0,1	1,36	1,25
33	Puerto Lumbreras	109,25	106,65	5	4,8	5,5	0,7	1,17	1,10
34	Ricote	72,05	74,20	45	5,9	4,8	-1,0	1,77	1,57
35	San Javier	120,53	116,80	1	4,7	6,6	1,8	1,06	1,00
36	San P. del Pinatar	114,88	109,36	3	4,3	6,7	2,3	1,11	1,07
901	Santomera	106,52	104,70	8	5,0	7,8	2,7	1,20	1,12
37	Torre-Pacheco	102,96	105,57	7	5,9	9,0	3,0	1,24	1,11
38	Torres de Cotillas	92,37	91,30	31	5,1	6,3	1,1	1,38	1,28
39	Totana	111,49	103,80	9	3,8	4,8	0,9	1,14	1,13
40	Ulea	80,08	86,07	39	6,9	5,1	-1,7	1,59	1,36
41	Unión (La)	90,33	87,31	37	4,6	4,8	0,2	1,41	1,34
42	Villanueva del RS	82,95	83,01	40	5,3	4,7	-0,6	1,54	1,41
43	Yecla	105,19	102,06	11	4,7	5,8	1,0	1,21	1,14
	Región de Murcia	100,00	100,00		5,3	6,1	0,7	1,28	1,17

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2.4. Municipios con mayor y menor RFD (año 1995)

Lugar	Código	Municipio	€	Lugar	Código	Municipio	€
1	30	Murcia	2.153.107.921	45	31	Ojós	3.042.431
2	16	Cartagena	1.140.254.654	44	40	Ulea	5.212.211
3	24	Lorca	438.521.244	43	6	Aledo	5.234.320
4	27	Molina de Segura	251.490.455	42	4	Albudeite	6.464.137
5	5	Alcantarilla	191.690.763	41	34	Ricote	7.488.676
6	19	Cieza	185.998.165	40	42	Villanueva del RS	8.368.115
7	43	Yecla	182.829.938	39	14	Campos del Río	10.679.336
8	3	Águilas	163.774.916	38	32	Pliego	20.039.287
9	39	Totana	148.658.873	37	23	Librilla	26.052.663
10	15	Caravaca	137.990.519	36	11	Blanca	33.251.998
11	35	San Javier	129.869.730	35	25	Lorquí	34.159.170
12	37	Torre-Pacheco	125.728.128	34	20	Fortuna	35.099.577
13	22	Jumilla	125.133.157	33	1	Abanilla	36.240.982
14	26	Mazarrón	102.657.743	32	18	Ceutí	37.986.754
15	36	San Pedro Pinatar	99.672.897	31	902	Alcázares (Los)	38.036.554

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 2.5. Municipios con mayor y menor RFD_{pc} (año 1995)

Lugar	Código	Municipio	€	Lugar	Código	Municipio	€
1	902	Alcázares (Los)	7.959	45	34	Ricote	4.492
2	35	San Javier	7.515	44	4	Albudeite	4.674
3	36	San Pedro Pinatar	7.162	43	31	Ojós	4.761
4	39	Totana	6.951	42	40	Ulea	4.993
5	33	Puerto Lumbreras	6.812	41	42	Villanueva del RS	5.172
6	21	Fuente Álamo	6.774	40	14	Campos del Río	5.189
7	23	Librilla	6.760	39	6	Aledo	5.198
8	901	Santomera	6.641	38	28	Moratalla	5.456
9	43	Yecla	6.558	37	20	Fortuna	5.473
10	26	Mazarrón	6.517	36	18	Ceutí	5.542
11	37	Torre-Pacheco	6.419	35	41	Unión (La)	5.632
12	16	Cartagena	6.315	34	7	Alguazas	5.717
13	24	Lorca	6.296	33	1	Abanilla	5.733
14	15	Caravaca	6.289	32	38	Torres de Cotillas	5.759
15	8	Alhama	6.268	31	2	Abarán	5.767

Fuente: Elaboración propia

Mapa 2.6. La $RFDB_{pc}$ municipal en 2000

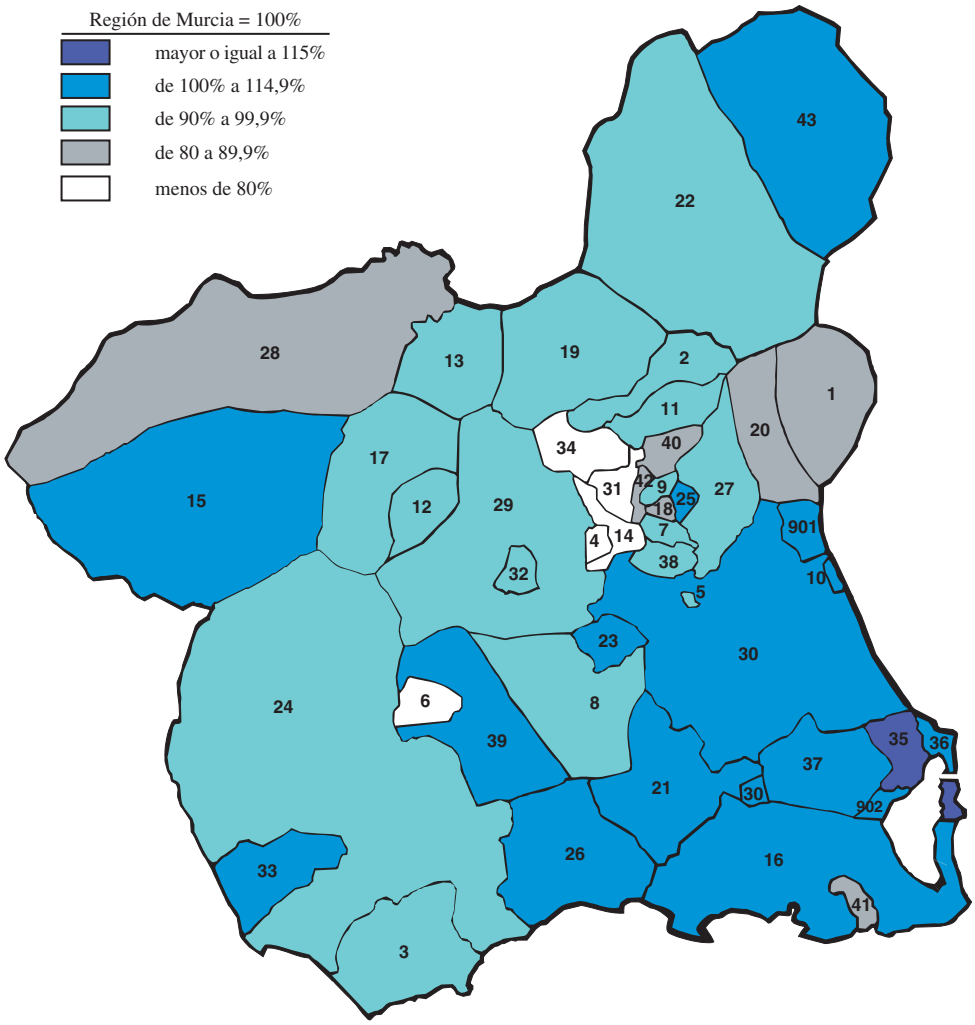

1	Abanilla	9	Archena	18	Ceutí	27	Molina de Segura	36	San Pedro del Pinatar
2	Abarán	10	Beniel	19	Cieza	28	Moratalla	901	Santomera
3	Águilas	11	Blanca	20	Fortuna	29	Mula	37	Torre-Pacheco
4	Albudeite	12	Bullas	21	Fuente-Álamo	30	Murcia	38	Torres de Cotillas, Las
5	Alcantarilla	13	Calasparra	22	Jumilla	31	Ojós	39	Totana
902	Alcázares, Los	14	Campos del Río	23	Librilla	32	Pliego	40	Ulea
6	Aledo	15	Caravaca de la Cruz	24	Lorca	33	Puerto Lumbreras	41	Unión, La
7	Alguazas	16	Cartagena	25	Lorquí	34	Ricote	42	Villanueva del Río Segura
8	Alhama de Murcia	17	Cehegín	26	Mazarrón	35	San Javier	43	Yecla

Mapa 2.7. Crecimiento relativo de la RFDB total y $RFDB_{pc}$ 1995-2000

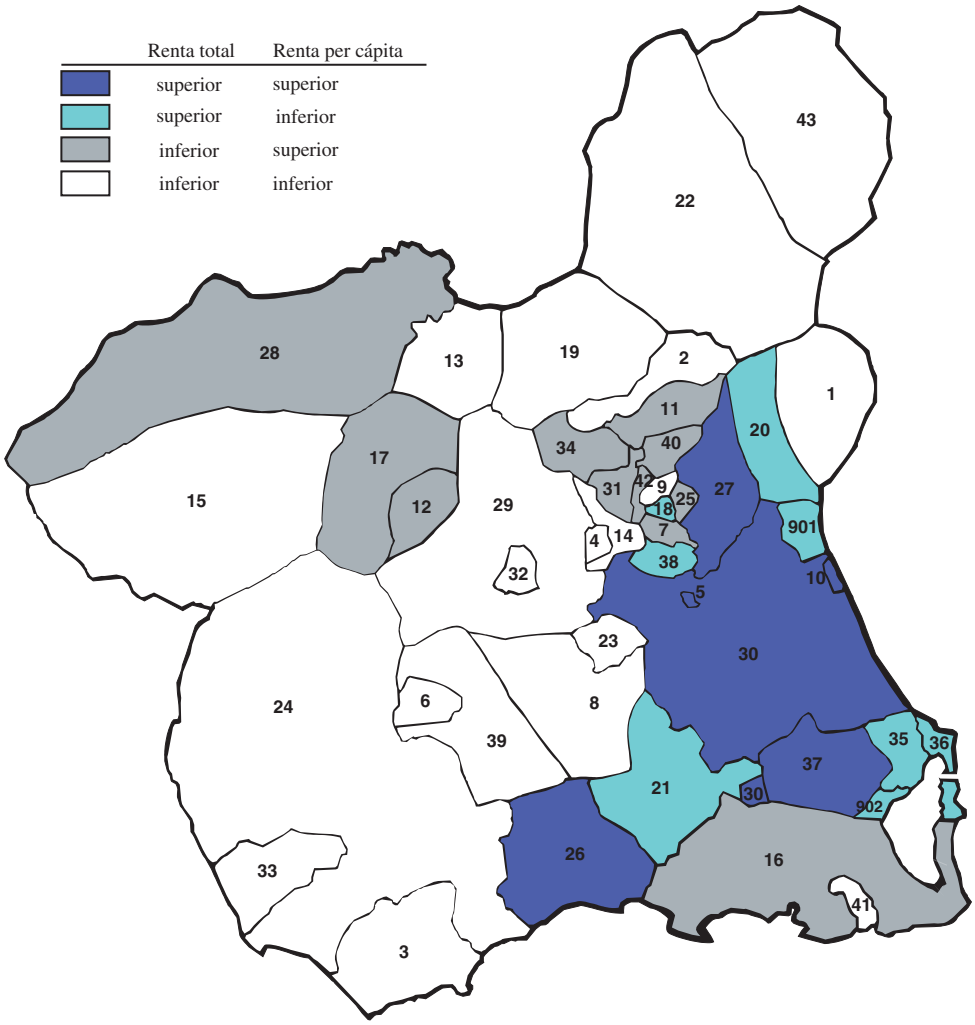

1	Abanilla	9	Archena	18	Ceutí	27	Molina de Segura	36	San Pedro del Pinatar
2	Abarán	10	Beniel	19	Cieza	28	Moratalla	901	Santomera
3	Águilas	11	Blanca	20	Fortuna	29	Mula	37	Torre-Pacheco
4	Albudeite	12	Bullas	21	Fuente-Álamo	30	Murcia	38	Torres de Cotillas, Las
5	Alcantarilla	13	Calasparra	22	Jumilla	31	Ojós	39	Totana
902	Alcázares, Los	14	Campos del Río	23	Librilla	32	Pliego	40	Ulea
6	Aledo	15	Caravaca de la Cruz	24	Lorca	33	Puerto Lumbreras	41	Unión, La
7	Alguazas	16	Cartagena	25	Lorquí	34	Ricote	42	Villanueva del Río Segura
8	Alhama de Murcia	17	Cehegín	26	Mazarrón	35	San Javier	43	Yecla

Cuadro 2.6. Municipios con mayor y menor RFD (año 2000)

Lugar	Código	Municipio	€	Lugar	Código	Municipio	€
1	30	Murcia	2.959.940.376	45	31	Ojós	3.691.040
2	16	Cartagena	1.474.644.464	44	6	Aledo	6.370.961
3	24	Lorca	577.960.112	43	40	Ulea	6.670.558
4	27	Molina de Seg.	357.099.231	42	4	Albudeite	8.244.128
5	5	Alcantarilla	262.915.343	41	34	Ricote	9.485.982
6	43	Yecla	241.827.532	40	42	Villanueva RS	10.518.600
7	19	Cieza	234.426.341	39	14	Campos del Río	13.079.272
8	3	Águilas	208.927.009	38	32	Pliego	25.710.378
9	37	Torre-Pacheco	193.831.096	37	23	Librilla	32.019.177
10	39	Totana	187.569.168	36	1	Abanilla	43.346.250
11	15	Caravaca	181.266.497	35	11	Blanca	43.713.956
12	35	San Javier	178.635.906	34	25	Lorquí	45.132.825
13	26	Mazarrón	163.701.724	33	20	Fortuna	47.609.464
14	22	Jumilla	154.854.179	32	18	Ceutí	52.053.296
15	36	San Pedro	137.721.514	31	7	Alguazas	52.478.082

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 2.7. Municipios con mayor y menor RFD_{pc} (año 2000)

Lugar	Código	Municipio	€	Lugar	Código	Municipio	€
1	35	San Javier	9.439	45	34	Ricote	5.996
2	902	Alcázares	9.066	44	4	Albudeite	6.022
3	36	San Pedro	8.838	43	31	Ojós	6.224
4	26	Mazarrón	8.686	42	6	Aledo	6.390
5	33	Puerto Lumbre	8.619	41	14	Campos del Río	6.427
6	21	Fuente Álamo	8.600	40	42	Villanueva RS	6.708
7	37	Torre-Pacheco	8.532	39	40	Ulea	6.956
8	901	Santomera	8.462	38	20	Fortuna	6.987
9	39	Totana	8.389	37	41	Unión (La)	7.056
10	30	Murcia	8.287	36	28	Moratalla	7.092
11	43	Yecla	8.248	35	1	Abanilla	7.099
12	10	Beniel	8.197	34	18	Ceutí	7.126
13	16	Cartagena	8.195	33	19	Cieza	7.297
14	23	Librilla	8.193	32	2	Abarán	7.361
15	15	Caravaca	8.147	31	38	Torres de Cotillas	7.378

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 2.8. RFD total y RFD_{pc} de las comarcas (año 1995)

Lugar	Comarca	Extensión (Km^2)	Población	Densidad (hab./ Km^2)	RFD (€)	RFD_{pc} (€)
1	Altiplano	1.574	48.764	31	307.963.095	6.315
2	Alto Guadalentín	2.072	106.394	51	673.893.616	6.334
3	Bajo Guadalentin	1.026	57.022	56	376.757.008	6.607
4	Campo de Cartagena	857	204.174	238	1.283.729.178	6.287
5	Huerta de Murcia	957	394.827	413	2.455.470.840	6.219
6	Mar Menor	307	55.563	181	393.307.309	7.079
7	Noroeste	2.381	64.688	27	387.112.210	5.984
8	Oriental	385	12.734	33	71.340.559	5.602
9	Río Mula	728	20.553	28	121.118.678	5.893
10	Valle de Ricote	203	19.001	94	109.132.314	5.744
11	Vega Alta	568	50.107	88	289.215.099	5.772
12	Vega Media	259	76.150	294	451.439.094	5.928
	Región de Murcia	11.314	1.109.977	98	6.920.479.000	6.235

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2.9. RFD total y RFD_{pc} de las comarcas (año 2000)

Lugar	Comarca	Extensión (Km^2)	Población	Densidad (hab./ Km^2)	RFD (€)	RFD_{pc} (€)
1	Altiplano	1.574	50.173	32	396.681.711	7.906
2	Alto Guadalentín	2.072	110.418	53	880.476.431	7.974
3	Bajo Guadalentin	1.026	61.967	60	507.872.318	8.196
4	Campo de Cartagena	857	204.685	239	1.664.901.584	8.134
5	Huerta de Murcia	957	409.707	428	3.382.225.300	8.255
6	Mar Menor	307	64.740	211	578.300.289	8.933
7	Noroeste	2.381	64.522	27	500.447.347	7.756
8	Oriental	385	12.920	34	90.955.713	7.040
9	Río Mula	728	20.551	28	154.209.848	7.504
10	Valle de Ricote	203	19.218	95	139.144.257	7.240
11	Vega Alta	568	50.116	88	368.242.023	7.348
12	Vega Media	259	80.311	310	624.834.178	7.780
	Región de Murcia	11.314	1.149.328	102	9.288.291.000	8.081

Fuente: Elaboración propia.

Mapa 2.8. La $RFDB_{pc}$ comarcal en 1995

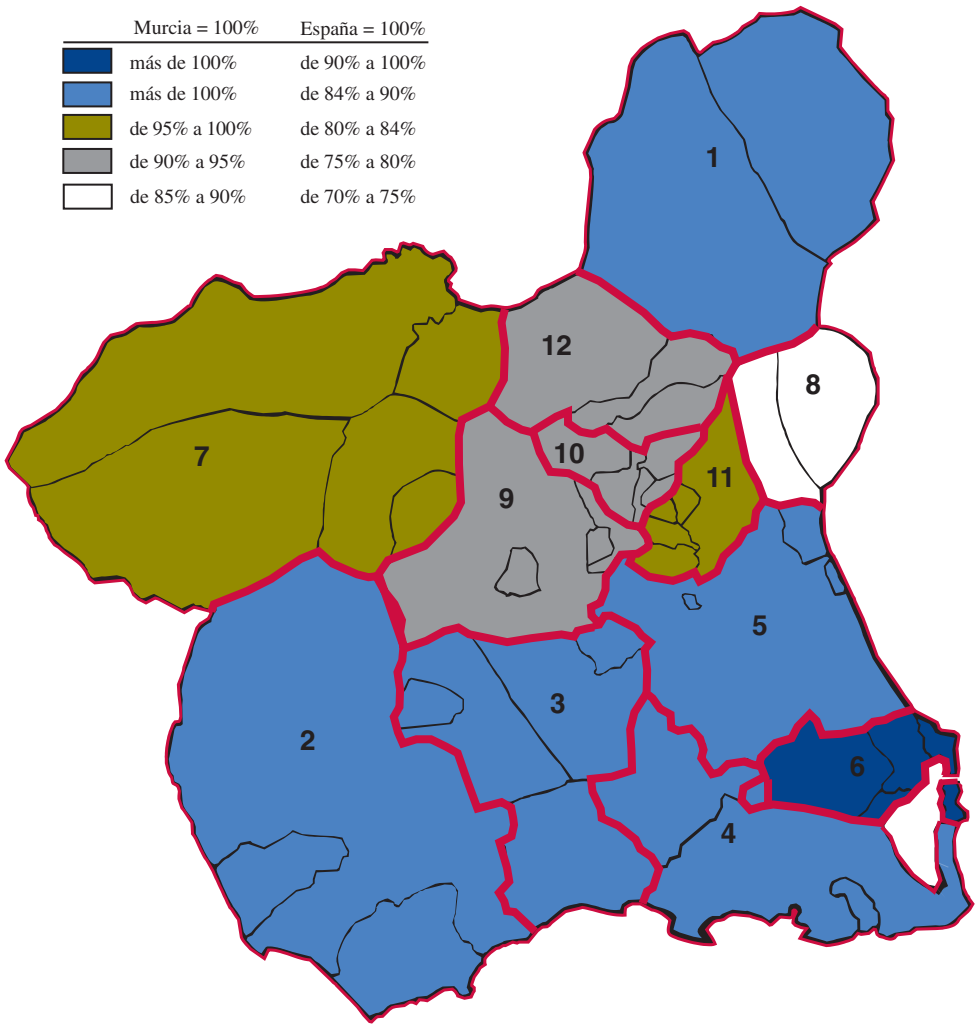

1 Altiplano
2 Alto Guadalentín
3 Bajo Guadalentín
4 Campo de Cartagena
5 Huerta de Murcia
6 Mar Menor
7 Noroeste
8 Oriental
9 Río Mula
10 Valle de Ricote
11 Vega Media
12 Vega Alta

Mapa 2.9. La $RFDB_{pc}$ comarcal en 2000

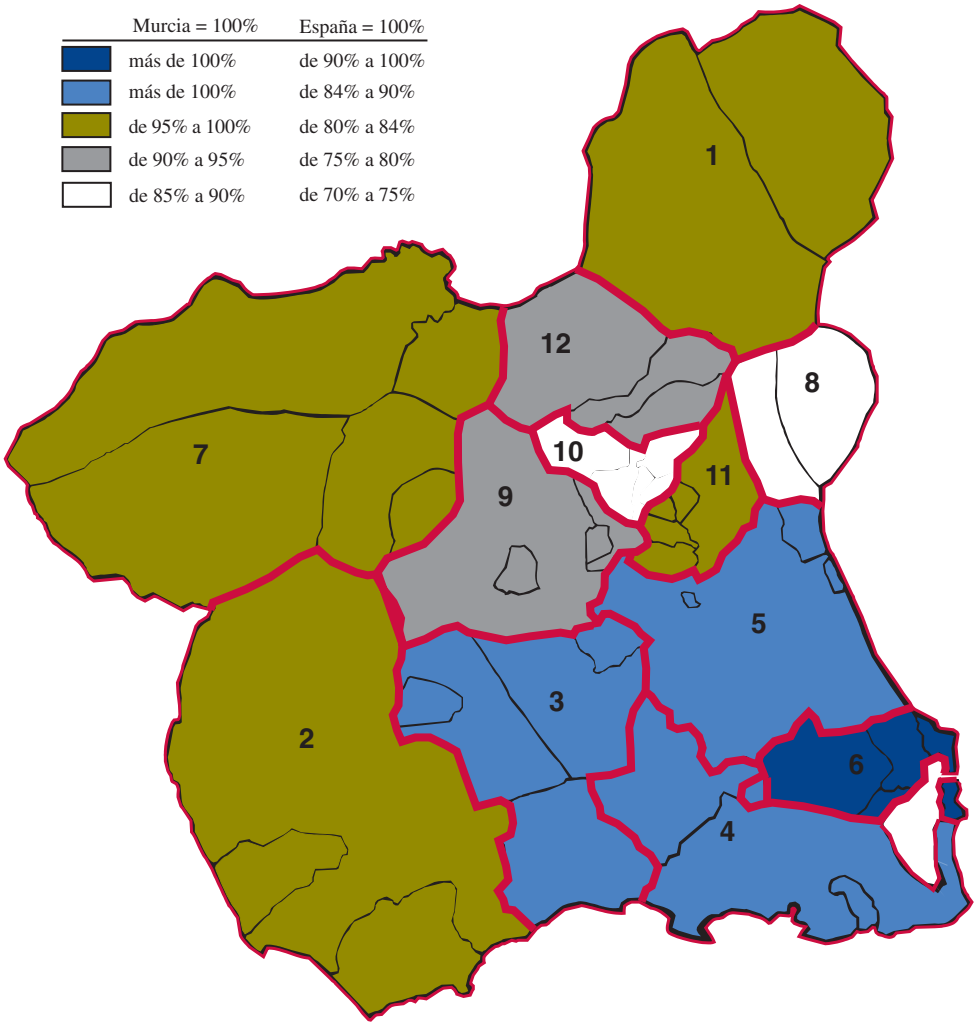

1 Altiplano
2 Alto Guadalentín
3 Bajo Guadalentín
4 Campo de Cartagena
5 Huerta de Murcia
6 Mar Menor
7 Noroeste
8 Oriental
9 Río Mula
10 Valle de Ricote
11 Vega Media
12 Vega Alta

Cuadro 2.10. Crecimiento y distribución comarcal de la $RFDB_{pc}$

Código	Municipio	$RFDB_{pc}$ relativo			Tmaa (%)			Distancia	
		1995	2000	Ranking 2000	RFD_{pc}	RFD	Población	1995	2000
1	Altiplano	101,3	97,8	6	4,60	5,19	0,57	1,12	1,13
2	Alto Guadalentín	101,6	98,7	5	4,71	5,49	0,75	1,12	1,12
3	Bajo Guadalentin	106,0	101,4	3	4,40	6,15	1,68	1,07	1,09
4	Campo de Cartagena	100,8	100,6	4	5,28	5,34	0,05	1,13	1,10
5	Huerta de Murcia	99,7	102,1	2	5,83	6,61	0,74	1,14	1,08
6	Mar Menor	113,5	110,5	1	4,76	8,02	3,10	1,00	1,00
7	Noroeste	96,0	96,0	8	5,32	5,27	-0,05	1,18	1,15
8	Oriental	89,9	87,1	12	4,67	4,98	0,29	1,26	1,27
9	Río Mula	94,5	92,9	9	4,95	4,95	0,00	1,20	1,19
10	Valle de Ricote	92,1	89,6	11	4,74	4,98	0,23	1,23	1,23
11	Vega Alta	92,6	90,9	10	4,95	4,95	0,00	1,23	1,22
12	Vega Media	95,1	96,3	7	5,59	6,72	1,07	1,19	1,15
	Región de Murcia	100,0	100,0		5,33	6,06	0,70	1,14	1,11

Fuente: Elaboración propia.

Capítulo 3. INDICADOR SINTÉTICO DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA: MEDICIÓN DEL NIVEL DE BIENESTAR

Como complemento a la estimación de la Renta Familiar Disponible (RFDB) municipal en la Región de Murcia, se propone la elaboración de un indicador sintético que dé cuenta del bienestar de estos municipios, no sólo a partir de variables económicas, sino también mediante la inclusión de otros indicadores parciales que reflejen, junto a las anteriores, la situación socioeconómica general de los mismos.

El objetivo, por tanto, es la construcción de un indicador compuesto o sintético que resuma en una sola cifra la información contenida en un conjunto de indicadores parciales relacionados con las condiciones sociales y económicas municipales.

En el proceso de elaboración de indicadores agregados que tratan de dar cuenta de la situación y evolución de una realidad socioeconómica, es preciso definir y acotar claramente el objeto de la medición. En la mayoría de los casos la variable objetivo está perfectamente identificada, de tal forma que la principal complicación deriva de la obtención de relaciones estables que permitan modelizar el comportamiento de aquélla a partir de indicadores parciales disponibles con mayor frecuencia. Sin embargo, en otras ocasiones, este proceso se complica considerablemente puesto que los conceptos que se pretenden medir no son sencillos de definir dada su ambigüedad.

Por tanto, el primer problema que se plantea radica en la definición del concepto que se trata de medir. Así, el concepto de bienestar (o situación socioeconómica), a pesar de su frecuente uso, es de difícil concreción. Por ello, su medición entraña importantes dificultades no siempre superables. En cualquier caso, disponer de una medida del mismo, aunque sea aproximada, puede tener un gran interés a la hora de conocer la ordenación de los municipios, así como la evolución experimentada a lo largo del periodo de estudio.

Un segundo problema de índole más práctica que se plantea a la hora de abordar este objetivo, consiste en la adecuada selección de las variables que van

a ser incorporadas en el indicador sintético con el fin que incorporen con el mayor rigor y cantidad la información requerida. Este paso, que debe hacerse atendiendo a criterios como los de disponibilidad, calidad estadística y, sobre todo, significado económico, no presenta una excesiva complejidad cuando, como ocurre en este trabajo, se hace uso de variables de frecuencia anual, lo cual evita problemas derivados de la estacionalidad o el efecto calendario presente en series de periodicidad inferior.

No obstante, la principal dificultad con la que nos encontramos radica en la identificación y elección de variables que permitan aproximarnos a los conceptos parciales que queremos medir, dada su imprecisión.

En nuestro caso, ni el objetivo final (concepto de bienestar), ni los intermedios (*económico, demográfico y sociocultural, equipamientos y medio ambiente*), permiten encontrar fácilmente variables *proxy* que puedan ser utilizadas en la aplicación de los métodos tradicionales de elaboración de indicadores sintéticos. Esta circunstancia impide el recurso a procedimientos de obtención de las ponderaciones basados en los análisis de regresión o de correlación entre dichas variables objetivo (dependientes) y los indicadores parciales (independientes).

Finalmente, y asumiendo la idoneidad de las variables elegidas en respuesta a las definiciones empleadas, la medición del bienestar a través de un indicador agregado obtenido a partir de parciales tropieza con dos escollos básicos:

a) La dificultad de aditividad de los simples.

b) La dificultad de ponderar cada uno de ellos para llegar finalmente al agregado.

Para solventar estos problemas, se ha optado por utilizar el concepto de "distancia", y más concretamente, el método Distancia-P (DP) propuesto por Pena Trapero (1977).

El problema planteado surge de la existencia de datos correspondientes a p características de "n" individuos (en nuestro caso, 16 variables referidas a 45 municipios de la Región de Murcia). En un primer nivel el objetivo es reducir la dimensionalidad del conjunto de variables mediante la obtención de indicadores parciales que sinteticen la información contenida en las variables elegidas para cada categoría. Y, en un segundo nivel, obtener un indicador sintético de bienestar (en adelante, ISBIE) como agregación de los indicadores parciales que permita una ordenación de los municipios en este contexto.

3.1. METODOLOGÍA: LA DISTANCIA-P.

Genéricamente, siendo $I = [I_1, I_2 \ldots I_i \ldots I_n]$ el vector de los indicadores parciales de cada categoría, donde $I_i = f_i(x_{1i}, x_{2i}, \ldots x_{mi})$, el objetivo final es obtener un indicador sintético o global de la forma $I_s = f_s(I_1, I_2, \ldots I_n)$.

De forma simplificada[1], el método DP plantea, inicialmente y dada la heterogeneidad de las medidas de cada componente, la necesidad de expresar los indicadores en unidades abstractas con independencia de las utilizadas en las variables. Para ello se utiliza la noción de "distancia", concretamente, se parte del concepto de Distancia-F de Frechet.

Si designamos $x_{MIN,i}$ al estado "norma o base de referencia" de dicho componente (en nuestro caso el valor mínimo), dispondremos de un vector base de referencia que designamos por x_{MIN} y cuya expresión es:

$$X_{MIN} = \left[x_{MIN,1}, x_{MIN,2},..., \quad x_{MIN,i},... \quad x_{MIN,n}\right] \qquad [5]$$

siendo n es el número de componentes. A partir de este vector, la Distancia-F tiene la expresión:

$$DF = \sum_{i=1}^{n} \frac{x_{ji} - x_{MIN,i}}{\sigma_i} = \sum_{i=1}^{n} \frac{d_i}{\sigma_i} \qquad [6]$$

donde x_{ji} es el estado en que se encuentra el individuo j en el componente i-ésimo, d_i la distancia de cada observación del componente i al valor mínimo del mismo y σ_i la desviación típica de los valores de dicho componente.

La elección del vector de mínimos como vector base de referencia evita que se obtengan valores negativos, y permite interpretar los resultados parciales y el final en términos de la situación de cada entorno respecto al hipotético municipio que presenta los menores valores en todos los componentes y por tanto el menor nivel de bienestar, permitiendo igualmente obtener una ordenación de los mismos[2].

Por otro lado, la división por σ_i hace que las distancias se midan tipificadas tomando como medida la desviación típica. Con ello se consigue que las distancias de cada componente queden expresadas en unidades abstractas y tenga pleno sentido la aditividad. Igualmente, y como se señala en Pena Trapero (1979), σ_i puede interpretarse como una ponderación[3].

---

1 Un desarrollo más exhaustivo puede encontrarse en Pena Trapero (1977) donde se aplica esta metodología para la medición del concepto de bienestar.

2 Todas las variables contribuyen positivamente a los indicadores parciales, de igual forma que éstos lo hacen en el indicador final (a mayor distancia mayor bienestar).

3 "*…las distancias entre los dos países, para cada componente, vienen ponderadas por la inversa de σ_i, de forma que la contribución de cada d_i al indicador global es inversamente proporcional a la desviación típica del componente respectivo. Una justificación de esta forma de ponderación podría encontrarse en la analogía con la regresión ponderada que se aplica en los modelos heteroscedásticos. Así, parece lógico dar menos importancia a aquellas distancias que tienen una gran variabilidad que a aquellas que la tienen pequeña*".

Sin embargo, el empleo de este concepto de distancia no es válido cuando se presume que existe alguna relación directa entre variables o entre indicadores parciales, puesto que en el indicador final cierta información aparecería duplicada. Por tanto, para eliminar el *efecto dependencia*, es decir, la información ya contenida en otras variables o en otros indicadores precedentes, se introduce un factor de corrección mediante el coeficiente de determinación de las regresiones entre las diferentes variables o indicadores parciales[4].

Introduciendo este factor en la expresión [6] se obtiene la fórmula de la DP en los siguientes términos:

$$DP = \sum_{i=1}^{n} \frac{d_i}{\sigma_i} \cdot \left(1 - R^2_{i,i-1,i-2\ldots1}\right) \qquad [7]$$

El empleo de este nuevo concepto de distancia permite que, al introducir un nuevo sumando, se elimine la información contenida en los anteriores a partir del grado de asociación existente entre ellos[5]. Así, el factor $(1- R^2_{i,i-1,i-2\ldots1})$ deduce de los valores observados la parte de la variación explicada por la dependencia lineal.

Por último, y dado que los resultados de la DP varían según el orden en que se introduzcan las variables o los indicadores parciales, al modificarse los coeficientes de determinación, es necesario seguir un método de jerarquización que permita obtener un único orden de entrada en los indicadores parciales o en el agregado.

De forma simplificada, este método se aplica en las siguientes fases:

1) Se calcula la serie de valores de la DF obtenida al comparar cada municipio con el vector base de referencia (vector de mínimos).

2) Posteriormente, se calcula la correlación entre la serie de valores de cada componente para los distintos municipios y la serie de DF, ordenando los componentes de mayor a menor según los valores del coeficiente de correlación simple.

3) Seguidamente, se calcula la DP entre los componentes según el orden obtenido en la etapa anterior. Esta distancia puede designarse DP(1).

4) Se ordenan de nuevo los componentes, en esta ocasión a partir de la correlación existente entre cada uno de ellos y la DP(1), volviendo a calcular la DP según este nuevo orden de entrada, designándola DP(2).

---

4 Implícitamente, se está asumiendo que la dependencia existente en todos los casos es lineal (*hipótesis de linealidad*).

5 Ivanovic (1963) utiliza como factor de corrección los coeficientes de correlación parcial (Distancia-I), considerando así la dependencia entre un indicador y los que le preceden en el orden de entrada. Sin embargo, con ello no se consigue eliminar la doble información contenida en ellos.

5) Se itera el procedimiento 4) empleando ahora DP(2) y se prosigue sucesivamente hasta lograr la estabilización del resultado así obtenido.

Dado que el objetivo perseguido es difícil de señalar, el valor numérico del indicador de distancia que obtenemos siguiendo la metodología anteriormente expuesta carece de significación precisa, sin embargo, puede servir para comparar la situación de los distintos municipios y establecer una ordenación de los mismos a partir de este criterio.

Igualmente, su aplicación a otros entornos o para los mismos en otro momento del tiempo permite analizar los cambios en la posición relativa e incluso identificar los factores causantes de los mismos.

En los apartados siguientes se detalla la descripción de las variables utilizadas, la elaboración del ISBIE siguiendo este criterio y se presenta una síntesis de los resultados obtenidos.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES

En la elaboración del ISBIE municipal, se han considerado tres factores como condicionantes del bienestar, por un lado el aspecto estrictamente económico, por otro la situación demográfica y, en último lugar, un componente mixto que considera tanto la situación sociocultural, como los equipamientos o el medio ambiente. Aceptando estas tres vertientes del bienestar, las variables elegidas para dar cuenta de cada una de ellas de entre las disponibles para todos los municipios son las que aparecen en la tabla 3.1.[6].

La elección de las variables se ha realizado atendiendo, en primer lugar, al criterio de disponibilidad, para ambos años y para todos los municipios, y en segundo lugar a su contenido informativo en los indicadores parciales y agregado. Así, dentro del *indicador económico* se han incluido variables relacionadas tanto con la capacidad de gasto como con la actividad económica. Sin embargo, dado que en el apartado anterior se ha realizado una estimación de la RFD per cápita a partir de 5 de las variables elegidas inicialmente, se ha optado por incorporar dichos resultados dentro del índice económico, de forma que éste se obtiene exclusivamente a partir de los datos de renta familiar.

En el caso del *índice demográfico*, se han considerado variables ligadas a la estructura poblacional así como al mercado laboral. Así, el paro registrado daría cuenta del dinamismo del mercado laboral en los municipios. En segundo lugar, la tasa de natalidad pondría de manifiesto aspectos como los medios sanitarios e inclu-

6 Es preciso señalar que aun cuando hubiese sido posible utilizar otras variables con un alto contenido informativo dentro del indicador buscado, la ausencia de datos para ambos años o para todos los municipios, nos ha obligado a optar por no considerarlas y emplear idénticas variables para los dos años de estudio.

Tabla 3.1. Variables elegidas en la elaboración del ISBIE

ISBIE	
Índice económico	Unidades
— Renta Familiar Disponible per cápita	Euros
• Base imponible media del IRPF	Euros
• Cuotas del IAE	Euros por habitante
• Turismos	Por 1.000 habitantes
• Actividades comerciales	Por 1.000 habitantes
• Oficinas de cajas de ahorros	Por 1.000 habitantes
Índice demográfico	
— Paro registrado a 31 de marzo	% sobre población
— Tasa de natalidad	Por 1.000 habitantes
— Índice de dependencia	Porcentaje
— Tasa de nupcialidad	Por 1.000 habitantes
— Índice de vejez	Porcentaje
— Número de alumnos universitarios	Por 1.000 habitantes
Índice sociocultural, equipamientos y medio ambiente	
— Participación electoral en elecciones autonómicas	Porcentaje
— Presupuesto del Plan de Obras y Servicios	Euros por habitante
— Recursos de atención primaria	Por 10.000 habitantes
— Superficie forestal	Porcentaje
— Volúmenes disponibles en bibliotecas	Por 1.000 habitantes

Fuente: Elaboración propia.

so económicos, los problemas de despoblamiento o la propia estructura demográfica. En el mismo sentido actuaría el índice de vejez, reflejando la estructura de las pirámides poblaciones. Con el fin de reflejar el nivel educativo, y dado que no se dispone de otra más idónea, se ha empleado como variable *proxy* el número de matriculados en enseñanzas universitarias por 1.000 habitantes. Los restantes indicadores, índice de dependencia y tasa de nupcialidad, se incluyen para recoger el efecto de la participación de la población potencialmente activa en los municipios.

Finalmente, el *índice sociocultural, de equipamientos y medio ambiente* es el más complejo de interpretar, ya que incluye un conjunto de variables de elevada heterogeneidad. En cualquier caso, el objetivo buscado es recoger dentro de este índice *mixto* de carácter residual, otras características de los municipios, de difícil inserción en los anteriores, pero que inciden de manera importante en el concepto de bienestar entendido en su sentido más amplio.

En este sentido, la inclusión de la participación electoral o los volúmenes en bibliotecas estaría relacionada con la motivación y participación social, y con el inte-

rés por la cultura. El presupuesto del plan de obras y servicios daría cuenta de los esfuerzos de las corporaciones locales por mejorar la dotación en infraestructuras, mientras los recursos de atención primaria recogerían aspectos como la sensibilización social o el interés por los estratos poblacionales con riesgo de exclusión.

Habida cuenta que el medio ambiente cada vez cobra más importancia en las funciones de bienestar social, se ha optado por incluir la superficie forestal como un indicador que diese cuenta de la proximidad al medio natural, si bien hubiese sido deseable disponer de otros indicadores como los niveles de contaminación o la gestión de residuos.

3.3. RESULTADOS DE LAS ESTIMACIONES

Una vez justificada la inclusión de las diferentes variables, el primer paso, antes de aplicar la metodología de la DP, ha consistido en relativizar aquéllas que no lo estuvieran originalmente. El criterio general que se ha seguido ha sido utilizar el dato de población según rectificación del padrón.

Igualmente, y como se ha señalado en el apartado anterior, todas las variables deben contribuir de forma positiva al indicador, de tal forma que a mayor valor del indicador (tanto parcial como agregado), mayor será el nivel de bienestar. Ello ha obligado a modificar la metodología general en tres casos: tasa de paro, índice de dependencia e índice de vejez. En estos tres casos se ha optado por calcular la serie de diferencias sobre la inversa de la variable original. Con ello se consigue que el municipio con mayor distancia al valor de referencia sea, como en el resto de indicadores parciales, el mejor situado en términos de bienestar.

Una vez se dispone de las series relativizadas de las 12 variables finalmente elegidas, se aplica la metodología propuesta por Pena Trapero. En primer lugar se ha calculado la distancia Frechet (DF) como suma de las distancias estandarizadas de las variables que componen cada indicador parcial. Posteriormente, se han calculado los coeficientes de correlación simple de cada variable respecto a la DF obtenida en cada caso, procediendo a una primera ordenación, necesaria para el cálculo de los coeficientes de determinación entre las variables implicadas. A partir de la ordenación anterior, se han calculado los coeficientes de determinación de las diferentes regresiones, los cuales se han aplicado en la expresión de la DP. Posteriormente, se han vuelto a calcular los coeficientes de correlación simple, ahora respecto a esta primera versión de la DP. En la mayoría de los casos, la ordenación inicialmente obtenida se confirmó, no siendo necesaria ninguna iteración del proceso[7]. En la tabla 3.2 se muestran los resultados de dichos coeficientes respecto a DF y a la DP definitiva, para los dos años de estudio.

---

7 Las únicas excepciones corresponden a los indicadores demográfico y sociocultural del año 1995 para el que fueron necesarias 2 y 3 iteraciones del proceso, respectivamente.

En ellas puede observarse como en todos los casos, las correlaciones obtenidas son significativas y positivas (salvo en el caso del indicador sociocultural), poniendo de manifiesto el elevado vínculo existente entre las variables y el indicador parcial. De igual forma se observa como la ordenación se ve alterada tanto en el indicador demográfico como en el mixto, poniendo de relieve los cambios sociológicos que se han producido a lo largo del quinquenio.

Tabla 3.2. Ordenación a partir de los coeficientes de correlación simple

Año 1995 **Índice**	**Coef. de correl. Simple** **DF**	 **DP**
Económico	0,769	0,897
Demográfico	0,702	0,747
— Índice de vejez	0,736	0,764
— Tasa de natalidad	0,614	0,594
— Tasa de nupcialidad	0,599	0,562
— Índice de dependencia	0,560	0,574
— Tasa de paro	0,471	0,473
— Número de alumnos universitarios	0,461	0,468
Sociocultural, equipamientos y medio ambiente	-0,153	-0,369
— Participación electoral en elecciones autonómicas	0,766	0,773
— Presupuesto del Plan de Obras y Servicios	0,787	0,648
— Recursos de atención primaria	0,765	0,595
— Superficie forestal	0,508	0,583
— Volúmenes en bibliotecas	0,322	0,459
Año 2000 **Índice**	**Coef. de correl. Simple** **DF**	 **DP**
Económico	0,740	0,901
Demográfico	0,727	0,795
— Índice de vejez	0,778	0,806
— Tasa de natalidad	0,730	0,708
— Tasa de paro	0,523	0,483
— Tasa de nupcialidad	0,682	0,683
— Número de alumnos universitarios	0,145	0,160
— Índice de dependencia	0,631	0,640
Sociocultural, equipamientos y medio ambiente	-0,303	-0,611
— Participación electoral en elecciones autonómicas	0,743	0,710
— Presupuesto del Plan de Obras y Servicios	0,708	0,632
— Recursos de atención primaria	0,83	0,799
— Superficie forestal	0,563	0,602
— Volúmenes en bibliotecas	0,273	0,329

Fuente: Elaboración propia.

3.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS MUNICIPALES

Antes de proceder a exponer y analizar los resultados obtenidos, conviene detenernos a reflexionar sobre el sentido concreto de cada uno de los indicadores obtenidos, así como de su agregación, es decir, el *Indicador Sintético de Bienestar* (ISBIE).

En efecto, en el estudio desarrollado hemos pretendido abarcar tres vertientes que inciden de forma compleja y desigual en el concepto de bienestar, con las complicaciones obvias, ya apuntadas someramente con anterioridad, que la definición de esta variable reviste.

La primera de estas tres vertientes es la renta económica. Es frecuente asociar el grado de bienestar únicamente con el mayor o menor nivel de renta, sin embargo, en un indicador que dé cuenta del bienestar, entendido éste de una forma más global, es importante tener en cuenta otros factores. Así, a nadie escapa que, en muchas ocasiones, un gran desarrollo de la actividad económica viene acompañado de efectos no deseados como menor calidad ambiental, polución, congestión de las ciudades y otras consecuencias que inciden negativamente en el nivel de bienestar percibido por los ciudadanos, mermando su calidad de vida. Por tanto, aunque la renta tenga mucho que ver con el bienestar, debe ser matizada por otros condicionantes.

En segundo lugar, hay determinadas variables en el ámbito de la dinámica demográfica que están, a nuestro juicio, relacionadas con el nivel de bienestar, si bien en este caso, la interpretación de los resultados debe ser más cautelosa pues a veces un mismo dato puede reflejar situaciones dispares en función del momento concreto –en el contexto de la transición demográfica– en que se halle cada municipio. No obstante, a pesar de las dificultades inherentes a las variables demográficas, consideramos conveniente su inclusión.

Por último, es necesario atender a una serie de elementos que influyen sobre la calidad de vida de los habitantes de los distintos municipios. Así, los equipamientos sociales y culturales, la disponibilidad de superficie forestal, la participación social y un amplio abanico de factores afectan y son reflejo, en mayor o menor medida, del bienestar.

Lamentablemente, no siempre se dispone de la información suficiente con detalle municipal, por lo que debemos centrarnos en un limitado número de indicadores. Igualmente, hay que tener en cuenta para una correcta interpretación de los resultados, que puede existir una correlación negativa entre este indicador sociocultural, de equipamientos y características medioambientales y un indicador estrictamente económico, pues, con frecuencia, municipios poco poblados, en zonas rurales y de menor renta, suelen tener una puntuación elevada en cuanto a equipamientos por habitante y a la calidad medioambiental de su territorio.

Para exponer los resultados se han transformado en números índice todos los valores obtenidos por el método de la distancia utilizado, tomando como punto de referencia, para cada uno de los índices obtenidos en ambos años, el valor promedio al que se le asigna el valor 100. A partir de ahí se han establecido cinco niveles correspondiendo el valor 3 al estrato central que comprenderían aquellos municipios que se sitúan en torno al promedio regional, es decir, aquellos que alcanzan un índice entre 95 y 105. El resto de escalones han sido definidos en función de la dispersión de cada uno de los índices atendiendo a su desviación típica (σ) según se plasma en la siguiente escala:

Nivel	Intervalo del índice (Promedio=100)
1	Menor de $95-\sigma$
2	Entre 95 y $95-\sigma$
3	Entre 95 y 105
4	Entre 105 y $105+\sigma$
5	Mayor de $105+\sigma$

Hay que subrayar que dado que el promedio se hace 100 para cada año no se puede hacer estrictamente un análisis dinámico de la evolución de cada indicador concreto. Lo que se hace, por tanto, es comparar el valor de cada índice municipal con el promedio regional en cada año. Así pues, si, por ejemplo, un municipio concreto alcanza un nivel 4 en el ISBIE en el año 1995 y un valor 3 en el año 2000 no implica que su nivel de bienestar haya descendido sino únicamente que ha reducido su diferencia con el promedio regional el cual es mayor, en valor absoluto en el año 2000 que en 1995, por lo que se puede descender de nivel aumentando el grado de bienestar en un contexto de mejora regional.

El cuadro 3.1 nos muestra los niveles alcanzados por cada uno de los municipios murcianos en cada uno de los cuatro indicadores calculados para el año 1995. Como se puede observar, sólo tres localidades en 1995 obtienen un nivel 5 en el índice económico (Los Alcázares, San Javier y San Pedro del Pinatar), a ellas se le unen dos localidades más en el máximo valor del ISBIE, en concreto Librilla y Santomera. Así pues, la incorporación de variables demográficas, socioculturales, de equipamientos y medioambientales, matiza en gran medida lo obtenido al considerar únicamente los rasgos estrictamente económicos. Al igual que ocurre si nos centramos en aquellos municipios con un nivel 1 en el índice económico, puesto que de los cuatro que representan una situación más desfavorable en este índice, sólo dos permanecen en el nivel 1 del ISBIE (Ojós y Albudeite) a los que se les une Villanueva del Río Segura, mientras que Ricote y Ulea ascienden al nivel 2 del ISBIE.

Es de destacar también que, como ya se apuntó, el indicador mixto donde se contemplan aspectos socioculturales, de equipamientos y medioambientales arroja una asignación de niveles prácticamente inversa al índice económico; así, todos los municipios con un nivel 5 en el índice sociocultural (Ricote, Ojós, Campos del Río, Pliego y Ulea) se situaban en el nivel 1 ó 2 del económico y, en sentido contrario, muchos de los municipios con el máximo nivel en el indicador económico descienden al nivel 1 en el sociocultural, es el caso de San Pedro del Pinatar y San Javier.

En el cuadro 3.2 se ordenan los municipios en función del valor obtenido en cada uno de los indicadores. Esta información queda completada con la de la figura 1 donde se representan en un gráfico radial los valores concretos de cada indicador en todos los municipios. De esta forma puede observarse con nitidez, la posición destacada del municipio de Los Alcázares en el índice económico seguido, a cierta distancia de San Javier y San Pedro del Pinatar, por este orden. En el índice demográfico son los municipios de Torre Pacheco, Los Alcázares, Murcia y Molina de Segura los que obtienen los máximos valores mientras que en el índice mixto sociocultural Ricote se sitúa a la cabeza seguido de Ojós y Campos del Río. En el gráfico puede apreciarse con cierta claridad cómo en el ISBIE los picos son relativamente más suaves como resultado de la compensación existente entre los tres índices que lo componen. En este caso los municipios que alcanzan las primeras posiciones son Los Alcázares, San Javier y San Pedro del Pinatar repitiéndose, por tanto, el mismo orden que en el índice económico.

En cuanto a los valores mínimos, Ricote obtiene el índice económico más reducido seguido de Albudeite, en el índice demográfico estas posiciones son ocupadas por Ojós y Moratalla, mientras que Cartagena y San Javier son los que alcanzan un menor valor del índice sociocultural. En el ISBIE son Ojós, Albudeite y Villanueva del Río Segura los que se sitúan en las posiciones finales.

Los cuadros 3.3 y 3.4 y la figura 2 nos presentan los resultados para el año 2000. A pesar del escaso período de tiempo transcurrido entre los años analizados, los cambios han sido considerables. Así, han habido bastantes modificaciones en los niveles obtenidos de bienestar (cuadro 3.3) y estos cambios han operado en los dos sentidos, es decir, tanto hacia arriba como hacia abajo. Por ejemplo, Torre Pacheco y Molina de Segura que en 1995 se situaban en el nivel 4 del ISBIE se incorporan en el año 2000 al nivel 5, siendo San Javier ahora el que ocupa la primera posición (cuadro 3.4 y figura 2). Por el contrario, San Pedro del Pinatar desciende un escalón. La distribución municipal del ISBIE correspondiente a 1995 y 2000 se presenta en los mapas 3.1 y 3.2.

En la parte inferior también hay variaciones puesto que Villanueva del Río Segura asciende al nivel 2 del ISBIE siendo sustituido en su posición anterior por Ricote. De la misma forma, en los índices parciales los cambios en las posiciones y niveles han sido muy numerosos. San Javier se coloca en la primera posición del índice económico, Torre Pacheco la mantiene en el demográfico y Ulea lidera el sociocultural,

Cuadro 3.1. Índices socioeconómicos de los municipios de la CARM. 1995

	Económico	Demográfico	Sociocultural, Equipamientos y medio ambiente	ISBIE-95
Abanilla	3	1	4	2
Abarán	3	4	2	2
Águilas	3	3	2	2
Albudeite	1	1	4	1
Alcantarilla	3	4	1	3
Alcázares (Los)	5	5	2	5
Aledo	2	4	4	2
Alguazas	3	4	3	3
Alhama de Murcia	3	4	3	4
Archena	3	4	2	3
Beniel	3	4	2	3
Blanca	3	2	3	2
Bullas	3	4	4	3
Calasparra	3	2	2	3
Campos del Río	2	2	5	2
Caravaca de la Cruz	3	2	3	3
Cartagena	3	4	1	3
Cehegín	3	2	4	2
Ceutí	2	4	4	3
Cieza	3	3	2	2
Fortuna	2	4	4	3
Fuente Álamo de Murcia	4	3	4	4
Jumilla	3	2	2	2
Librilla	4	3	4	5
Lorca	3	3	2	3
Lorquí	3	4	3	4
Mazarrón	4	4	2	4
Molina de Segura	3	5	2	4
Moratalla	2	1	4	2
Mula	3	2	3	3
Murcia	3	5	2	4
Ojós	1	1	5	1
Pliego	3	2	5	3
Puerto Lumbreras	4	2	4	4
Ricote	1	2	5	2
San Javier	5	4	1	5
San Pedro del Pinatar	5	4	1	5
Santomera	4	4	4	5
Torre-Pacheco	4	5	1	4
Torres de Cotillas (Las)	3	4	2	3
Totana	4	2	3	4
Ulea	1	2	5	2
Unión (La)	2	3	2	2
Villanueva del Río Segura	2	2	4	1
Yecla	4	2	3	4

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3.2. Ordenación de los municipios según tipo de índice. Año 1995

	Económico	Demográfico	Sociocultural, Equipamientos y medio ambiente	ISBIE-95
1	Alcázares (Los)	Torre-Pacheco	Ricote	Alcázares (Los)
2	San Javier	Alcázares (Los)	Ojós	San Javier
3	San Pedro del Pinatar	Murcia	Campos del Río	San Pedro del Pinatar
4	Totana	Molina de Segura	Pliego	Librilla
5	Puerto Lumbreras	Alcantarilla	Ulea	Santomera
6	Fuente Álamo	San Javier	Aledo	Fuente Álamo
7	Librilla	San Pedro del Pinatar	Moratalla	Torre-Pacheco
8	Santomera	Torres de Cotillas (Las)	Librilla	Totana
9	Yecla	Santomera	Cehegín	Puerto Lumbreras
10	Mazarrón	Beniel	Abanilla	Murcia
11	Torre-Pacheco	Ceutí	Villanueva del RS	Alhama de Murcia
12	Cartagena	Cartagena	Ceutí	Yecla
13	Lorca	Archena	Albudeite	Molina de Segura
14	Caravaca de la Cruz	Fortuna	Fuente Álamo	Mazarrón
15	Alhama de Murcia	Mazarrón	Fortuna	Lorquí
16	Águilas	Aledo	Puerto Lumbreras	Beniel
17	Murcia	Alhama de Murcia	Santomera	Archena
18	Calasparra	Abarán	Bullas	Lorca
19	Lorquí	Alguazas	Totana	Ceutí
20	Mula	Bullas	Caravaca de la Cruz	Pliego
21	Archena	Lorquí	Lorquí	Alcantarilla
22	Molina de Segura	Librilla	Alguazas	Calasparra
23	Jumilla	Unión (La)	Mula	Bullas
24	Beniel	Fuente Álamo	Blanca	Caravaca de la Cruz
25	Alcantarilla	Cieza	Yecla	Cartagena
26	Cehegín	Lorca	Alhama de Murcia	Fortuna
27	Pliego	Águilas	Alcázares (Los)	Alguazas
28	Bullas	Blanca	Calasparra	Torres de Cotillas (Las)
29	Cieza	Yecla	Abarán	Mula
30	Blanca	Calasparra	Beniel	Aledo
31	Abarán	Totana	Archena	Abarán
32	Torres de Cotillas (Las)	Puerto Lumbreras	Lorca	Cehegín
33	Abanilla	Cehegín	Unión (La)	Águilas
34	Alguazas	Mula	Molina de Segura	Blanca
35	Unión (La)	Ulea	Cieza	Cieza
36	Ceutí	Caravaca de la Cruz	Mazarrón	Unión (La)
37	Fortuna	Pliego	Murcia	Campos del Río
38	Moratalla	Campos del Río	Torres de Cotillas (Las)	Abanilla
39	Aledo	Jumilla	Águilas	Ulea
40	Campos del Río	Villanueva del RS	Jumilla	Ricote
41	Villanueva del RS	Ricote	San Pedro del Pinatar	Jumilla
42	Ulea	Abanilla	Alcantarilla	Moratalla
43	Ojós	Albudeite	Torre-Pacheco	Villanueva del RS
44	Albudeite	Moratalla	San Javier	Albudeite
45	Ricote	Ojós	Cartagena	Ojós

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3.3. Índices Socioeconómicos municipios de la CARM. Año 2000

	Económico	Demográfico	Sociocultural, Equipamientos y medio ambiente	ISBIE-00
Abanilla	2	1	4	2
Abarán	3	3	2	2
Águilas	3	3	1	2
Albudeite	1	1	4	1
Alcantarilla	3	5	1	4
Alcázares (Los)	5	4	2	5
Aledo	1	4	5	2
Alguazas	3	4	2	3
Alhama de Murcia	3	3	3	3
Archena	3	4	2	3
Beniel	4	4	2	4
Blanca	3	2	3	2
Bullas	3	2	2	2
Calasparra	3	2	3	3
Campos del Río	1	2	5	2
Caravaca de la Cruz	4	2	4	3
Cartagena	4	4	1	3
Cehegín	3	2	4	3
Ceutí	2	5	3	4
Cieza	3	3	2	2
Fortuna	2	3	4	2
Fuente Álamo de Murcia	4	4	2	4
Jumilla	3	2	2	2
Librilla	4	2	4	3
Lorca	3	4	2	4
Lorquí	4	4	3	4
Mazarrón	4	4	1	4
Molina de Segura	3	5	2	5
Moratalla	2	1	5	2
Mula	3	3	3	3
Murcia	4	5	2	4
Ojós	1	1	5	1
Pliego	3	1	5	2
Puerto Lumbreras	4	2	2	4
Ricote	1	1	5	1
San Javier	5	4	1	5
San Pedro del Pinatar	4	4	2	4
Santomera	4	4	2	5
Torre-Pacheco	4	5	1	5
Torres de Cotillas (Las)	3	5	1	3
Totana	4	3	3	4
Ulea	2	2	5	2
Unión (La)	2	4	2	2
Villanueva del Río Segura	2	3	5	2
Yecla	4	3	3	4

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3.4. Ordenación de los municipios según tipo de índice. Año 2000

	Económico	Demográfico	Sociocultural, Equipamientos y medio ambiente	ISBIE-00
1	San Javier	Torre-Pacheco	Ulea	San Javier
2	Alcázares (Los)	Molina de Segura	Ricote	Alcázares (Los)
3	San Pedro del Pinatar	Ceutí	Campos del Río	Torre-Pacheco
4	Mazarrón	Murcia	Moratalla	Santomera
5	Puerto Lumbreras	Alcantarilla	Ojós	Molina de Segura
6	Fuente Álamo	Torres de Cotillas (Las)	Aledo	San Pedro del Pinatar
7	Torre-Pacheco	Lorquí	Villanueva del RS	Lorquí
8	Santomera	Santomera	Pliego	Fuente Álamo
9	Totana	Archena	Abanilla	Murcia
10	Murcia	San Javier	Albudeite	Mazarrón
11	Yecla	Alcázares (Los)	Cehegín	Totana
12	Beniel	Beniel	Fortuna	Beniel
13	Cartagena	Aledo	Librilla	Puerto Lumbreras
14	Librilla	San Pedro del Pinatar	Caravaca de la Cruz	Yecla
15	Caravaca de la Cruz	Mazarrón	Mula	Lorca
16	Lorquí	Alguazas	Blanca	Alcantarilla
17	Molina de Segura	Fuente Álamo	Calasparra	Ceutí
18	Lorca	Lorca	Ceutí	Cartagena
19	Alcantarilla	Cartagena	Yecla	Caravaca de la Cruz
20	Calasparra	Unión (La)	Totana	Archena
21	Mula	Águilas	Alhama de Murcia	Mula
22	Cehegín	Cieza	Lorquí	Cehegín
23	Blanca	Alhama de Murcia	Santomera	Torres de Cotillas (Las)
24	Águilas	Totana	Lorca	Librilla
25	Bullas	Fortuna	Puerto Lumbreras	Alguazas
26	Pliego	Yecla	Bullas	Alhama de Murcia
27	Archena	Abarán	Alguazas	Calasparra
28	Alhama de Murcia	Mula	Abarán	Ulea
29	Alguazas	Villanueva del RS	Fuente Álamo	Abarán
30	Jumilla	Cehegín	Molina de Segura	Blanca
31	Torres de Cotillas (Las)	Jumilla	Beniel	Bullas
32	Abarán	Puerto Lumbreras	Archena	Águilas
33	Cieza	Bullas	Alcázares (Los)	Fortuna
34	Ceutí	Calasparra	Unión (La)	Aledo
35	Abanilla	Blanca	Cieza	Cieza
36	Moratalla	Campos del Río	Jumilla	Pliego
37	Unión (La)	Ulea	San Pedro del Pinatar	Unión (La)
38	Fortuna	Caravaca de la Cruz	Murcia	Villanueva del RS
39	Ulea	Librilla	San Javier	Jumilla
40	Villanueva del RS	Abanilla	Torres de Cotillas (Las)	Moratalla
41	Campos del Río	Moratalla	Torre-Pacheco	Campos del Río
42	Aledo	Pliego	Águilas	Abanilla
43	Ojós	Ricote	Alcantarilla	Ricote
44	Albudeite	Albudeite	Mazarrón	Albudeite
45	Ricote	Ojós	Cartagena	Ojós

Fuente: Elaboración propia.

Figura 1. Índices socioeconómicos por municipio. Año 1995

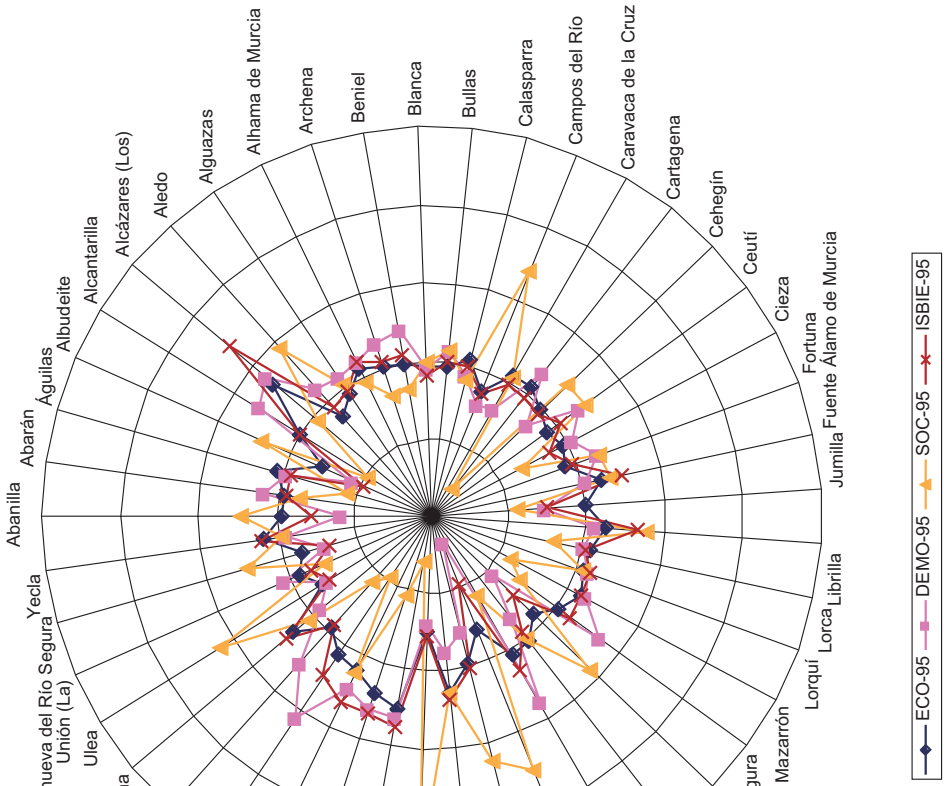

Figura 2. Índices socioeconómicos por municipio. Año 2000

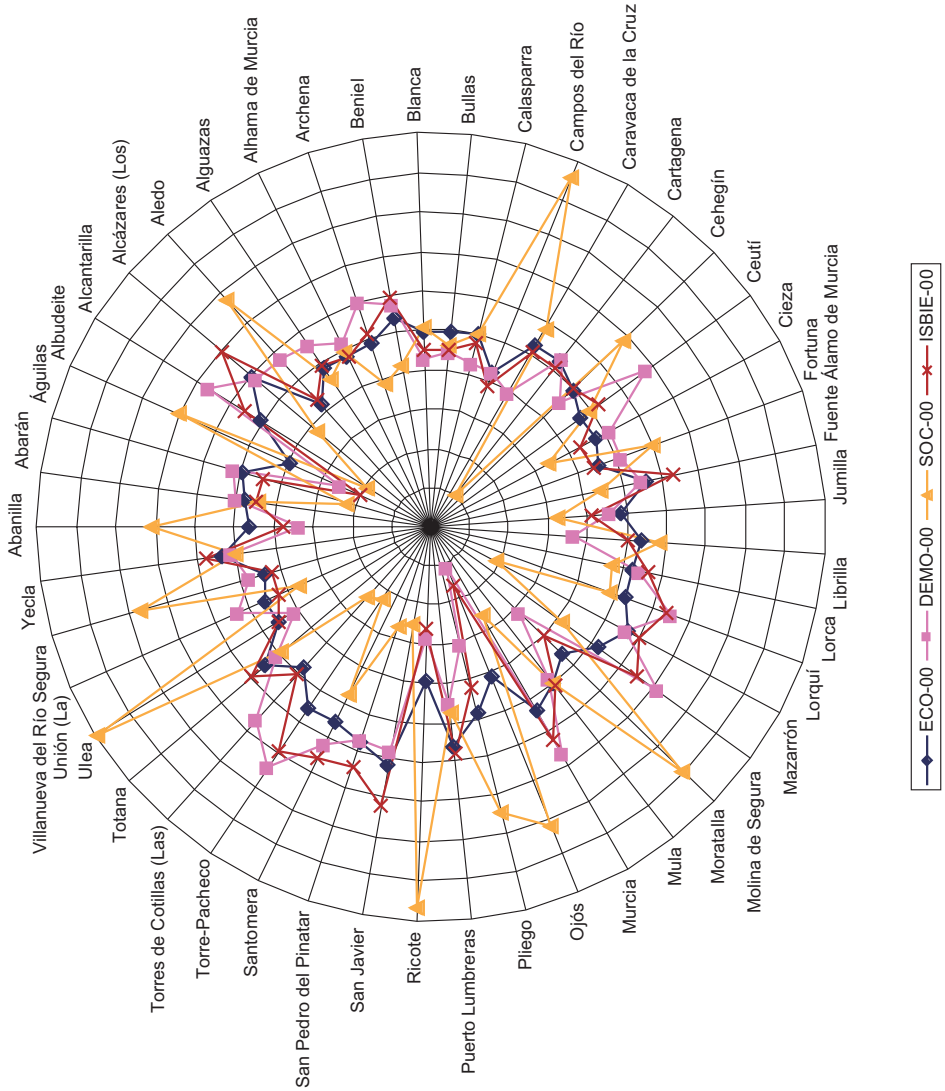

equipamientos y medio ambiente. En la parte opuesta, las posiciones finales no varían repitiéndose en los últimos puestos los mismos municipios que en 1995.

Para explicar los cambios observados entre 1995 y 2000 habría que referirse necesariamente a cada uno de los indicadores utilizados lo que llevaría a una exposición bastante farragosa. No obstante, hay que considerar que, como ya se ha expuesto, la mayor parte de estos indicadores han sido relativizados por la población, de tal forma que la evolución de esta variable explica una parte importante de las variaciones observadas. Por ejemplo, Los Alcázares ha incrementado su población más del 57% entre 1995 y 2000, lo que conlleva que, dado que el aumento de población regional ha sido del 3,55%, haya empeorado su posición relativa en la mayor parte de los indicadores per cápita utilizados y, por consiguiente, en el índice sintético de bienestar. En el cuadro 3.6 podemos observar la muy dispar evolución de la población de los distintos municipios.

Una cuestión complementaria, pero importante, es considerar si en conjunto han aumentado o disminuido las diferencias de bienestar entre los municipios murcianos. Para responder a esta cuestión en el cuadro 3.5 se exponen las desviaciones típicas de los indicadores obtenidos por el método de la distancia DP. Puede apreciarse que en el índice económico y en el demográfico el grado de dispersión existente ha disminuido entre 1995 y 2000, lo que apunta a que ha habido cierta convergencia o acercamiento en estos aspectos, mientras que en el sociocultural y en el ISBIE la dispersión ha aumentado ligeramente.

Cuadro 3.5. Desviación típica de los índices de bienestar (promedio = 100)

	1995	2000
Económico	11,587	10,277
Demográfico	26,177	25,407
Sociocultural, equipamientos y medio ambiente	40,740	43,684
ISBIE	22,381	23,845

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3.6. Población de los municipios de la CARM. Años 1995 y 2000

	Población (95)	Población (00)	% 1995	% 2000	TVP (%)
Abanilla	6.321	6.106	0,57	0,53	-3,40
Abarán	12.132	12.241	1,09	1,07	0,90
Águilas	26.232	27.559	2,36	2,40	5,06
Albudeite	1.383	1.369	0,12	0,12	-1,01
Alcantarilla	32.455	33.453	2,92	2,91	3,08
Alcázares (Los)	4.779	7.513	0,43	0,65	57,21
Aledo	1.007	997	0,09	0,09	-0,99
Alguazas	7.107	7.052	0,64	0,61	-0,77
Alhama de Murcia	15.022	15.856	1,35	1,38	5,55
Archena	14.033	14.516	1,26	1,26	3,44
Beniel	7.861	8.116	0,71	0,71	3,24
Blanca	5.765	5.749	0,52	0,50	-0,28
Bullas	10.521	10.753	0,95	0,94	2,21
Calasparra	9.024	8.888	0,81	0,77	-1,51
Campos del Río	2.058	2.035	0,19	0,18	-1,12
Caravaca de la Cruz	21.941	22.250	1,98	1,94	1,41
Cartagena	180.553	179.939	16,27	15,66	-0,34
Cehegín	14.197	14.171	1,28	1,23	-0,18
Ceutí	6.854	7.305	0,62	0,64	6,58
Cieza	32.210	32.126	2,90	2,80	-0,26
Fortuna	6.413	6.814	0,58	0,59	6,25
Fuente Álamo	9.146	10.140	0,82	0,88	10,87
Jumilla	20.887	20.854	1,88	1,81	-0,16
Librilla	3.854	3.908	0,35	0,34	1,40
Lorca	69.651	72.000	6,27	6,26	3,37
Lorquí	5.533	5.562	0,50	0,48	0,52
Mazarrón	15.753	18.847	1,42	1,64	19,64
Molina de Segura	41.519	44.389	3,74	3,86	6,91
Moratalla	9.005	8.460	0,81	0,74	-6,05
Mula	13.685	13.738	1,23	1,20	0,39
Murcia	344.904	357.166	31,07	31,08	3,56
Ojós	653	593	0,06	0,05	-9,19
Pliego	3.427	3.409	0,31	0,30	-0,53
Puerto Lumbreras	10.511	10.859	0,95	0,94	3,31
Ricote	1.667	1.582	0,15	0,14	-5,10
San Javier	17.282	18.925	1,56	1,65	9,51
San Pedro del Pinatar	13.916	15.583	1,25	1,36	11,98
Santomera	9.607	10.972	0,87	0,95	14,21
Torre Pacheco	19.586	22.719	1,76	1,98	16,00
Torres de Cotillas (Las)	15.137	16.003	1,36	1,39	5,72
Totana	21.386	22.359	1,93	1,95	4,55
Ulea	1.049	959	0,09	0,08	-8,58
Unión (La)	14.475	14.606	1,30	1,27	0,91
Villanueva del RS	1.618	1.568	0,15	0,14	-3,09
Yecla	27.877	29.319	2,51	2,55	5,17
Total Región	1.109.977	1.149.328	100,00	100,00	3,55

Fuente: Elaboración propia.

Mapa 3.1. Índice Sintético de Bienestar Económico por niveles. 1995

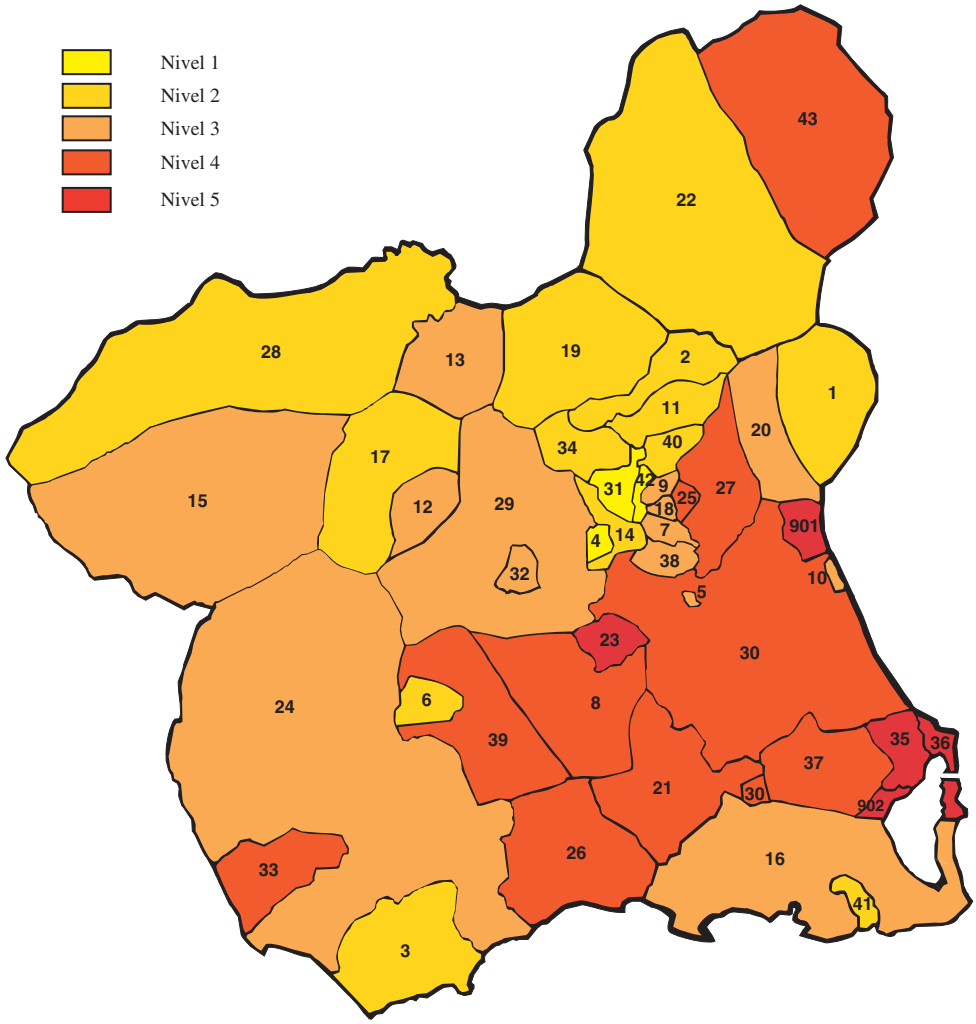

1	Abanilla	9	Archena	18	Ceutí	27	Molina de Segura	36	San Pedro del Pinatar
2	Abarán	10	Beniel	19	Cieza	28	Moratalla	901	Santomera
3	Águilas	11	Blanca	20	Fortuna	29	Mula	37	Torre-Pacheco
4	Albudeite	12	Bullas	21	Fuente-Álamo	30	Murcia	38	Torres de Cotillas, Las
5	Alcantarilla	13	Calasparra	22	Jumilla	31	Ojós	39	Totana
902	Alcázares, Los	14	Campos del Río	23	Librilla	32	Pliego	40	Ulea
6	Aledo	15	Caravaca de la Cruz	24	Lorca	33	Puerto Lumbreras	41	Unión, La
7	Alguazas	16	Cartagena	25	Lorquí	34	Ricote	42	Villanueva del Río Segura
8	Alhama de Murcia	17	Cehegín	26	Mazarrón	35	San Javier	43	Yecla

Mapa 3.2. Índice Sintético de Bienestar Económico por niveles. 2000

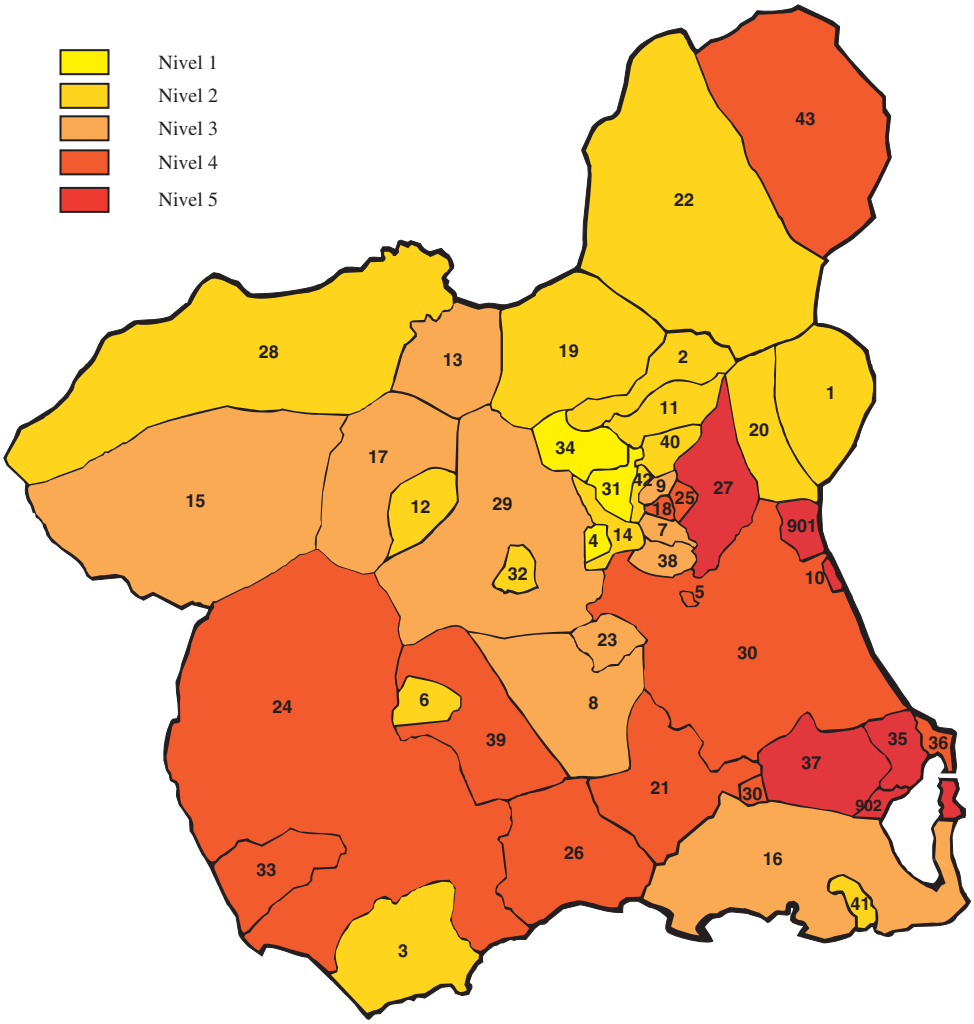

1	Abanilla	9	Archena	18	Ceutí	27	Molina de Segura	36	San Pedro del Pinatar
2	Abarán	10	Beniel	19	Cieza	28	Moratalla	901	Santomera
3	Águilas	11	Blanca	20	Fortuna	29	Mula	37	Torre-Pacheco
4	Albudeite	12	Bullas	21	Fuente-Álamo	30	Murcia	38	Torres de Cotillas, Las
5	Alcantarilla	13	Calasparra	22	Jumilla	31	Ojós	39	Totana
902	Alcázares, Los	14	Campos del Río	23	Librilla	32	Pliego	40	Ulea
6	Aledo	15	Caravaca de la Cruz	24	Lorca	33	Puerto Lumbreras	41	Unión, La
7	Alguazas	16	Cartagena	25	Lorquí	34	Ricote	42	Villanueva del Río Segura
8	Alhama de Murcia	17	Cehegín	26	Mazarrón	35	San Javier	43	Yecla

Capítulo 4. CONCLUSIONES

En los últimos años se ha intensificado entre los diferentes agentes e instituciones sociales así como entre los responsables políticos la atención y hasta cierto punto preocupación hacia los aspectos sociales y económicos del desarrollo como consecuencia de las desigualdades sociales existentes entre las distintas zonas. En este sentido, el trabajo realizado ha pretendido obtener el diagnóstico sobre cuál es la situación de los cuarenta y cinco municipios de la CARM durante el último quinquenio (1995-2000) del siglo XX en relación con los niveles de RFDB y bienestar alcanzados, que permitan evaluar si el conjunto de actuaciones diseñadas y puestas en práctica en los últimos años por los distintos agentes regionales ha generado una tendencia de convergencia entre los distintos municipios o por el contrario se intensifican las desigualdades existentes.

Las principales conclusiones del estudio realizado se pueden sintetizar en los siguientes términos:

1) Desde la perspectiva interregional, durante el último quinquenio (1995-2000) se ha registrado **un gran dinamismo en la CARM pues el crecimiento ha sido superior a la media española en términos de producto, empleo y población.** Así, la tasa acumulada de variación del VAB a precios constantes ha sido 4,5 puntos porcentuales (pp) superior al nacional, en términos de empleo el crecimiento diferencial alcanzó 6,7 pp y, finalmente, la población registró un avance de 2,6 pp superior al registrado en el ámbito nacional. Esta evolución ha determinado un continuo crecimiento en el VAB per capita de la Región de Murcia, permitiendo reducir la distancia relativa respecto del nivel medio nacional 1 pp, desde el 83,3% hasta el 84,3%.

2) La distancia observada en el año 2000 en términos de VAB per cápita de 15,7 puntos está mayoritariamente explicada por las diferencias de productividad, que representan más de las 4/5 partes del total de la disparidad (12,9 puntos) mientras que las diferencias de empleo per cápita representan una cifra ligeramente superior a 1/6 de la distancia total (2,8 puntos). **La persistencia de las diferencias de productividad supone el principal obstáculo para reducir significativamente las diferencias de producto por habitante**, ya que si se eliminasen las diferencias de productividad se habrían reducido las desigualdades interregionales de renta por habitante en más del 80%.

3) **En términos de RFDB** también se ha registrado un elevado dinamismo en la CARM, alcanzando un crecimiento superior al contabilizado en el conjunto de España. Así, se obtuvo un crecimiento medio anual acumulativo (tmaa) de la RFDB y de la población de derecho del 6,1% y 0,7%, respectivamente, frente al 5,3% y 0,4% registrado en el conjunto nacional. **Esta evolución ha determinado un acercamiento de la $RFDB_{pc}$, permitiendo reducir la distancia relativa respecto del nivel medio nacional 1,6 puntos porcentuales, desde el 82,2% hasta el 83,8%.** Si nos referimos al nivel de la variable, se observa que se ha pasado de 6.235 euros hasta 8.081 euros, registro todavía muy alejado de la RFDB media en España que se situó en 9.646 euros en 2000.

4) Desde la perspectiva intermunicipal, el análisis realizado ha puesto de manifiesto que la **desigualdad intermunicipal de $RFDB_{pc}$, en el periodo 1995 a 2000 se ha reducido.** Así, se constata que la distancia entre el municipio con mayor $RFDB_{pc}$ (Los Alcázares en 1995 y San Javier en 2000) y el más pobre (Ricote) ha disminuido casi el 12%. Si se utiliza como medida de la desigualdad de renta por habitante el coeficiente de variación, entonces la disminución se aproxima al 13%, al reducirse el valor del coeficiente de variación desde el 0,11 en 1995 hasta el 0,09 en 2000.

5) Atendiendo a la distribución de la RFDB por municipios hay que destacar que existe una **elevada concentración espacial** de la RFDB ya que entre las dos aglomeraciones urbanas más representativas de la CARM, Murcia y Cartagena concentran casi el 50% de la RFDB y de la población, mientras que en términos de superficie representan algo más del 10% del total.

Las cinco aglomeraciones espaciales que siguen en importancia, es decir, los municipios de Lorca, Molina de Segura, Alcantarilla, Cieza y Yecla, concentran casi el 20% de la RFDB generada y de la población regional, mientras que representan el 25% de la superficie total.

En definitiva, en **los siete municipios** referidos que representan algo más de **1/3 de la superficie se concentra casi el 70% de la RFDB y de la población**.

6) Atendiendo a la **distribución de la $RFDB_{pc}$ por municipios**, los que alcanzan una $RFDB_{pc}$ superior a la media regional en los dos años considerados (nivel 4 y 5) son los de San Javier, Los Alcázares, San Pedro del Pinatar, Mazarrón, Puerto Lumbreras, Fuente Álamo, Torre Pacheco, Santomera, Totana, Murcia, Yecla, Cartagena Librilla, y Caravaca. En lado opuesto, los municipios que registran una $RFDB_{pc}$ significativamente inferior a la media regional en los dos años considerados (nivel 1 y 2) son Albudeite, Aledo, Campos del Río, Ceutí, Fortuna, Moratalla, Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva del Río Segura. Estos diez municipios generan en el año 2000 el 2,3% de la RFDB regional y concentran el 2,8% de la población en una superficie que representa el 12,5% del total.

7) Atendiendo a **la evolución de los determinantes de la $RFDB_{pc}$** municipal, se pone de manifiesto que entre los 15 municipios que experimentan un crecimiento superior a la media regional (5,3%), **únicamente Mazarrón, Torre-Pacheco, Molina de Segura y Murcia experimentan crecimientos de la RFBD y de la población superiores a los respectivos valores medios** registrados en el conjunto de la CARM. **El municipio que experimenta un mayor crecimiento de la**

RFDB (12,4%) y de la población (9,5%) es el de Los Alcázares, por lo que en términos de $RFDB_{pc}$ se sitúa en la última posición con un crecimiento del 2,6%. Asimismo, **entre los municipios de crecimiento superior de la $RFDB_{pc}$ se encuentran los que alcanzan un menor nivel de la variable como Ulea (6,9%), Ricote (5,9%), Ojós (5,5%) y Villanueva del Río Segura (5,3%) y en todos aparece un mismo denominador común referido a la caída demográfica y crecimientos de la RFDB inferior a la media regional**. Respecto a la variable demográfica, los retrocesos más notables son los registrados en Ulea, Ojós (–1,7% y –1,5%, respectivamente), mientras que en Ricote y Villanueva del Río Segura las caídas son algo más moderadas con valores del –1% y del –0,6%, respectivamente. En cuanto al crecimiento de la RFDB los registros de estos municipios son en el caso de Ulea el 5,1%, Ricote 4,8%, Ojós 3,9% y Villanueva del Río Segura 4,7%.

Del comportamiento anterior se deduce que **el proceso de convergencia intermunicipal experimentado en el quinquenio 1995-2000 en la CARM ha venido explicado íntegramente por los movimientos de población** realizados, produciéndose un **flujo de salida en los municipios más pobres y un flujo de entrada muy notable en aquéllos que han mostrado un mayor dinamismo en términos de renta.**

8) Desde la **perspectiva comarcal**, atendiendo a la distribución de la RFDB se constata **una intensificación de la concentración espacial** ya que entre las dos comarcas Huerta de Murcia y Campo de Cartagena concentran casi el 54% de la RFDB y el 53% de la población, en el 16% de la superficie total. Por lo que respecta a la distribución de la **$RFDB_{pc}$** destaca el **fuerte crecimiento** experimentado por la comarca de la **Huerta de Murcia**, lo que ha supuesto que pase a ocupar el segundo lugar en el 2000 frente a la sexta posición que ocupaba en 1995. No obstante, atendiendo a las variables **RFDB y población** la comarca que ha mostrado el **mayor dinamismo ha sido la del Mar Menor** con crecimientos del 8,0% y del 3,1%, respectivamente. Por el contrario, las comarcas que han tenido un comportamiento **menos expansivo** en términos de RFDB son las de **Río Mula y Vega Alta** que han experimentado un crecimiento en ambos casos del 4,95% y su población no ha registrado variaciones. Por otro lado, la **única comarca** que ha tenido un **comportamiento regresivo en la variable demográfica ha sido la del Noroeste** con una pérdida de población de 166 habitantes. Como ha registrado un crecimiento de la RFDB del 5,27%, en términos de $RFDB_{pc}$ ha crecido a un ritmo del 5,32%.

9) Las comarcas con una trayectoria muy favorable y que aumentan su peso específico **en términos de RFDB son las de la Huerta de Murcia, Mar Menor y Vega Media**. Particularmente, en estas comarcas los municipios más dinámicos son Santomera y Beniel en la Huerta de Murcia, y Molina de Segura en la Vega Media, todos ellos con crecimientos superiores al 7%.

10) **Las comarcas más deprimidas Oriental, Valle de Ricote, Vega Alta y Río Mula han registrado una peor trayectoria** con crecimientos de la RFDB ligeramente inferiores al 5% y en la que solamente experimentan tenues incrementos de la población las comarcas del Valle de Ricote y Oriental. Los únicos municipios de estas comarcas que han crecido por encima de la media regional en términos de $RFDB_{pc}$

son Ojós, Ricote y Ulea, debido a su dinámica poblacional. En su conjunto estas comarcas han **perdido cuatro décimas en su participación en la RFDB** representando en 2000 el 8,1% del total y **tres décimas en su participación de la población** hasta alcanzar el 8,9% en 2000.

11) Desde la **perspectiva de los índices parciales que determinan el nivel de bienestar** alcanzado en los diferentes municipios, se constata que en 1995 sólo tres municipios obtienen un nivel 5 en el índice económico: Los Alcázares, San Javier y San Pedro del Pinatar. En el índice demográfico son los municipios de Torre Pacheco, Los Alcázares, Murcia y Molina de Segura los que obtienen el máximo nivel, mientras que en el índice mixto sociocultural son los municipios de Ulea, Ricote, Pliego, Ojós y Campos del Río los que alcanzan el nivel 5. Por tanto, se apunta **una asignación de niveles prácticamente inversa entre el índice económico y el índice sociocultural, equipamientos y medio ambiente**. En general, la incorporación de variables demográficas, socioculturales, de equipamientos y medioambientales viene a corregir en gran medida los resultados obtenidos al considerar únicamente los rasgos estrictamente económicos.

12) En cuanto **al nivel de bienestar alcanzando por los diferentes municipios en 1995 y que lo aproximamos mediante el ISBIE** los que alcanzan los niveles más elevados (nivel 4 y 5) son Los Alcázares, Librilla, San Javier, San Pedro del Pinatar, Santomera, Alhama de Murcia, Fuente Álamo, Lorquí, Mazarrón, Molina de Segura, Murcia, Puerto Lumbreras, Torre-Pacheco, Totana y Yecla. Por el contrario, los menores niveles (nivel 1 y 2) corresponden a los municipios de Villanueva del Río Segura, Ojós, Albudeite, Abanilla, Abarán, Águilas, Blanca, Campos del Río, Cehegín, Ceutí, Jumilla, Moratalla, Ricote, Ulea y La Unión.

13) Los **principales cambios ocurridos** en el nivel de bienestar de los municipios en el quinquenio 1995-2000 son los siguientes: a) los municipios de **Torre Pacheco y Molina de Segura** que en 1995 se situaban en el nivel 4 del ISBIE **se incorporan en el año 2000 al nivel 5**. b) Los municipios de **Alcantarilla, Beniel y Ceutí**, **se incorporan al nivel 4** desde el nivel 3 en el que se situaban en 1995. c) Los municipios de **Librilla y San Pedro del Pinatar descienden del nivel 5** hasta el nivel 4 y nivel 3, respectivamente, y **Alhama de Murcia desciende** al nivel 3. **En la parte inferior** el municipio de **Villanueva del Río Segura asciende al nivel 2**, mientras que **Ricote desciende al nivel 1** y **Pliego, Fortuna y Bullas descienden** al nivel 2. Al igual que sucede en términos de $RFDB_{pc}$, la **variable que explica una parte importante de las variaciones observadas es la movilidad poblacional.**

14) Según los valores de las desviaciones típicas puede concluirse que en el **índice económico y en el demográfico** el grado de dispersión existente ha disminuido entre 1995 y 2000, lo que apunta a que **ha habido cierta convergencia**, mientras que en **el sociocultural y en el ISBIE** la dispersión ha aumentado ligeramente, indicando un cierto alejamiento o **proceso de divergencia**.

No queremos concluir sin subrayar nuevamente que el presente trabajo trata de contribuir a la mejor comprensión de la realidad económica y social de los municipios de la CARM, particularmente en la dimensión de la distribución de la RFDB y en los niveles de bienestar.

ANEXOS

A2.1. Indicadores parciales municipales. Año 1995

Municipios	Automóviles (unidades)	Actividades Comerciales (número)	Población (habitantes)	IAE (cuota), (Mill. €)	Cajas de Ahorro (número)	IRPF (Base Imponible) (€)
Abanilla	2.198	89	6.321	7,4	5	9.516
Abarán	3.166	201	12.132	17,8	6	9.404
Águilas	6.793	515	26.232	41,2	7	9.037
Albudeite	309	15	1.383	0,7	2	8.746
Alcantarilla	10.901	494	32.455	76,9	7	10.907
Alcázares (Los)	1.853	154	4.779	9,9	2	11.135
Aledo	307	12	1.007	0,9	1	8.086
Alguazas	2.417	100	7.107	11,9	5	9.731
Alhama	4.766	269	15.022	43,8	6	10.336
Archena	4.292	240	14.033	27,3	3	9.987
Beniel	2.515	126	7.861	18,8	3	9.264
Blanca	1.457	97	5.765	7,9	3	8.845
Bullas	2.721	176	10.521	14,2	3	8.803
Calasparra	2.559	167	9.024	16,6	3	8.840
Campos del Río	482	28	2.058	3,2	2	8.866
Caravaca de la Cruz	6.934	398	21.941	58,5	10	9.776
Cartagena	65.847	3.073	180.553	419,5	74	12.551
Cehegín	3.492	249	14.197	31,0	5	8.839
Ceutí	1.956	99	6.854	11,2	3	9.720
Cieza	7.884	547	32.210	57,9	6	9.498
Fortuna	2.168	81	6.413	9,7	3	8.864
Fuente Álamo	3.733	172	9.146	21,4	8	9.703
Jumilla	5.574	369	20.887	46,5	7	9.625
Librilla	1.248	82	3.854	4,0	3	9.000
Lorca	23.143	1.231	69.651	207,5	44	9.973
Lorquí	1.723	93	5.533	33,8	2	9.178
Mazarrón	5.272	373	15.753	31,0	6	9.686
Molina de Segura	14.370	653	41.519	131,3	12	11.237
Moratalla	2.463	129	9.005	11,4	6	7.929
Mula	3.479	261	13.685	20,9	9	8.784
Murcia	127.621	5.378	344.904	1178,4	160	13.023
Ojós	118	8	639	0,1	1	8.514
Pliego	957	57	3427	4,6	3	8.149
Puerto Lumbreras	3569	220	10511	23,9	4	8.584
Ricote	418	15	1667	0,6	2	8.409
San Javier	7006	404	17282	53,5	11	12.273
San Pedro del Pinatar	5634	297	13916	32,5	8	10.960
Santomera	3522	182	9607	28,6	7	9.830
Torre-Pacheco	7654	332	19586	51,9	13	10.099
Torres de Cotillas (Las)	5173	215	15137	31,3	3	10.267
Totana	6557	485	21386	50,4	6	8.969
Ulea	285	12	1.044	0,7	2	8.805
Unión (La)	4480	208	14475	23,0	3	10.079
Villanueva del RS	349	23	1618	0,8	2	8.960
Yecla	9742	526	27877	86,0	9	9.421
Total Regional	379.107	18.855	1.109.977	66	490	9.605

Fuente: Elaboración propia.

A2.2. Tipología, superficie, población y densidad de los municipios. 1995

Municipios	Tipología urbana	Extensión (Km^2)	% sobre el total	Población (habitantes)	% sobre el total	Densidad (hab./ Km^2)
Abanilla	Semiurbano	237	2,09	6.321	0,57	27
Abarán	Urbano	114	1,01	12.132	1,09	106
Águilas	Urbano	252	2,23	26.232	2,36	104
Albudeite	Rural	17	0,15	1.383	0,12	81
Alcantarilla	Urbano	16	0,14	32.455	2,92	1991
Alcázares (Los)	Semiurbano	20	0,18	4.779	0,43	241
Aledo	Rural	50	0,44	1.007	0,09	20
Alguazas	Semiurbano	24	0,21	7.107	0,64	300
Alhama	Urbano	312	2,75	15.022	1,35	48
Archena	Urbano	16	0,14	14.033	1,26	856
Beniel	Semiurbano	10	0,09	7.861	0,71	778
Blanca	Semiurbano	87	0,77	5.765	0,52	66
Bullas	Urbano	82	0,73	10.521	0,95	128
Calasparra	Semiurbano	186	1,64	9.024	0,81	49
Campos del Río	Rural	47	0,42	2.058	0,19	44
Caravaca de la Cruz	Urbano	859	7,59	21.941	1,98	26
Cartagena	Urbano	558	4,93	180.553	16,27	323
Cehegín	Urbano	299	2,65	14.197	1,28	47
Ceutí	Semiurbano	10	0,09	6.854	0,62	672
Cieza	Urbano	367	3,24	32.210	2,90	88
Fortuna	Semiurbano	149	1,31	6.413	0,58	43
Fuente-Álamo	Semiurbano	274	2,42	9.146	0,82	33
Jumilla	Urbano	971	8,58	20.887	1,88	22
Librilla	Semiurbano	57	0,50	3.854	0,35	68
Lorca	Urbano	1.675	14,81	69.651	6,27	42
Lorquí	Semiurbano	16	0,14	5.533	0,50	350
Mazarrón	Semiurbano	319	2,82	15.753	1,42	49
Molina Segura	Urbano	170	1,51	41.519	3,74	244
Moratalla	Semiurbano	955	8,44	9.005	0,81	9
Mula	Urbano	634	5,60	13.685	1,23	22
Murcia	Urbano	886	7,83	344.904	31,07	389
Ojós	Rural	45	0,40	639	0,06	14
Pliego	Semiurbano	29	0,26	3427	0,31	117
Puerto-Lumbreras	Semiurbano	145	1,28	10511	0,95	73
Ricote	Rural	88	0,77	1667	0,15	19
San Javier	Urbano	75	0,66	17282	1,56	230
San Pedro del Pinatar	Urbano	22	0,20	13916	1,25	624
Santomera	Urbano	44	0,39	9607	0,87	217
Torre-Pacheco	Urbano	189	1,67	19586	1,76	103
Torres Cotillas (Las)	Urbano	39	0,34	15137	1,36	390
Totana	Urbano	289	2,55	21386	1,93	74
Ulea	Rural	40	0,35	1.044	0,09	26
Unión (La)	Urbano	25	0,22	14475	1,30	584
Villanueva del RS	Rural	13	0,12	1618	0,15	123
Yecla	Urbano	603	5,33	27877	2,51	46
Total Regional		11.314	100,00	1.109.977	100,00	98

Fuente: Elaboración propia.

A2.3. Ranking de RFDB total y $RFDB_{pc}$ municipal. 1995

Municipios	Tipología urbana	RFD total (€)	% sobre el total	Ranking RFD total	Ranking RFD_{pc}
Abanilla	Semiurbano	36.240.982	0,52	33	33
Abarán	Urbano	69.964.937	1,01	23	31
Águilas	Urbano	163.774.916	2,37	8	16
Albudeite	Rural	6.464.137	0,09	42	44
Alcantarilla	Urbano	191.690.763	2,77	5	25
Alcázares (Los)	Semiurbano	38.036.554	0,55	31	1
Aledo	Rural	5.234.320	0,08	43	39
Alguazas	Semiurbano	40.630.622	0,59	30	34
Alhama	Urbano	94.153.409	1,36	16	21
Archena	Urbano	85.020.881	1,23	18	27
Beniel	Semiurbano	46.869.461	0,68	29	24
Blanca	Semiurbano	33.251.998	0,48	36	30
Bullas	Urbano	60.772.852	0,88	26	28
Calasparra	Semiurbano	55.756.996	0,81	27	18
Campos del Río	Rural	10.679.336	0,15	39	40
Caravaca de la Cruz	Urbano	137.990.519	1,99	10	14
Cartagena	Urbano	1.140.254.654	16,48	2	12
Cehegín	Urbano	83.459.429	1,21	20	26
Ceutí	Semiurbano	37.986.754	0,55	32	36
Cieza	Urbano	185.998.165	2,69	6	29
Fortuna	Semiurbano	35.099.577	0,51	34	37
Fuente Álamo	Semiurbano	61.953.998	0,90	25	6
Jumilla	Urbano	125.133.157	1,81	13	23
Librilla	Semiurbano	26.052.663	0,38	37	7
Lorca	Urbano	438.521.244	6,34	3	13
Lorquí	Semiurbano	34.159.170	0,49	35	19
Mazarrón	Semiurbano	102.657.743	1,48	14	10
Molina de Segura	Urbano	251.490.455	3,63	4	22
Moratalla	Semiurbano	49.132.414	0,71	28	38
Mula	Urbano	83.935.918	1,21	19	20
Murcia	Urbano	2.153.107.921	31,11	1	17
Ojós	Rural	3.042.431	0,04	45	43
Pliego	Semiurbano	20.039.287	0,29	38	27
Puerto-Lumbreras	Semiurbano	71.597.456	1,03	22	5
Ricote	Rural	7.488.676	0,11	41	45
San Javier	Urbano	129.869.730	1,88	11	2
San Pedro del Pinatar	Urbano	99.672.897	1,44	15	3
Santomera	Urbano	63.802.694	0,92	24	8
Torre-Pacheco	Urbano	125.728.128	1,82	12	11
Torres de Cotillas (Las)	Urbano	87.172.093	1,26	17	32
Totana	Urbano	148.658.873	2,15	9	4
Ulea	Rural	5.212.211	0,08	44	42
Unión (La)	Urbano	81.520.526	1,18	21	35
Villanueva del RS	Rural	8.368.115	0,12	40	41
Yecla	Urbano	182.829.938	2,64	7	9
Total Regional		6.920.479.000	100,00		

Fuente: Elaboración propia.

A2.4. Superficie, población y densidad de las comarcas. 1995

Lugar	Comarca	Extensión (Km²)	% sobre el total	Población (habitantes)	% sobre el total	Densidad (hab./km²)
1	Altiplano	1.574	13,91	48.764	4,39	31
2	Alto Guadalentín	2.072	18,31	106.394	9,59	51
3	Bajo Guadalentín	1.026	9,06	57.022	5,14	56
4	Campo de Cartagena	857	7,57	204.174	18,39	238
5	Huerta de Murcia	957	8,45	394.827	35,57	413
6	Mar Menor	307	2,71	55.563	5,01	181
7	Noroeste	2.381	21,04	64.688	5,83	27
8	Oriental	385	3,4	12.734	1,15	33
9	Río Mula	728	6,43	20.553	1,85	28
10	Valle de Ricote	203	1,79	19.001	1,71	94
11	Vega Alta	568	5,02	50.107	4,51	88
12	Vega Media	259	2,29	76.150	6,86	294
	Región de Murcia	11.314	100	1.109.977	100	98

Fuente: Elaboración propia.

A2.5. Ranking de RFDB total y $RFDB_{pc}$ comarcal. 1995

Lugar	Comarca	RFD (€)	% sobre el total	RFD_{pc} (€)	Ranking RFD total	Ranking RFD_{pc}
1	Altiplano	307.963.095	4,45	6.315	8	4
2	Alto Guadalentín	673.893.616	9,74	6.334	3	3
3	Bajo Guadalentín	376.757.008	5,44	6.607	6	2
4	Campo de Cartagena	1.283.729.178	18,55	6.287	2	5
5	Huerta de Murcia	2.455.470.840	35,48	6.219	1	6
6	Mar Menor	393.307.309	5,68	7.079	5	1
7	Noroeste	387.112.210	5,59	5.984	7	7
8	Oriental	71.340.559	1,03	5.602	12	12
9	Río Mula	121.118.678	1,75	5.893	10	9
10	Valle de Ricote	109.132.314	1,58	5.744	11	11
11	Vega Alta	289.215.099	4,18	5.772	9	10
12	Vega Media	451.439.094	6,52	5.928	4	8
	Región de Murcia	6.920.479.000	100	6.235		

Fuente: Elaboración propia.

A2.6. Indicadores parciales municipales. 2000

Municipios	Automóviles (unidades)	Actividades Comerciales (número)	Población (habitantes)	IAE (cuota), (Mill. €)	Cajas de Ahorro (número)	IRPF(Base Imponible) (€)
Abanilla	2.594	99	6.106	11,8	5	9.481
Abarán	3.925	265	12.241	23,3	6	9.419
Águilas	8.676	649	27.559	54,5	12	9.615
Albudeite	369	18	1.369	0,8	2	6.798
Alcantarilla	13.396	757	33.453	104,0	12	12.000
Alcázares (Los)	2.951	245	7.513	16,5	6	13.144
Aledo	391	12	997	0,7	1	8.922
Alguazas	3.046	131	7.052	16,1	4	10.303
Alhama	5.974	318	15.856	58,4	7	11.553
Archena	5.287	307	14.516	33,9	9	10.743
Beniel	3.241	205	8.116	27,9	4	10.032
Blanca	1.835	136	5.749	10,0	4	9.144
Bullas	3.270	255	10.753	20,1	5	8.664
Calasparra	3.058	216	8.888	20,5	4	8.934
Campos del Río	623	30	2.035	4,1	2	8.360
Caravaca de la Cruz	8.176	622	22.250	69,0	12	10.425
Cartagena	79.138	4.068	179.939	490,0	110	14.977
Cehegín	4.391	342	14.171	39,1	7	9.037
Ceutí	2.581	136	7.305	16,8	5	10.383
Cieza	9.616	698	32.126	73,1	10	9.949
Fortuna	2.601	114	6.814	13,1	3	9.561
Fuente Álamo	4.785	265	10.140	32,2	7	11.607
Jumilla	6.711	455	20.854	61,6	8	10.221
Librilla	1.457	104	3.908	6,2	4	8.656
Lorca	28.651	1.720	72.000	262,9	51	10.951
Lorquí	2.250	168	5.562	70,4	3	9.687
Mazarrón	6.887	575	18.847	43,3	11	10.694
Molina de Segura	17.984	1.050	44.389	179,2	25	13.435
Moratalla	2.813	162	8.460	16,8	5	7.803
Mula	4.284	349	13.738	26,2	10	9.015
Murcia	155.078	8.723	357.166	1674,6	261	14.825
Ojós	152	9	593	0,3	0	9.378
Pliego	1214	75	3409	5,8	3	8.074
Puerto Lumbreras	4556	305	10859	31,6	6	8.790
Ricote	473	19	1582	0,7	2	8.856
San Javier	9014	613	18925	71,9	14	14.258
San Pedro del Pinatar	7053	447	15583	45,4	11	13.205
Santomera	4529	292	10972	48,4	7	11.249
Torre-Pacheco	10744	581	22719	71,9	14	11.468
Torres de Cotillas (Las)	6641	296	16003	42,7	9	11.630
Totana	8395	617	22359	72,4	11	9.925
Ulea	368	16	959	0,9	2	8.546
Unión (La)	5413	258	14606	24,9	6	11.667
Villanueva del RS	479	27	1568	1,7	2	9.409
Yecla	11741	709	29319	108,8	10	10.153
Total Regional	466.811	27.458	1.149.328	89	712	10.332

Fuente: Elaboración propia.

A2.7. Tipología, superficie, población y densidad de los municipios. 2000

Municipios	Tipología urbana	Extensión (Km^2)	% sobre el total	Población (habitantes)	% sobre el total	Densidad (hab./ Km^2)
Abanilla	Semiurbano	237	2,09	6.106	0,53	26
Abarán	Urbano	114	1,01	12.241	1,07	107
Águilas	Urbano	252	2,23	27.559	2,40	109
Albudeite	Rural	17	0,15	1.369	0,12	81
Alcantarilla	Urbano	16	0,14	33.453	2,91	2052
Alcázares (Los)	Semiurbano	20	0,18	7.513	0,65	379
Aledo	Rural	50	0,44	997	0,09	20
Alguazas	Semiurbano	24	0,21	7.052	0,61	298
Alhama	Urbano	312	2,75	15.856	1,38	51
Archena	Urbano	16	0,14	14.516	1,26	885
Beniel	Semiurbano	10	0,09	8.116	0,71	804
Blanca	Semiurbano	87	0,77	5.749	0,50	66
Bullas	Urbano	82	0,73	10.753	0,94	131
Calasparra	Semiurbano	186	1,64	8.888	0,77	48
Campos del Río	Rural	47	0,42	2.035	0,18	43
Caravaca de la Cruz	Urbano	859	7,59	22.250	1,94	26
Cartagena	Urbano	558	4,93	179.939	15,66	322
Cehegín	Urbano	299	2,65	14.171	1,23	47
Ceutí	Semiurbano	10	0,09	7.305	0,64	716
Cieza	Urbano	367	3,24	32.126	2,80	88
Fortuna	Semiurbano	149	1,31	6.814	0,59	46
Fuente Álamo	Semiurbano	274	2,42	10.140	0,88	37
Jumilla	Urbano	971	8,58	20.854	1,81	21
Librilla	Semiurbano	57	0,50	3.908	0,34	69
Lorca	Urbano	1.675	14,81	72.000	6,26	43
Lorquí	Semiurbano	16	0,14	5.562	0,48	352
Mazarrón	Semiurbano	319	2,82	18.847	1,64	59
Molina de Segura	Urbano	170	1,51	44.389	3,86	260
Moratalla	Semiurbano	955	8,44	8.460	0,74	9
Mula	Urbano	634	5,60	13.738	1,20	22
Murcia	Urbano	886	7,83	357.166	31,08	403
Ojós	Rural	45	0,40	593	0,05	13
Pliego	Semiurbano	29	0,26	3409	0,30	116
Puerto-Lumbreras	Semiurbano	145	1,28	10859	0,94	75
Ricote	Rural	88	0,77	1582	0,14	18
San Javier	Urbano	75	0,66	18925	1,65	252
San Pedro del Pinatar	Urbano	22	0,20	15583	1,36	699
Santomera	Urbano	44	0,39	10972	0,95	248
Torre-Pacheco	Urbano	189	1,67	22719	1,98	120
Torres de Cotillas (Las)	Urbano	39	0,34	16003	1,39	412
Totana	Urbano	289	2,55	22359	1,95	77
Ulea	Rural	40	0,35	959	0,08	24
Unión (La)	Urbano	25	0,22	14606	1,27	589
Villanueva del RS	Rural	13	0,12	1568	0,14	119
Yecla	Urbano	603	5,33	29319	2,55	49
Total Regional		11.314	100,00	1.149.328	100,00	102

Fuente: Elaboración propia.

A2.8. Ranking de RFDB total y $RFDB_{pc}$ municipal. 2000

Municipios	Tipología urbana	RFD total (€)	% sobre el total	Ranking RFD total	Ranking RFD_{pc}
Abanilla	Semiurbano	43.346.250	0,47	36	35
Abarán	Urbano	90.101.727	0,97	24	32
Águilas	Urbano	208.927.009	2,25	8	24
Albudeite	Rural	8.244.128	0,09	42	44
Alcantarilla	Urbano	262.915.343	2,83	5	19
Alcázares (Los)	Semiurbano	68.111.772	0,73	28	2
Aledo	Rural	6.370.961	0,07	44	42
Alguazas	Semiurbano	52.478.082	0,56	31	29
Alhama	Urbano	118.211.288	1,27	16	28
Archena	Urbano	108.778.077	1,17	18	27
Beniel	Semiurbano	66.529.571	0,72	29	12
Blanca	Semiurbano	43.713.956	0,47	35	23
Bullas	Urbano	81.213.954	0,87	26	25
Calasparra	Semiurbano	69.389.546	0,75	27	20
Campos del Río	Rural	13.079.272	0,14	39	41
Caravaca de la Cruz	Urbano	181.266.497	1,95	11	15
Cartagena	Urbano	1.474.644.464	15,88	2	13
Cehegín	Urbano	108.577.957	1,17	19	22
Ceutí	Semiurbano	52.053.296	0,56	32	34
Cieza	Urbano	234.426.341	2,52	7	33
Fortuna	Semiurbano	47.609.464	0,51	33	38
Fuente Álamo	Semiurbano	87.199.044	0,94	25	6
Jumilla	Urbano	154.854.179	1,67	14	30
Librilla	Semiurbano	32.019.177	0,34	37	14
Lorca	Urbano	577.960.112	6,22	3	18
Lorquí	Semiurbano	45.132.825	0,49	34	16
Mazarrón	Semiurbano	163.701.724	1,76	13	4
Molina de Segura	Urbano	357.099.231	3,84	4	17
Moratalla	Semiurbano	59.999.393	0,65	30	36
Mula	Urbano	107.176.070	1,15	20	21
Murcia	Urbano	2.959.940.376	31,87	1	10
Ojós	Rural	3.691.040	0,04	45	43
Pliego	Semiurbano	25.710.378	0,28	38	26
Puerto-Lumbreras	Semiurbano	93.589.310	1,01	22	5
Ricote	Rural	9.485.982	0,10	41	45
San Javier	Urbano	178.635.906	1,92	12	1
San Pedro del Pinatar	Urbano	137.721.514	1,48	15	3
Santomera	Urbano	92.840.010	1,00	23	8
Torre-Pacheco	Urbano	193.831.096	2,09	9	7
Torres de Cotillas (Las)	Urbano	118.070.745	1,27	17	31
Totana	Urbano	187.569.168	2,02	10	9
Ulea	Rural	6.670.558	0,07	43	39
Unión (La)	Urbano	103.058.076	1,11	21	37
Villanueva del RS	Rural	10.518.600	0,11	40	40
Yecla	Urbano	241.827.532	2,60	6	11
Total Regional		9.288.291.000	100,00		

A2.9. Superficie, población y densidad de las comarcas. 2000

Lugar	Comarca	Extensión (Km²)	% sobre el total	Población (habitantes)	% sobre el total	Densidad (hab./km²)
1	Altiplano	1.574	13,91	50.173	4,37	32
2	Alto Guadalentín	2.072	18,31	110.418	9,61	53
3	Bajo Guadalentín	1.026	9,06	61.967	5,39	60
4	Campo de Cartagena	857	7,57	204.685	17,81	239
5	Huerta de Murcia	957	8,45	409.707	35,65	428
6	Mar Menor	307	2,71	64.740	5,63	211
7	Noroeste	2.381	21,04	64.522	5,61	27
8	Oriental	385	3,40	12.920	1,12	34
9	Río Mula	728	6,43	20.551	1,79	28
10	Valle de Ricote	203	1,79	19.218	1,67	95
11	Vega Alta	568	5,02	50.116	4,36	88
12	Vega Media	259	2,29	80.311	6,99	310
	Región de Murcia	11.314	100,00	1.149.328	100,00	102

Fuente: Elaboración propia.

A2.10. Ranking de RFDB total y $RFDB_{pc}$ comarcal. 2000

Lugar	Comarca	RFD (€)	% sobre el total	RFD_{pc} (€)	Ranking RFD total	Ranking RFD_{pc}
1	Altiplano	396.681.711	4,27	7.906	8	6
2	Alto Guadalentín	880.476.431	9,48	7.974	3	5
3	Bajo Guadalentín	507.872.318	5,47	8.196	6	3
4	Campo de Cartagena	1.664.901.584	17,92	8.134	2	4
5	Huerta de Murcia	3.382.225.300	36,41	8.255	1	2
6	Mar Menor	578.300.289	6,23	8.933	5	1
7	Noroeste	500.447.347	5,39	7.756	7	8
8	Oriental	90.955.713	0,98	7.040	12	12
9	Río Mula	154.209.848	1,66	7.504	10	9
10	Valle de Ricote	139.144.257	1,50	7.240	11	11
11	Vega Alta	368.242.023	3,96	7.348	9	10
12	Vega Media	624.834.178	6,73	7.780	4	7
	Región de Murcia	9.288.291.000	100,00	8.081		

Fuente: Elaboración propia.

A2.11. Crecimiento y distribución municipal de la $RFDB_{PC}$

Código	Municipio	Tmaa (%)			Distancia respecto > crecimiento (pp)
		RFD_{pc}	RFD	Población	
1	Abanilla	4,4	3,6	-0,7	-2,2
2	Abarán	5,0	5,2	0,2	-1,6
3	Águilas	4,0	5,0	1,0	-2,6
4	Albudeite	5,2	5,0	-0,2	-1,4
5	Alcantarilla	5,9	6,5	0,6	-0,7
902	Alcázares (Los)	2,6	12,4	9,5	-3,9
6	Aledo	4,2	4,0	-0,2	-2,4
7	Alguazas	5,4	5,3	-0,2	-1,2
8	Alhama	3,5	4,7	1,1	-3,0
9	Archena	4,3	5,1	0,7	-2,2
10	Beniel	6,6	7,3	0,6	0,0
11	Blanca	5,7	5,6	-0,1	-0,9
12	Bullas	5,5	6,0	0,4	-1,1
13	Calasparra	4,8	4,5	-0,3	-1,8
14	Campos del Río	4,4	4,1	-0,2	-2,2
15	Caravaca de la Cruz	5,3	5,6	0,3	-1,3
16	Cartagena	5,3	5,3	-0,1	-1,2
17	Cehegín	5,4	5,4	0,0	-1,1
18	Ceutí	5,2	6,5	1,3	-1,4
19	Cieza	4,8	4,7	-0,1	-1,8
20	Fortuna	5,0	6,3	1,2	-1,6
21	Fuente Álamo	4,9	7,1	2,1	-1,7
22	Jumilla	4,4	4,4	0,0	-2,2
23	Librilla	3,9	4,2	0,3	-2,7
24	Lorca	5,0	5,7	0,7	-1,6
25	Lorquí	5,6	5,7	0,1	-1,0
26	Mazarrón	5,9	9,8	3,7	-0,7
27	Molina de Segura	5,8	7,3	1,3	-0,7
28	Moratalla	5,4	4,1	-1,2	-1,2
29	Mula	4,9	5,0	0,1	-1,6
30	Murcia	5,8	6,6	0,7	-0,7
31	Ojós	5,5	3,9	-1,5	-1,1
32	Pliego	5,2	5,1	-0,1	-1,4
33	Puerto Lumbreras	4,8	5,5	0,7	-1,8
34	Ricote	5,9	4,8	-1,0	-0,6
35	San Javier	4,7	6,6	1,8	-1,9
36	San Pedro del Pinatar	4,3	6,7	2,3	-2,3
901	Santomera	5,0	7,8	2,7	-1,6
37	Torre-Pacheco	5,9	9,0	3,0	-0,7
38	Torres de Cotillas (Las)	5,1	6,3	1,1	-1,5
39	Totana	3,8	4,8	0,9	-2,7
40	Ulea	6,9	5,1	-1,7	0,3
41	Unión (La)	4,6	4,8	0,2	-2,0
42	Villanueva del RS	5,3	4,7	-0,6	-1,2
43	Yecla	4,7	5,8	1,0	-1,9
	Región de Murcia	5,3	6,1	0,7	-1,2

Fuente: Elaboración propia.

A3.1. Indicadores demográficos parciales municipales. Año 1995

Municipios	Tasa de paro (%)	Tasa de natalidad (por 1.000 hab.)	Índice de dependencia (%)	Población de 65 o más años (%)	Tasa de nupcialidad (por 1.000 hab.)	Universitarios (por 1.000 hab.)
Abanilla	4,73	10,36	82,89	20,39	3,64	15,98
Abarán	3,35	10,92	75,72	15,28	5,07	24,81
Águilas	3,64	10,73	75,92	13,50	4,56	16,16
Albudeite	8,46	11,21	77,41	15,16	3,25	6,51
Alcantarilla	6,14	11,83	69,65	10,81	5,85	24,96
Alcázares (Los)	3,79	12,97	67,75	13,90	6,80	21,13
Aledo	3,28	6,95	57,80	16,95	3,48	23,83
Alguazas	4,39	11,26	73,88	12,46	5,07	17,45
Alhama	6,87	11,22	67,67	14,59	5,92	22,03
Archena	7,08	10,94	71,41	12,45	4,49	33,21
Beniel	3,18	11,83	73,36	10,93	4,77	14,25
Blanca	3,59	10,23	76,32	17,17	5,03	22,03
Bullas	6,33	11,79	71,98	15,75	6,23	22,15
Calasparra	5,00	11,91	76,30	17,59	5,15	21,72
Campos del Río	5,88	11,18	81,27	15,84	6,07	11,66
Caravaca de la Cruz	5,59	10,85	76,85	17,68	5,24	15,18
Cartagena	5,32	10,32	68,81	13,48	4,51	31,56
Cehegín	6,81	10,32	74,66	17,34	5,21	21,91
Ceutí	5,78	11,31	70,37	10,75	5,54	16,78
Cieza	5,15	11,74	76,41	14,41	4,91	23,81
Fortuna	6,32	12,40	76,58	12,38	7,64	15,13
Fuente Álamo	3,14	11,59	73,09	17,22	4,26	19,35
Jumilla	6,52	11,47	83,85	15,56	4,19	19,68
Librilla	5,89	9,73	69,04	14,44	6,23	20,50
Lorca	4,38	10,52	72,26	15,09	5,07	19,31
Lorquí	4,84	11,21	74,09	12,34	4,70	20,78
Mazarrón	3,07	10,86	72,26	12,41	4,51	15,17
Molina de Segura	5,97	11,21	67,51	9,96	4,71	27,75
Moratalla	9,86	8,44	73,80	18,60	3,39	17,99
Mula	6,52	11,87	76,51	15,44	5,15	13,66
Murcia	5,46	11,55	69,05	12,92	5,44	38,63
Ojós	7,41	7,10	79,38	18,99	1,58	7,89
Pliego	5,43	11,09	73,82	17,56	4,67	12,55
Puerto Lumbreras	2,90	10,42	76,73	17,96	4,04	16,27
Ricote	6,66	8,40	73,67	21,58	5,10	22,20
San Javier	3,04	12,41	69,11	11,75	3,56	22,39
San Pedro del Pinatar	3,40	13,65	71,58	11,85	4,63	17,89
Santomera	5,89	13,43	70,58	13,45	6,30	21,65
Torre-Pacheco	2,58	12,69	66,49	10,93	5,87	17,61
Torres de Cotillas (Las)	3,81	10,87	71,31	10,42	4,99	20,74
Totana	4,83	9,87	69,47	14,60	4,89	15,01
Ulea	6,86	9,53	66,36	20,09	2,38	26,69
Unión (La)	7,00	11,09	72,48	11,52	4,77	18,72
Villanueva del RS	6,12	6,18	72,43	17,36	4,02	27,81
Yecla	3,92	12,43	74,38	17,46	5,26	12,38
Total Regional	5,19	11,19	70,96	13,55	5,05	27,62

Fuente: Elaboración propia.

A3.2. Indicadores demográficos parciales municipales. Año 2000

Municipios	Tasa de paro (%)	Tasa de natalidad (por 1.000 hab.)	Índice de dependencia (%)	Población de 65 o más años (%)	Tasa de nupcialidad (por 1.000 hab.)	Universitarios (por 1.000 hab.)
Abanilla	2,67	9,2	76,83	22,1	4,83	17,77
Abarán	2,85	11,3	70,25	16,2	5,11	23,57
Águilas	2,28	11,2	68,25	14,1	5,44	14,53
Albudeite	8,18	8,8	70,70	16,9	2,92	12,78
Alcantarilla	3,36	11,7	61,97	11,6	5,89	23,79
Alcázares (Los)	2,04	13,2	61,54	15,0	6,06	9,78
Aledo	3,11	10,0	57,75	20,1	6,52	24,07
Alguazas	2,72	12,2	66,83	13,2	4,89	19,50
Alhama	4,52	11,9	64,79	15,8	5,55	20,94
Archena	4,90	11,6	67,25	13,8	6,10	29,79
Beniel	1,91	10,7	64,06	11,8	4,87	12,75
Blanca	3,27	9,4	73,37	18,3	5,39	23,13
Bullas	3,55	9,6	71,12	17,4	5,07	24,92
Calasparra	3,83	11,4	76,00	19,0	5,29	24,53
Campos del Río	2,46	12,8	75,43	16,0	4,91	10,81
Caravaca de la Cruz	5,79	10,4	73,10	18,6	6,00	17,44
Cartagena	2,94	10,7	63,63	14,5	5,57	18,50
Cehegín	4,76	10,6	71,02	18,2	5,68	25,23
Ceutí	3,56	12,0	64,45	11,6	7,32	20,26
Cieza	4,04	11,4	71,44	15,3	6,16	23,31
Fortuna	4,56	12,6	73,12	13,7	7,19	13,28
Fuente Álamo	1,38	10,4	68,63	17,7	6,02	15,63
Jumilla	3,49	10,7	75,44	16,1	5,66	21,51
Librilla	4,63	7,2	67,37	17,5	4,99	17,02
Lorca	2,50	11,2	66,59	15,8	5,95	20,03
Lorquí	2,55	11,9	67,58	14,1	7,64	23,46
Mazarrón	2,35	12,7	63,67	12,4	4,51	12,76
Molina de Segura	3,73	11,0	60,64	11,1	6,15	28,46
Moratalla	8,53	7,9	76,07	21,5	5,26	23,46
Mula	4,44	11,1	71,96	16,7	7,06	19,00
Murcia	3,24	11,7	63,91	13,9	5,94	33,53
Ojós	5,20	4,2	72,89	20,74	0,84	16,86
Pliego	3,52	10,3	75,27	19,7	4,55	12,03
Puerto Lumbreras	1,77	11,5	71,52	18,3	4,47	16,30
Ricote	6,57	8,8	76,37	24,1	4,42	22,76
San Javier	2,04	13,1	65,44	13,0	4,46	17,78
San Pedro del Pinatar	2,41	12,1	67,07	12,9	5,55	15,95
Santomera	2,42	12,3	64,94	14,0	6,20	20,46
Torre-Pacheco	1,58	15,7	60,73	10,9	5,37	12,08
Torres de Cotillas (Las)	2,66	10,7	62,24	11,1	6,09	20,15
Totana	3,21	9,9	63,14	15,5	6,44	14,80
Ulea	6,90	6,3	58,51	20,44	4,17	27,63
Unión (La)	3,23	11,6	66,32	12,4	5,55	13,59
Villanueva del RS	6,51	7,0	59,19	20,0	6,06	26,47
Yecla	2,43	13,5	69,91	15,4	5,64	13,88
Total Regional	3,20	11,4	65,57	14,5	5,77	23,73

Fuente: Elaboración propia.

A3.3. Indicadores socioculturales parciales municipales. Año 1995

Municipios	Ppto. Obras y ss. (€ por hab.)	Part. elecciones (%)	Recursos (por 10.000 hab.)	Lín. Telf. (por 1.000 hab.)	Volúm. En bibliot. (por 1.000 hab.)	Superficie forestal (%)
Abanilla	24,11	87,18	12,7	258,3	866,2	21,9
Abarán	12,08	81,29	5,8	245,4	647,1	18,8
Águilas	23,10	72,45	1,9	282,2	462,0	13,7
Albudeite	63,01	93,36	21,7	152,6	40,5	5,9
Alcantarilla	13,19	78,67	1,5	286,0	376,5	0,0
Alcázares (Los)	25,54	80,49	6,3	547,0	1389,3	0,0
Aledo	71,38	92,00	9,9	229,4	40,5	32,2
Alguazas	22,09	80,25	5,6	251,6	900,4	22,1
Alhama	14,28	77,79	6,7	277,2	790,4	29,5
Archena	16,56	87,95	7,1	246,1	532,5	0,0
Beniel	20,35	84,94	6,4	199,8	738,1	0,4
Blanca	19,12	82,05	8,7	200,0	911,8	15,4
Bullas	23,51	83,87	3,8	264,1	711,1	23,8
Calasparra	19,49	76,34	4,4	209,8	940,0	22,5
Campos del Río	40,02	88,71	14,6	188,0	2086,2	16,3
Caravaca de la Cruz	13,43	78,19	6,4	248,6	696,2	37,9
Cartagena	16,86	66,11	5,6	340,6	147,2	9,2
Cehegín	15,15	81,88	2,8	213,0	648,2	48,4
Ceutí	24,12	91,75	4,4	206,0	1373,2	0,0
Cieza	8,64	73,41	1,9	228,2	541,2	24,6
Fortuna	20,11	81,44	4,7	228,0	918,1	32,6
Fuente Álamo	59,28	81,04	7,7	314,0	974,9	14,4
Jumilla	11,68	75,21	5,7	253,5	543,5	8,5
Librilla	31,98	90,15	7,8	247,5	1060,5	21,6
Lorca	31,23	73,56	9,6	277,2	247,7	32,0
Lorquí	23,74	88,44	7,2	243,6	1022,8	0,0
Mazarrón	22,77	77,40	4,4	360,6	442,7	4,9
Molina de Segura	7,17	78,61	6,0	311,4	478,6	18,1
Moratalla	23,23	79,77	6,7	185,8	1329,5	45,7
Mula	15,71	76,49	3,7	223,9	872,5	35,1
Murcia	14,45	77,00	5,2	344,3	219,2	15,4
Ojós	112,61	90,31	63,1	156,2	40,5	22,7
Pliego	27,62	91,95	11,7	188,8	990,0	40,0
Puerto Lumbreras	24,04	83,44	6,7	259,1	688,1	29,9
Ricote	46,44	89,07	24,0	158,4	2425,0	47,9
San Javier	7,25	69,49	5,2	579,5	562,4	1,7
San Pedro del Pinatar	7,86	77,09	2,9	437,4	771,3	0,0
Santomera	26,32	82,93	6,2	309,5	546,6	33,4
Torre-Pacheco	11,05	78,01	4,1	289,2	395,8	0,0
Torres de Cotillas (Las)	15,69	77,95	2,0	266,7	641,3	0,8
Totana	14,98	80,74	2,3	264,8	653,1	34,3
Ulea	68,15	91,09	38,1	234,5	40,5	37,2
Unión (La)	15,51	71,96	3,5	251,5	574,5	31,3
Villanueva del RS	54,81	91,75	18,5	153,9	238,3	12,0
Yecla	11,34	80,93	2,2	328,1	1339,2	11,2
Total Regional	16,96	75,25	5,4	310,9	546,9	24,7

Fuente: Elaboración propia.

A3.4. Indicadores socioculturales parciales municipales. Año 2000

Municipios	Ppto. Obras y ss. (€ por hab.)	Part. elecciones (%)	Recursos (por 10.000 hab.)	Lín. Telf. (por 1.000 hab.)	Volúm. En bibliot. (por 1.000 hab.)	Superficie forestal (%)
Abanilla	40,93	84,40	16,4	307,1	1204,9	21,9
Abarán	23,57	80,60	8,2	284,5	763,9	18,8
Águilas	18,01	68,80	3,3	318,1	803,0	13,7
Albudeite	91,52	92,90	21,9	183,3	181,1	5,9
Alcantarilla	20,63	75,70	3,3	297,7	560,2	0,0
Alcázares (Los)	70,80	71,80	4,0	580,5	1543,2	0,0
Aledo	122,46	86,80	20,1	317,0	181,1	30,0
Alguazas	23,77	79,70	4,3	285,0	1134,4	22,1
Alhama	19,94	75,10	8,2	313,0	1113,4	29,5
Archena	24,58	86,00	4,8	297,1	892,0	0,0
Beniel	42,21	83,60	3,7	256,9	1223,9	0,4
Blanca	44,18	80,40	7,0	254,0	1234,4	15,4
Bullas	26,57	82,80	3,7	318,3	945,8	23,2
Calasparra	23,43	80,30	4,5	287,7	1391,7	22,5
Campos del Río	68,08	82,40	14,7	249,6	3019,0	16,3
Caravaca de la Cruz	27,92	77,40	10,3	317,6	975,7	37,9
Cartagena	16,91	65,70	3,9	335,3	385,4	9,2
Cehegín	24,80	82,10	8,5	284,5	1127,1	48,4
Ceutí	33,70	86,80	4,1	269,5	1610,2	0,0
Cieza	23,13	73,00	4,0	253,7	793,1	24,6
Fortuna	34,33	73,60	13,2	264,3	1231,9	32,6
Fuente Álamo	65,32	76,70	3,9	347,9	1201,4	14,4
Jumilla	27,17	74,30	7,7	307,8	785,3	8,5
Librilla	43,71	82,80	7,7	298,9	1315,0	20,4
Lorca	29,81	74,20	12,5	325,6	473,7	32,0
Lorquí	32,08	86,40	7,2	309,1	1268,5	0,0
Mazarrón	44,89	67,50	4,2	368,5	664,6	4,9
Molina de Segura	21,86	77,00	10,6	329,4	640,0	18,1
Moratalla	35,03	80,20	16,5	274,8	1972,6	42,7
Mula	23,63	77,60	4,4	282,0	1167,8	35,1
Murcia	12,30	75,30	4,3	346,9	488,0	15,4
Ojós	198,56	89,30	16,9	212,5	181,1	22,7
Pliego	57,56	88,20	5,9	250,5	1375,3	40,0
Puerto Lumbreras	27,59	80,00	5,5	311,2	977,1	24,6
Ricote	85,63	81,70	19,0	219,3	1557,9	47,9
San Javier	36,96	70,40	4,2	574,1	1056,8	1,7
San Pedro del Pinatar	29,45	74,50	2,6	423,5	1125,1	0,0
Santomera	39,27	81,00	2,7	323,9	773,7	33,4
Torre-Pacheco	25,04	74,70	5,7	306,1	582,0	0,0
Torres de Cotillas (Las)	21,76	76,70	2,5	302,1	860,6	0,8
Totana	23,82	78,80	5,4	310,7	940,2	34,3
Ulea	126,54	88,20	31,3	284,7	181,1	37,2
Unión (La)	21,32	70,20	4,1	286,3	965,0	31,3
Villanueva del RS	88,08	87,40	12,8	229,6	1615,5	12,0
Yecla	25,30	79,90	4,1	368,3	1766,3	11,2
Total Regional	22,16	73,50	5,6	332,1	704,7	24,3

Fuente: Elaboración propia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BEYAERT, A.; BUENDÍA AZORÍN, J.D. y ESTEBAN YAGO, M. (1993): «Distribución interregional de la renta». En J. Colino (dir.): Estructura Económica de la Región de Murcia. Pp. 715-738. Ed. Cívitas.

BUENDÍA AZORÍN, J.D.; CALVO-FLORES SEGURA, A.; ESTEBAN YAGO, M. y SÁNCHEZ DE LA VEGA, J.C. (2000): *La distribución intermunicipal de la renta en el periodo 1986-1996: estimación, descripción y análisis*. Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, Murcia.

CASTELLS, A.; GUELL, X. y M. PARELLADA (1989): *Estimació de la renda de les comarques i els principals municipis de Catalunya.* Diputació de Barcelona.

CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA DE MURCIA (varios años): *Anuario Estadístico de la Región de Murcia*. Dirección General de Economía y Estadística de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

CLAVERO, A.; SÁNCHEZ, J. y TRUJILLO, F. (1988): «*Aproximación a la estimación de la renta familiar disponible en las comarcas andaluzas». Estudios Regionales* Nº 21, pp. 37-51.

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1999): *La renta de los municipios de Andalucía.* Junta de Andalucía.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2002): *Contabilidad Regional de España. Cuenta de renta de los Hogares 1995-2000.*

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2003a): *Censo de Población y Viviendas, 2001*.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2003b): *Contabilidad Regional de España. Proyecciones de población a 1 de julio. Cifras revisadas 8/8/2001.*

IVANOVIC, B. (1963): «Classification of Underveloped Areas According to Level of economic Development». *International Ars and Sciences Press, Eastern European Economics*, vol. II, núms. 1-2, Nueva York.

OTERO, J.M. y FERNÁNDEZ, A. (1991): *Las rentas de las comarcas de Andalucía, 1987.* Universidad de Málaga. Mimeo.

PENA TRAPERO, J.B. (1977): *Problemas de la medición del bienestar y conceptos afines*. Instituto Nacional de Estadística, Madrid.

PENA TRAPERO, J.B. (1979): «La distancia P: un método para la medición del nivel de bienestar». *Revista Española de Economía*, nº 4, pp. 50-91.

PULIDO, A. y OTROS (2001): *Estimación del VAB municipal de la CAM en 1999*. Instituto L.R. Klein. UAM.

RÉMIREZ, J.A. (1991): *Una estimación de la renta familiar disponible a nivel municipal. El caso de Navarra.* Documento de Trabajo Nº 76. Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social.

SADEI (1989): *La renta de los municipios asturianos en 1986*. Caja de Ahorros de Asturias.

SERVICIO DE ESTUDIOS DE LA CAIXA (1997): *Anuario Comercial de España*. Caixa.

SERVICIO DE ESTUDIOS DE LA CAIXA (2001): *Anuario Económico de España*. Caixa.

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
DE LA REGION DE MURCIA